Martes 11 de Marzo de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 133

BIBLIOTECA PÚBLICA

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, MARZO 11 DE 1873

Es necesario una medida enérjica

La debilidad y la poca enerjia del actual personal del Ejecutivo. que parece hubiese circunscrito su accion solo á la ciudad de Buenos Aires y al hecho de dictar decretos á cual mas rumboso y bombástico cada dia, estan dando lugar á un escándalo en la campaña, que exije ya una medida muy enérjica y radical, no tanto para correjir lo irregular que hoy se presencia allí, sino para no dejar establecidos precedentes altamente dañosos para en adelante.

En Diciembre, nombró el Ejecutivo Jueces de Paz para todos los partidos de la campaña y el cinco de Enero se recibieron casi todos los nuevamente electos de sus puestos, haciendo la entrega del cargo los salientes con todas las formalidades de estilo.

Entretanto hay algunos partidos en que los nuevos jueces han puesto pleito á los antiguos, para que les entregue el cargo y estos no quieren desprenderse de su autoridad bajo pretestos los mas futiles, continuando en el ejercicio de él; aunque el primero de Enero caducó su mandato, sin que el gobierno proceda como debe proceder toda autoridad que tiene la intencion y el deber de hacerse respetar, y dejando por el contrario que se formen espedientes sobre la entrega del Juzgado bajo pretestos los mas ridículos.

No es en un partido solo en donde esto ha tenido lugar.

Fué en varios y la prensa diaria ha rejistrado varios remitidos en que se relatan estos escándalos, sin que hayamos visto hasta hoy un decreto del gobierno, enérgico, que demuestre la virilidad y el vigor de accion de ese Poder que debe hacer de modo que los autoridades, de la campaña no sean cacicargos sino cargos sujetos á las reglas y responsabilidades establecidas por la ley.

¿Qué significa la resistencia de un Juez de Paz que ha caducado, para entregar el puesto al nuevamente electo?

¿Qué derecho divino autoriza esa prolongacion en el ejercicio de facultades; que han cesado por el hecho de haber fenecido el término de su mandato y haber sido nombrado su sostituto?

Significa que el ejecutivo, que ni una sola hora debió permitir esa continuacion en puestos provistos, ó mejor dicho en ejercicio de facultades que no tenia ya; no está dotado de esa iniciativa y de esa rapidez de accion que sin ser precipitada es prudente, cuando se ejercita para reprimir tales abusos, y se sinplifica en pocas palabras que diga, "Lo mandamos porque eso es la Ley" en vez de librar decretos pidiendo informes y provocando tramitaciones, que pueden ser muy útiles en los pleitos ó causas criminales ó espedientes de particulares, pero que no son ni licitos ni prudentes ni tampoco legales, cuando se trata de quitar á los Jueces de Paz usurpadores de la autoridad pública, facultades que de por si y por su esencia legal, son ya omnímodas y antirepublicanas, ejercidas asi por usurpacion y por espíritu y tendencias de cacique, son cuervadoras de la libertad, y causas de desprestigio y prevenciones contra el principio de autoridad son que provocan la inmoralidad en el pueblo y en sus mandatarios.

Entretanto es lo que está sucediendo.

Hace dos meses y medio que algunos nuevos jueces de Paz están á varios partidos pidiendo por favor á los Czaros que fenecieron el primero de Enero, que les entreguen el puesto que van á ejercer, y no pueden conseguirlo.

Y se dice que tenemos gobierno en Buenos Aires, en presencia de tales atentados.

Y se dice que hay una constitucion y que se cumple, y que se lucha por radicar el imperio de las instituciones en la campaña.

Bellos elementos son estos de conseguir tales resultados.

Si un Juez de Paz cesante tiene derecho de ejercer el cargo en presencia de otro que debió haberlo ocupado de tiempo atrás, y el gobierno se calla y tolera el hecho, quiero decir entonces, que no solo tenemos emperadores de hecho en la campaña, sino señores del pueblo, que pueden ejercer la autoridad omnímoda de que están investidos por derecho divino, y no por orijen y por reglas que fija la volutad popular.

Por eso, por la indiferencia con que miran las cosas de la campaña los gobiernos, que se preocupan mas de quedar bien con el pueblo de aquí de la ciudad que les mira de cerca y les aplaude ó los censura con mas elementos de opinion pública y de publicidad, es que la campaña está en el atraso en que tienen que estar pueblos que no se rijen por la ley ni por las instituciones, q' son los verdaderos elementos fijos y normales de gobierno, sino por las voluntades caprichosas y variables á cada momento de Jueces de paz, q' se aferran al puesto, no solo porque son reelectos hasta cinco años seguidos por el Ejecutivo, sino por que se resisten á entregarlo como lo hacen hoy los que están el caso que denunciamos.

Entretanto, aparte de la desmoralizacion que estas emerjencias traen para el pueblo de la campaña, cuya mayoria, dejándose arrastrar con mas frecuencia por las impresiones prácticas del ejercicio del poder público, que por las doctrinas y las prescripciones de la Ley, se habilitan á reconocer en el Juez de Paz una autoridad de origen y de carácter, que no tiene nada de humano ni de político, hay otro daño mas grave aun y que lastima con el vicio de una nulidad insaciable, las relaciones civiles entre los habitantes de los partidos en que se hallan en ese caso.

Los Jueces de Paz ejercen autoridad judicial en las causas hasta cierta cuantia y aun en casos correccionales.

Si, pues, un Juez para su término ejerciendo el cargo sin trasmitirlo al que ha sido nombrado para sucederle, quiere decir que todos sus actos de jurisdiccion judicial son nulos, completamente nulos y que los pleitos que haya fallado tienen que recomenzarse ante el nuevo Juez, porque aquel no tiene jurisdiccion privativa para entender en ninguna forma en tales asuntos.

En la complicada trasmitacion de los pleitos civiles ó correccionales y en medio de las dificultades que traen las apelaciones ante los Tribunales superiores y ante la Cámara aqui en la ciudad puedan encontrarse elementos mas que poderosos, para deducir cuantos perjuicios van á sufrir los litigantes de esos vecindarios, cuando sus contrarios vencidos en las demandas que decidan esos jueces, digan de nulidad, por falta de jurisdiccion en el que las haya decidido.

En vez, pues, de procurar á la campaña los medios de obtener justicia con facilidad y comodidad y sin complicaciones que se hacen mas sensibles respecto de personas que tienen que trasladarse de alli á costa de sacrificios y de gastos y desatendiendo sus ocupaciones, lo que se hace tolerando este atentado de resistencia á entregar su cargo los Jueces de Paz cesantes, es hacer mas complicada y mas odiosa la administracion de justicia cuyo ejercicio les esta encargado.

Si no fuese sino por poner pronto remedio á tales irregularidades, el gobierno está en el deber de intimar en el acto á los jueces de Paz remisos para desprenderse del cargo, que lo entregue, en el dia de recibir su intimacion sin pretesto de ningun género, y en caso de no hacerlo asi, reducirlos inmediatamente á prision, porque el ciudadano ó habitante que usurpa contra la voluntad espresa del gobierno el ejercicio de cualquier datalle de autoridad, comete rebelion y puede ser prendido como tal culpable *infraganti delito* y sometido á prision.

Pero fuera de estas razones que afectan al órden civil, hay otras que hacen grave daño á los detalles politicos de la administracion pública y de los derechos del pueblo.

Es imposible que haya moral pública, perfecta, ni en la sociedad ni en la familia, cuando en un pais constituido y en el que se goza de instituciones libres, se permite á un funcionario cualquiera ejercer autoridad que no le ha sido conferida legalmente.

Tales hechos hacen retroceder al pueblo, á las épocas del desórden y de la anarquia en que cualquiera con audacia é insolencia suficientes se alzaba con el poder, se hacia caudillo y con la astucia y el favoritismo ó con el terror, dominaba á las masas y se constituian en autoridad de hecho.

Con semejante escuela, es imposible hacer que el pueblo se familiarize y se conaturalize con las instituciones libres, y por eso es que la campaña no puede desprenderse todavia de ese espiritu de caudillaje, que permite á los jueces de Paz hacerse dueños y señores absolutos de vidas y haciendas.

El pueblo que contempla impasible, como esos funcionarios resisten á los mandatos del gobierno y ejercen autoridad sin serlo legalmente, por una parte hace servil é indiferente, ¡tolera á esos caudillejos dejándoles arraigarse cada vez mas en el poder y en la influencia personal, por la otra se habitua tambien á resistir y desobedecer es á las autoridades que fundan su poder en la ley y no en su voluntad arbitraria y audaz.

El ejecutivo, pues, por no provocar quizá lo que el teme ver dejenerar en conflictos entre personas influyentes en los partidos de campaña, por su permanencia tradicional en el poder, y el ejercicio de la autoridad con que el gobierno nombra tales funcionarios, tolera estos abusos, pero sin sentirlo está haciendo un gravisimo daño al pais.

Su deber, pues, es informarse inmediatamente de cuales partidos estan en el caso que denunciamos, y dar una órden terminante, enérgica y calculada para hacerla cumplir por la fuerza, si no es respetada.

No debe haber razon ni pretesto que autorice la prorrogacion de una autoridad y de facultades, que caducaron para los antiguos jueces de Paz el 1° de Enero, y q' deben entregar el puesto sin observacion ni pretesto alguno á los nuevamente nombrados.

Asi van las cosas de Contaduria

Insertamos en seguida el comunicado y los solicitudes que nos dirije el señor Carrega, sobre reclamaciones q' interpuso su firma social contra las exigencias de la Contaduria Nacional, que en los cobros por suministros ó préstamos hechos al Gobierno ó jiros recibidos aqui de las autoridades nacionales ó gobiernos de Provincia para ser pagados la Contaduria exijia antes de informar en ellos que se repusieran con sellos nacionales, cada una de las fojas de los documentos adjuntos.

De veras que es mas que escandaloso, que en una oficina como esa contaduría, en donde se puede decir que hay un ejército de empleados, sean necesarias dos solicitudes de interesado para conseguir despues del sesenta y dos dias, que el contador ponga en ellas un informe de cuatro renglones.

Así, con esa celeridad de tortuga, no es posible buen gobierno ni buena administracion.

Aparte de lo inmoral que es, el que un funcionario nacional se valga de estos subterfugios para llevar adelante el capricho de sostener opiniones erradas, que él las cree un evangelio, ó que las emite por hacer triunfar su amor propio, hay en todo esto un jérmen de descrédito para la Administracion Nacional que es la causa esencial del modo que se tiene de hacer negocios ilícitos con él, y que solo se acerquen á proponerle algo los que van, ya decididas á compensarse las demoras y chicaneros enredos que ponen en juego las oficinas públicas en la tramitacion de cualquier espediente, calculando ganar en el negocio, ó un ciento por ciento, ó engañar al gobierno defraudando al Fisco, cuando se trata de cumplir cualquier contrato hecho con él, á fin de indemnizarse de antemano de los perjuicios que se reciben por la manera poco franca y poco leal con que se procede al tramitar cualquier negocio.

Por eso es que al gobierno nacional todo le cuesta el doble, y en todos los contratos si no lo arrancan ventajas, de gran importancia, lo defraudan y lo explotan.

Cuesta tanto el cobrarle y tantas dificultades se oponen al que gestiona algo en las diversas reparticiones de la Administracion, que no es estraño que compensando con la inmoralidad del reclamante esas demoras y esos inconvenientes hasta se puede decir que es algo perdonable esa indemnizacion q' se hace ilicitamente ni directamente de lo que gane el gobierno con las demoras y enredos para pagar lo que debe.

Sesenta y dos dias para que la Contaduria Nacional ponga un informe, y dos solicitudes al Ministerio para obtener en despacho, habrian autorizado en otros paises de gobiernos mas cuidadosos de su prestijio y de su crédito, una medida que hiciese poner el sombrero en la mano derecha del señor Contador Cortinez, y mostrarle con el dedo el arco de la Recoba vieja para que se fuese á su hogar y no volviese á perjudicar al pueblo con su permanencia en la casa Rosada, con sus rencillas y camorras de comadres y sus rasgos y caprichos de hombres díscolos, conque ha dado ya que hablar varias veces á la prensa diaria y ha provocado conflictos en su reparticion con otros empleados y aun con el Ministro, creyendo sin duda, que dando asi rienda suelta á su spleen y su carácter camorrista, sigue á las mil maravillas la índole sanjuanina del Sr. Presidente de la República.

Pero aquí y en la Casa Rosada estas proezas son los florones que agregan algunos empleados á su foja de servicios.

Eso es lo que llaman defender los intereses del Fisco.

Es decir, cerrar la puerta á la justicia y abrir portones á la esplotacion.

Pero no nos asombra que esto haga el Contador.

Lo que nos espanta es la cándida tolerancia del Ministro de Hacienda, que permite que pasen sesenta y dos dias sin obtener un informe sencillo de la Contaduria y que todavia no tenga ni siquiera una recomendacion, cuanto mas una palabra de reconvencion ó censura para su contador, que se gana anualmente la friolera de ciento ochenta mil pesos papel moneda por ejercer su cargo; ó mejor dicho por ocupar un puesto que anda de mas en la Contaduria, pues es proverbial que hoy se ha hecho mas complicado el servicio de esa oficina, no solo por el desórden y desarreglo que trae el dotar á ese cuerpo de dos cabezas como lo son los dos gefes q' la regentean, sino por los conflictos que á cada paso suscita esa falta de unidad en la direccion de una oficina de personal tan numeroso y de servicio tan laborioso.

En presencia del hecho que ha motivado el reclamo de los señores Garcia Fernandez é hijo, viene una reflexion que nos abra un horizonte inmenso de indignacion y de lástima, para muchos desgraciados que tienen que hacer con el gobierno nacional.

Si á estos señores no les es posible despues de 62 dias obtener un informe de la contaduría; á sellos que pueden acercarse al Ministro ó al Presidente y quejarse con energia ó dirigir á la prensa diaria un comunicado para revelar el hecho, les pasa esto, ¿que les pasará á esas pobres viudas, á esos infelices soldados y á esos desgraciados invalidos que vienen años enteros reclamando el pago de cincuenta fuertes y tienen que abandonar su pretension despues de recibir desaires, contestaciones poco comedidas y golpes de puertas en el rostro, en tantas oficinas donde no reina ni la exactitud y actividad en el servicio, ni la paciencia y el comedimiento que deben tener para con personas del pueblo, los empleados que comen del pueblo?

Ya pueden suponerlo nuestros lectores, y deducir de ahí, como andarán las cosas de Contaduría Nacional, y como andarán las cosas de la Casa Rosada.

Entretanto, léase el comunicado y las solicitudes que van enseguida y que han servido de motivo para estas reflexiones.

Dicen así:

Sr. Redactor de "La Pampa".

Para que vd. se divierta un poco y si lo estima les participe á sus lectores, le adjunto copias de dos escritos que he presentado al Ministerio de Hacienda Nacional, sobre el reclamo de papel sellado (ósea impuesto) que injustamente la Contaduria Nacional exije se reponga.

Antes de ayer he sabido que el señor Contador Cortines informó en el asunto en momentos de marchar á su mision en San Juan (Dios lo guarde por allí que aquí no hace falta) y su informe es consecuente con su mala é injusta orden: es decir pedia el rechazo de nuestra solicitud—Mas el Sr. Ministro que sin duda mira ahora los asuntos con tamaños ojos, desde el negocio empréstito, no aceptó el informe y ordenó que se pasase el espediente al señor procurador del Tesoro quien sé tambien ha informado dándonos la razon y declarando se nos devuelva el valor del papel sellado repuesto indebidamente. El gobierno ha aceptado este informe y ordena á la Contaduria que solo exiga el impuesto con estricta sujecion á la ley. El objeto de mandarle las copias de nuestros dos escritos es para que vd. vea como se conducen algunos empleados á quien el pueblo paga para que les sirva.

Su affmo. S. S. y A.

José Cárrega.

Marzo 8 de 1873.

Buenos Aires, Enero 21 de 1873.

Exmo. Señor:

Cárrega Hernandez hijos. con todo respeto, á V. S. exponen: Que con fecha 6 de Diciembre último, presentamos una solicitud pidiendo la devolucion del valor del papel sellado que se nos hizo reponer en un expediente del cobro de pesos al Fisco, porque segun nuestra opinion, la Ley de papel sellado vigente no obliga á tales reposiciones. Esa solicitud ha pasado á informe de la Contaduria con fecha diez y nueve (19) de ese mismo mes, segun consta por el libro de entradas del Ministerio sin que ella, apesar del mucho tiempo transcurrido—TREINTA Y DOS DIAS, se haya espedido aun en su informe. Como esta demora perjudica nuestros intereses consideramos del caso ocurrir á V. E., pidiéndole se sirva ordenar que la Contaduria se espida en un plazo dado.

Es gracia, Exmo. Señor, que esperan.

Cárrega Hernandez é hijo.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1873.

Exmo. Sr,

Carrega Hernandez hijos, con todo respeto á V. E. esponen: Que con fecha 21 de Enero último, nos presentamos á ese ministerio, pidiendo que V. E. ordenase fijando término para que la Centaduria, se espidiese en el decreto que, con fecha 6 de Diciembre ppdo., habiamos presentado pidiendo la devolucion del valor de papel sellado q', segun nuestro modo de entender la Ley de papel sellado vijente se nos habia hecho reponer indebidamente; hasta esa fecha habia treinta y dos dias que nuestra solicitud estaba á informe de la Contaduria, y hoy, Exmo. Sr, hacen SESENTA dias que aun existe allí sin ser despachada. Ante semejante demora que como ya antes hemos espuesto perjudica nuestros intereses [y agregaremos los de otros particulares que se hallan en el mismo caso, esto es, pagando al fisco una contribucion en papel sellado que la ley no autoriza] y de la buena administracion, venimos hoy nuevamente á solicitar, que V. S., en vez de mandar agregar á sus antecedentes esta solicitud, ordene que la Contaduria se espida en un plazo decretado por V. S.; pues no hay razon para que ella demore mas tal informe. Para nuestro modo de ver este asunto es tan sencillo, que debió haberse resuelto há tiempo, pero no se ha hecho porque al señor Contador Cortinez [que es quien lo tiene] parece que no le place el asunto, puesto que él es opuesto á nuestra solicitud. Que algo de esto tiene que ser la causa de la demora en espedirse, es fácil de comprender, porque una solicitud que lleva copiada en el cuerpo de ella la Ley que le corresponde aplicar, no puede ofrecer dificultad ni menos necesitar *sesenta dias* para ocuparse de ella. Dos veces, despues de mi solicitud del 21 de Enero he estado á pedir verbalmente al señor Contador Cortinez se sirviese despacharnos esa solicitud como él lo entendiese, y las dos veces se ha contestado: que estaba bien, que se despacharia" pero hasta hoy no lo ha sido. Así es que tenemos necesidad de ocurrir á V. S. con esta nueva solicitud en el sentido antes espresado y así lo hacemos esperando la justicia del caso.

Es gracia etc.

Carrega Hernandez é hijo.

Lo que hablan los escribanos de los jueces.

"La Nacion" del domingo trae en lonjitudinal remitido de un escribano, que se propone levantar cargos bien probados que le hizo un abogado de nuestro foro bajo su firma, en un comunicado publicado en este diario; y que anuncia que lo inserta allí y no en "La Pampa," porque se le pidió una suma colosal por su publicacion; cuando "La Pampa" no esta obligada á publicar de valde lo que le cuesta á los accionistas de su empresa muy buenos pesos el hacerlo componer con los tipógrafos, imprimirlo con los maquinistas, comprar papel á los importadores y repartir con sus distribuidores, á peso de oro, como sucede á toda empresa nueva, y cuando el que pretendia esa publicacion de baratillo, es un escribano, único y esclusivo de los juzgados federales; que es como si dijeramos el corazon del Cerro de Potosí, ó un venero de oro puro en barra, ó un lavadero de pepitas auríferas de peso de una onza cada una, lo que hace menos legítima exigencia del bajo precio.

Pues bien, de ese remitido tomamos las siguientes palabras altamente desdorosas, á nuestro juicio, para el Sr. Juez del Crimen Federal Dr. Ugarriza, á quien sirve en muchas causas civiles de secretario ese escribano.

Antes de comentarlas, las insertamos en seguida.

Dice así el escribano:

El Dr. Cornac, que aparenta que no conoce las opiniones respecto á la cuestion, principia por falsear los hechos, demostrando en ellos que no hay la buena fé que podria presumirse al ocurrir á la prensa invocando una razon que claramente se vé que no existe: puesto que si su verdadero deseo hubiera sido aquel, habria espuesto los hechos como han pasado sin adulteracion alguna, y no habria tarido á colacion otros hechos completamente ajenos á la cuestion presente, dejándose ver, que ha creido de mas expeditivo y contundente tomar el camino de la prensa para hacer presion sobre el ánimo de los jueces, que en razon misma de mi posicion para con ellos, me coloca en una situacion desfavorabilísima; puesto que de antemano saben, que tratándose de una cuestion personal mia, por más desfavorable que me sea su fallo, no he de venir á la prensa á levantarlo ni á arrojar sospecha calumniosas sobre sus procederes.

Este, y no otro es el objeto que el Dr. Cornac se propone al venir á la prensa; y es tan evidente, que á primera vista lo alcanza cualquiera que reflexione la posicion especialisima, en que se encuentra el Juez respecto á mí.

El fallo del Juez es inapelable por ser cuestion de cuántia ¡qué podia creerse ó decirse si este (el fallo) fuera adverso al Sr. Cornac? No hay duda alguna que se supondria el favoritismo y se diria que por espíritu de cuerpo se me ha babia sostenido, desde que no pudiera buscarse el desgravio en el Superior.

Ante estas consideraciones y sin tomar en cuenta ese temor natural que puede sentirse en el Juez al presentir un ataque por un diario, como "La Pampa" si su fallo me fuera favorable, por mas que sea la espresion mas verdadera de la justiciá, sin contar tambien con que el Juez ha de tener presente aquello de quo—de la calumnia algo queda—es evidente que la balanza tiene que inclinarse en contra de aquel, que apesar de la Justicia de su oposicion, ha de callar por que tiene que comprender la delicadeza de su proceder, y sobre todo tratándose de una cuestion de poco dinero.

Hata aqui el escribano.

La sentencia, que sin duda ha inspirado esos párrafos, publicados el Domingo 9 del corriente en "La Nacion", y que fueron traidos el dia 7 á la "Pampa" pidiendo la insercion de ese comunicado, habia sido dictada ya el 4 del corriente y notificado á ese escribano el dia 6, es decir, antes de escribir y publicar sus apreciaciones, es la siguiente:

Buenos Aires, Marzo 4 de 1873.

Vistos: resultando del recibo de fojas 5 que el de foja 6 fué espedido por la oficina del actuario. Visto: que habiendo sido reconocido por este en el acta de juicio verbal importa necesariamente el reconocimiento de la firma de Bernardo Bernardez que suscribe el de fojas 6 y la confesion de que este último era el dependiente autorizado en la oficina para percibir el importe de las costas y las oblaciones que debieran hacerse en ella, de acuerdo con el art. 2, inciso 4 titulo X seccion III, libro II del Código Civil. Fallo declarando: Que el actuario Risso es responsable y son á su cargo los 200 pesos fuertes que constan del recibo citado de f. 6. Hágase saber y repónganse los sellos.

El 6 se le notificó Risso.

El recibo á que la setencia se refiere y que otorgó el Escribano al negarse á reconocer el de su dependiente Bernardez es el siguiente;

Recibí del Procurador Ipatraguirre un recibo dado *por esta oficina* y dice:

"Recibí de D. Alejandro Cornac 200 pesos fuertes por las costas en la causa contra Da. Petrona Velenzuela á cuenta."

Buenos Aires, Marzo 4 de 1873.

Por el Escribano Risso—

Domingo Bernardez.

Buenos Aires, Febrere 2 de 1873.

Juan Risso.

Resulta, pues, que el escribanno tenia perfectamente conciencia de que su pleito lo habia perdido porque es escribano y porque el Juez Ugarriza, sabiendo que él no vendria jamás á quejarse de su fallo ante la prensa se inclinaria en favor del otro liti gante el Dr. Cornac, que trayendo el asunto á la prensa lo ha colocado al Juez en una *posicion apuradísima.*

Que á juicio del Escribano, el Juez tenia que sentenciar contra él, de temor que se le sospechase ó que al juzgar se dejase llevar por el favoritismo ó por el espíritu de cuerpo ó despues de que en el caso en cuestion, el Escribano podria apelar ante la Corte; y tambien que el Juez Dr. Ugarriza tendria que sentenciar siempre y de todas maneras contra el Escribano *por ese temor natural que puede sentirse en el Juez al presentir un ataque por, un diario como "La Pampa"* si el fallo no fuera favorable al Dr. Cornac, por mas que fuese ese fallo, la espresion mas verdadera de la justicia.

Que el referido juez habia sentenciado en contra el escribano, de miedo de lo que queda de la calumnia, inclinando asi la balanza contra el escribano apesar de la justicia de su oposicion y porque ya el juez sabria que este se callaria por delicadeza y por que la cuestion es de poco dinero.

En resúmen; el escribano secretario declara: que si el juez ha sentenciado contra él, no es por que su conciencia le haya dicho que esto es lo justo; ni porque asi se lo mande la Ley, sino por temor de que se le acuse de favoritismo ó de dejarse influir por el espiritu de cuerpo, como por miedo á que "La Pampa" le ataque y que la calumnia le deje algo, cuanto porque tenia la seguridad de que el escribano se habia de callar siempre y no habia de reclamar jamas de una sentencia en que se consultan todos esos motivos y esos temores y no la justicia, ni lo que la Ley manda.

Buenas recomendaciones son, pues, las que ofrece el Escribano, de la manera como ha procedido el Juez Federal.

Si, pues, el Juez se calla, y tolera estas apreciaciones hechas por un escribano que actúa con él como secretario y que le dirije tales acusaciones á virtud de una sentencia que estaba ya dictada contra el Escribano cuando se ha hecho esa publicacion, lo que contituye segun la jurisprudencia establecida por la Córte un desacato, quiero decir que el Juez está de acuerdo en que le aprecien asi sus procederes y sus sentencias, y que se las aprecie quien le conoce mejor que cualquier otro litigante, porque la mitad del dia le pasa á su lado y en contacto con él.

Pero surje una paridad que hace mas daño en este caso á la respetabilidad del Juez.

Es decir que el escribano tiene perfecta seguridad, de que si el Juez no se encontrase frente al temor de que le acusen de favoritismo ó de espíritu de cuerpo, y frente el miedo á la "Pampa" y á la calumnia como á la seguridad de que el escribano se callaria la boca y no vendria á la prensa á censurarle, (seguridad que en este caso ha fracasado) la sentencia en el asunto del Sr. Cornac que reclamaba doscientos pesos fuertes recibidos por el encargado de la escribania federal con recibo firmado á nombre del escribano y sellado con el sello del juzgado, como otros recibos que ha reconocido antes en esa forma como ciertos el mismo escribano, sentencia del doctor Ugarriza habria sido favorable al escribano.

¿Y la conciencia del juez, y el criterio, y su rectitud, y su honoralidad, y su ciencia y conocimiento de las leyes, y su independencia y su respeto por si mismo, donde los deja el escribano, el secretario de ese juez?

¿Porqué se los niega, cuando no hay motivo ninguno fundado, al menos que baya visto la publicidad hasta hoy, para dudar de todos esos antecedentes del Juez?

Deveras que es algo que intrega mucho el que sea un Escaibano el que haga tal censura del Juez, y el que lo pinte con colores tan poco favorables, cuando esta "Pampa", tan calumniadora, tan infamadora, tan perra y tan mala, no se ha atrevido todavia á decir ni la centésima parte de lo que dice el Escribano, apesar de que su redaccion, mas de una vez ha tenido que soportar sentencias adversas de ese Juez de lo que se deduce, que hay Escribanos, que cuando hacen ilusoria la seguridad que tienen; los Jueces de que ellos no los atacarán por la prensa, son mil veces peores que "La Pampa" y hacen daño mas terrible á los Jueces, por esa analogia muy natural entre estos casos y aquellos en q' un dependiente de una casa anda por la vecindad hablando pestes del patron y su familia y formando en la conciencia del público el molde de las imputaciones y referencias de las apreciaciones que hace el que tantos motivos tiene para estar aterrorizado con lo que relata.

Las apreciaciones del Escribano son tanto mas sérias contra el Juez Federal, cuanto que esa publicacion se hace el Domingo último, es decir, muchos dias despues de estar dictada la sentencia del Juez que condena al Escribano, á reintegrar al D. Cornac, las dos cuartas partes que le negaba y que habia recibido á nombre del Escribano, el encargado, el factotum, el brazo derecho de la Escribania, sellando el recibo con el sello del Juez y haciendo lo que era ya de práctica en esa Escribania, pues ciento y un recibo hemos visto que no están firmados por ese Escribano sino por ese dependiente.

Son pues apreciaciones de un acto judicial del Juez Federal, que importan una séria acusacion, desde que se le imputa por el vencido en el litis; es decir, por un Escribano secretario suyo, que ha sentenciado por miedo á que se le hagan imputaciones desdorosas y por temor á la "Pampa", que ciertos escribanos cuando les conviene quieren hacerla aparecer como el cucu de los Jueces, y como la montaña de piedras que oprimiendo su conciencia de majistrado, la hace despedir el jugo que se le ocurre á su Redaccion, cosa que si no es ridícula y dicha por burla, ya el público sabe á qué atenerse cuando se le cuenten tales cuentos de las mil y una noches.

Si el Juez aludido se calla, quedarán subsistentes las seguridades que dá su secretario, de que es el miedo y no la ley, ni el sentimiento, de la justicia, lo que en este caso ha autorizado su sentencia; y el público se dirá entonces, que el que hace una hace ciento, dando así marjen los juicios del Escribano secretario al desprestigio de los miembros de ese Poder, que todavia no han recibido tales ataques y tales censuras como las que contienen esas pocas palabras del escribano.

Esperaremos, pues, á ver cual es la conducta del juez en esta emergencia para formar segun su proceder una opinion respecto de lo que haya de cierto en las apreciaciones del escribano, que por honor á los miembros de la justicia federal y atendiendo á que quien habla es un litigante despechado por la perdida de un litis y un litigante escribano que creia tener derecho á otras consideraciones, no las encontramos muy legitimas y aceptables, por mas que haya querido apoyarlas con opiniones que ha publicado de dos abogados, entre ellas la del *Cuasimodo* del foro argentino, vehículo y corredor de simpatias para ciertos jueces y ciertos escribanos; opiniones que no hacen gran fuerza ante la sentencia de un juez, consentida y pasada ya en autoridad de cosa juzgada, que condena al escribano á devolver al doctor Cornac doscientos fuertes recibidos en su escribanía con recibo bien firmado y bien sellado, no por un niño sino por un individuo de veinte y tantos años que sabia tanto y mas que el mismo escribano y que era el alma de esa secretaria.

El deseo de que no se ultraje á los jueces sino que se les acuse con razones y pruebas claras, nos ha hecho bajar á estos detalles; indignados, como es natural, de que un Escribano y secretario del Juez sea el que se atreva á acusarlo, cuando está bajo su jurisdiccion para ser juzgado por él en otra causa; pero es necesario poner, freno y límite al abuso de la publicidad, y si á los diaristas nos niegan hasta el derecho de decir la verdad con pruebas, ese Escribano no debe tener el derecho de decir contra su Juez lo que no le prueba, y lo que son solo apreciaciones calumniosas y poco morales, ó deducciones de hechas inexistentes que hace un litigante vencido, apoyándose en alguna opinion que no es inspirada por la verdad y por la ley, sino por las afecciones á intereses personales.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL "NEVA"

Lisboa 14 de Febrero de 1873.

Francia

La comision de los treinta en sesion del 8, rechazó las propuestas del Sr. Dufaure aprobando únicamente la redaccion del parecer de la sub-comision. Si no hay equivocacion en el despacho, que anunció tan imprevisto resultado, será difícil evitar el rompimiento entre el Sr. Hiers y la comision. Es de ahí en que él darán tantos pretestos de conciliacion y acuerdo.

La comision del organizamiento resolvió definitivamente, tambien en su sesion del 8, la difícil cuestion de las indenizaciones debidas á la ciudad de Paris y á los departamentos invadidos por los alemanes. Por diez y seis votos contra cinco, deliberaron que Paris recibiria la suma de 140 millones, capital y réditos representados por veinte y seis préstamos anuales de 9.700,000 francos cada uno: y por diez y siete votos contra seis, votó en seguida una otra propuesta, que destinó la suma de 100 millones de francos, pagables en un año, para indemnizar las provincias víctimas de la invasion.

Inglaterra

Decia el Sr. Rylands que el 14 presentaria una propuesta en la cámara de los comunes, para que el tratado de comercio francés y todos los tratados con las potencias estrangeras fueran puestos á la aprobacion de la cámara, antes de ser ratificados.

En respuesta á las observaciones pel Sr. Rylandes el Sr. Glandstone, contestó que el gobierno en la, negociaciones para el tratado de comercio con la Francia no habia seguido un orden de ideas excepcional aun que este pais se hubiera constituido en republica. La Inglaterra acepta siempre las formas de gobierno que Francia toma. En la alta cámara Lord Granville participó, que el gobierno presentaria á la cámara toda la correspondencia cambiada con España con respecto al negocio del paquete á vapor «Murillo» sospechado de ser el que abordó al «Northfleet».

España

Ayer á las 10 llegó don Amadeo á Lisboa, su esposa é hijos. Los esperaban en la estacion central el rey D. Luis I, la reina doña Maria Pia, S. A. el infante D. Augusto, los ministros de la corona y altos funcionarios de ella, el cuerpo diplomático, la Cámara municipal y demás personas de la corte y particulares.

De allí siguieron las reales personas en carruajes hasta el palacio de Belem, donde residirá don Amadeo durante su permanencia en Lisboa. Las calles del tránsito estaban llenas de gente que saludó á los reales viajeros con la respetuosa simpatía que inspiran la abnegacion y caballerosos sentimientos del hijo de Victor Manuel.

El primer acto del gobierno de España fué conmutar la pena de muerte á algunos reos que debian ejecutarse en Barcelona.

—Fué elegido presidente de las Córtes Cristino Martos.

El gobierno declaró que no recomendaba ningun candidato.

Martos pronunció un discurso en sentido republicano, pidiendo á las Córtes, que en caso de anarquia le confiriera ámplios poderes al gobierno para salvar al pueblo.

El mensage de las Cortes, en respuesta á la abdicacion de Amadeo, concluye diciendo que, cuando esté asegurado el porvenir de España, se le debe ofrecer, no la corona sinó la dignidad de ciudadano de un pueblo libre é independiente.

La abdicacion fué espontánea, no contra su voluntad.

Amadeo se retiró llevando solamente aquello que trajera de Italia, pues se asegura que la dotacion votada por las Córtes no le bastaba, pasándosele una mensualidad desde Italia.

En todas partes las tropas se adhirieron á la república.

Se decretó la abolicion de los títulos nobiliarios y de las condecoraciones civiles.

Grant, presidente de los Estados Unidos en América, reconoció la república española.

El general Espartero, el hombre mas querido de España se adhirió con entusiasmo á la República.

Una de las primeras medidas del gobierno ha sido transformar el palacio Real en museo.

—En el Congreso de los Estados Unidos, el general [illegible] presentó una propuesta recomendando al gobierno de la Union, que abriese negociaciones con los gobiernos estrangeros, con el objeto de protejer á los neutrales de la Isla de Cuba, y obligar á los combatientes á conducir la guerra conforme á las leyes establecidas por la civilizacion.

En Francia se teme el rompimiento del presidente Thiers con la comision de los Treinta.

Se trató de neutralizar el Canal de Suez.

Febrero 13, 10 de la mañana.

Llegó á Lisboa el principe Amadeo de Saboya, donde fuè recibido en la Córte, por el ministerio, la diplomacia la municipalidad y el pueblo.

En todo su viaje ha sido respetado y solamente en Mérida hicieron fuego sobre el convoy en que iba el príncipe Amadeo.

Se asegura que Francia y Alemania reconocerian la República Española.

La virtuosa ex-reina Maria Victoria vive bastante disgustada. Acompañan á los ex-soberanos los generales Gándara, Rossel y Búrgos, conde de Benalayo, el médico D. José Carretero, el diputado Albareda, los ayudantes de campo Borrel y Villeamps, el marqués y marquesa Dragonetti y el ministro de Portugal Sr. Mendez Leal.

Portugal

En la Cámara de los diputados se discutió anteayer la ley del sello, presentándose muchas enmiendas que deben ser consideradas por la comision.

En la de los dignos pares se aprobó el proyecto de respuesta al discurso de la corona.

Italia

Corre en Roma, con cierta insistencia la noticia de que el ministro francés acerca del rey de Italia sería destituido. El Taurier escribió al Sr. Thiers, pidiéndole informes sobre la resolucion del gobierno sobre este punto. El Presidente de la República le contestó de tal modo que el Sr. Tourier se ha lisongeado mucho de ello, por lo menos así lo afirma "La Patria".

Recibido en audiencia en el dia 7, varios obispos italianos el papa dijo, aludiendo á la cuestion de las corporaciones religiosas: «No hay que fiarse sino en sí mismo por cuanto las potencias nada quieren hacer de verdaderamente eficaz en favor de los últimos restos de las instituciones monásticas en la Italia.

El Consejo superior de las asociaciones católicas de la España envió al Santo Pontifice un mensage firmado por los hombres mas ilustres de la nacion.

El Sr. Courcelle debia ser recibido en audiencia particular el dia 8.

En Florencia se celebraron el dia 8, en la Iglesia de Santa Cruz oficios funebres, por el alma de Napoleon III, á los cuales asistieron el Prefecto, el Sindico, el Comandante militar, vários miembros del Parlamento, representantes de diferentes municipalidades, notabilidades italianas y estrangeras, tropa de linea y guardia nacional á mas de mucho pueblo.

Fondeo en Spezzia la fragata norte americana «Shenandoah».

Prusia

En la cámara de los diputados de la Prusia tratóse en sesion del 7, de la interpelacion del diputado polaco Wirsbinki, relativamente á la enseñanza de la lengua alemana y la polaca en los gimnacios (lyceus) de la provincia de Posen. El ministro de los cultos ponderó, que no existia disposicion legal alguna en lo tocante al uso de la lengua polaca; agregó que se solicitara y obtuviera del rey la modificacion del reglamento administrativo del año de 1872 relativo á esta materia, declarando que la medida esa plenamente justificada por el proceder de los maestros católicos, que desde que estan despreciando en sus lecciones el empleo de la lengua alemana, por las reclamaciones que semejante proceder suscitaren en los gimnasios de la provincia de Posen, en que los alumnos de nacionalidad alemana son en grande mayoria; en fin por la falta de eclesiásticos que pudieran predicar en lengua alemana.

El ministro asegura que la agitacion provocada por causa de la cuestion de lenguas conducia á separar por un abismo las dos nacionalidades.

En "Gaceta de Voss" habla de una reunion que debe tener lugar muy pronto, de una comision para estudiar la cuestion de los derechos á pagar por el pasage en el canal de Suez. Parece que tanto la Alemania como la Inglaterra son favorables á la idea de la neutralizacion del referido canal.

Austria

Falleció la emperatriz Carolina Augusta, abuela del emperador de Austria era hija de Maximiliano I rey de Baviera y nació en Manheim el 8 de Febrero de 1792.

Casó en primeras nupcias en 1808 con el rey Guillermo I, principe real de Wurtemberg y en segundas nupcias en 1816 con Francisco I, emperador de Austria que murió el 2 de Mayo de 1835.

Lo que ha costado la última guerra á Francia

Hemos publicado un estado auténtico del costo de la última guerra para la República francesa. Quizá observemos que las cifras son bajas, excediendo apenas á primera vista una mitad del valor préviamente computado. Para los números dados ahora tenemos la autoridad del censo nacional, que en Francia se toma, no cada diez sino cada cinco años, práctica, que debe observarse de paso, recomendada á los americanos en el último mensaje del presidente.

Suponiendo, pues, que la poblacion de Francia en el censo inmediatamente anterior á la guerra era de 38,067,094 esta cifra aparece ahora disminuida en 1.064,173.

Pero de esta rebaja que ciertamente es grande, cinco sextos se deben á la cesion de territorio exijida por los alemanes vencedores, dejando solamente 336.935 como la pérdida inmediatamente resultante de las operaciones de la campaña. Aun asi, las cifras denotan mas que los resultados directos de los combates.

La viruela fué epidémica por dos ó tres años, causando gran mortalidad; y la disminucion en el número de matrimonios, incidental al reclutamiento de tropas produjo un número extraordinario de defunciones sobre los nacimientos. Pero en todo caso la Francia parece surgir con menoscabo comparativamente pequeño, de una de las mas desesperadas guerras de los tiempos modernos. A la verdad, el carácter sangriento de la lucha se comprenderá fácilmente comparando sus resultados, con los de las anteriores campañas, en el reinado del emperador.

La Francia perdió 80,000 hombres en Crimea, 60,000 en Italia y casi el mismo número quizá en Méjico y en China; de modo que la guerra de invasion le costó 100,000 hombres mas que sus tres guerras anteriores, tomadas todas juntas.

Hemos anunciado sin embargo, que el cuadro demostrativo á que hemos aludido significa mas de lo que á primera vista aparece. Resulta de esa esposicion que la Francia ha esperimentado durante los últimos cinco años declinacion en el número de su poblacion. Esa decadencia, dejando á parte la proporcion atribuida á la cesion de Alsacia y Lorena, es en sí misma ciertamente no muy estensa, ni tanto como hubiera podido recelarse; pero asoma ademas otra consideracion.

La poblacion de Francia ha aumentado invariablemente al fin de cada quinquenio, aunque en grande, no uniforme estension.

Algunas veces el aumento ha sido de un millon, ó mas; otras, solo una cuarta parte de esta cifra.

Asi es que aparece que entre 1866 y 1871, periodo de la guerra alemana, la Francia, por la primera vez en la historia, ha esperimentado pérdida, en vez de alcanzar ganancia en el número de su poblacion.

Si suponemos que el aumento, á no haber acontecido la guerra, hubiese sido de 300,000, la falta de esa ganancia agregada á la presente pérdida daría 600.000 mil almas como la pérdida total debida á la guerra, y que en efecto, era la computacion hecha poco despues de la rendicion de Paris.

Este acontecimiento es sin precedente. Aun entre 1801 y 1806 hubo aumento, y considerable, segun comprueba el censo; y el crecimiento de la gran revolucion y el primer censo despues de la paz, esto es entre 1784 y 1821 escedió de 500,000.

Pero el efecto actual sobre la fuerza nacional de Francia no es realmente considerable que en este momento el país es aun con respecto á poblacion, mas fuerte que lo que era cuando la Europa lo temia mas ó menos.

La Francia es harto vigorosa sino quebranta su propia fuerza por divisiones domésticas. Así cuando los franceses de todos los partidos puedan vivir bajo un gobierno estable sin pensar en nuevos trastornos una combinacion de circunstancias, provocó la última desastrosa guerra.

El presidio de Tolon

Ha empezado en Tolon la evacuacion del presidio que el Estado vá á suprimir definitivamente enviando los presidiarios á las colonias penitenciarias. Muy en breve saldrá para la Nueva Caledonia un buque con 400 penados. En aquellos sitios, habitados por tribus de antropófagos, la fuga será mas peligrosa, pues de nada sirve recobrar la libertad con la perspectiva de [illegible] ha dado el ejemplo de grandes curaciones morales en los deportados ingleses; el matrimonio, la familia; el trabajo lucrativo y la propiedad han contribuido allí á moralizar á muchos hasta entonces viciosos y rebeldes.

El presidio de Tolon cuenta de tres mil á cuatro mil penados empleados en los trabajos mas penosos del arsenal y de la escuadra, y entre ellos hay personas de todos oficios y profesiones, notarios, [illegible] y hasta un individuo muy inteligente á quien llaman el obispo. Este habil personaje, que sobresalia en tomar todos los disfraces y se divertia en representar todos los papeles antes de ir á presidio, se atrevió un dia á vestir el bordado uniforme de intendente militar, pasar una revista de inspeccion y hacerse entregar los fondos de la guarnicion. Alentado con el feliz éxito de esta empresa, no vaciló en transformarse en obispo y oficial de pontifical.

He visto en el presidio con la chaqueta encarnada y arrastrando cadena á un jóven de bella y noble figura que se titulaba conde de Santa Elena. Habiéndose fugado del presidio, fué á buscar fortuna á Paris, donde consiguió merced á documentos falsificados y á sus distinguidas maneras, ser recibido en las Tullerias y merecer la amistad de los príncipes. Sucedia esto en los primeros años de la Restauracion. Desgraciadamente para él, encontró á uno de sus antiguos compañeros de presidio q' le reconoció y le pidió dinero. El feliz aventurero se negó con desdeñoso orgullo, pero algunos momentos despues el desdeñado amigo daba parte á la prefectura, y el pretendido conde de Santa Elena era preso en uno de los mas aristocráticos salones.

Entre los huéspedes mas recientes del presidio de Tolon se hallaba un notario de Marsella que habia logrado captarse la confianza general con apariencias de probidad y hasta de religion. Se engolfó en especulaciones desgraciadas, y para salir de ellas, cometió falsificaciones en número de mil doscientas en efectos públicos. De esta suerte arruinó á un gran número de clientes, y aun á proximos parientes suyos.

En el propio presidio murió el célebre Hermano Leotade de las escuelas cristianas, cuyo proceso por violacion y asesinato de una jóven metió tanto ruido en Tolosa y en toda la Francia. En su última hora despues de recibidos los Santos Sacramentos, Leotade hizo llamar á los majistrados del tribunal, y en su presencia, próximo á presentarse ante el tribunal de Dios declaró solemnemente que habia sido víctima de un error judicial. Esta lugubre escena causó la mas profunda emocion á los concurrentes.

CRÓNICA DEL DIA

Telégrama de Montevideo

Marzo 9. 11 a.

El Nere de Southamptom

Lisboa, 14 — Se consolidó la República en España tranquilamente, reconocida por los Estados Unidos.

Mártos elegido Presidente de las cortes—Lord Granville declaró en las cámaras, que las negociaciones pendientes por la Rusia tuvieron mas feliz resultado.

Descuento del Banco de Inglaterra 3 1|2 se espera baja por haber tenido éxito el empréstito á los Estados-Unidos.

Fondos Argentinos 96 1|2 97 1|2.
Id Buenos Aires. 97 99.
Id del Uruguay, 79 79 1|2.
Id Paraguay, 74, 76 nuevos 65, 67.
Acciones del Banco de Lóndres.
Id. id id Comercial á 1 1|2 de premio.
Janeiro Cambio igual.

La correspondencia de Portugal no trae telégramas comerciales de última hora:

Habiendo particulares mas tarde mandaré.

Marzo 10 3pm.

Mucho movimiento.

Fomento Montevideano 45 para fin de Abril—Id Fortuna 30—Id Territorial 150—Títulos Mauá 98—Cambio 51 1|4.

Otro

Marsella "Martina" sigue al Rosario.

New York "Scotia Queen"—Hamburgo.

Scemyimpli—avistados un buque italiano y 2 españoles—700 baltos sebo vacuno aquí á 20 1|8—De Colon la faena de ceniza á 22 1|2 arb. lana—mestiza buena 35 las borregas á la mitad de precio.

De fiebre ayer y hoy nada.

La situacion de las lanas en Amberes é Inglaterra peor, los tenedores obligados á retirarlos por los remates últimos, ofertas bajas, cueros salados sin existencia.

Liverpool al llegar 2 cargamentos del Uruguay á 9 1|4 de esa 2000 id á 9 1|2.

Telegrama de Valparaiso—10 de Marzo las 12 y 4 m.- de 1873.—En Arequipa ha habido una gran revolucion, la cual ha sida sofocada, despues de haber habido tres muertos y varios heridos por parte de los revolucionarios y las tropas del gobierno.

Telégrama—El siguiente recibió ayer el Presidente de la Municipalidad, dirijido por el Cónsul General Argentino en Montevideo.

Sr. Presidente de la Municipalidad:

Despues del telégrama de ayer hubo otro atacado

"Murió tambien la señora de Berro.

"Hoy 8 ningun enfermo nuevo, desde el 23 de Enero van once; manzana infestada. dió siete y cuatro las inmediatas.

"De los once salvaron dos solamente.

"Desalojóse aquella manzana.

Comision de Salubridad de Santa Lucia—Esta comision cumpliendo con el art. 10 del reglamento, ha pasado á la consideracion de la municipalidad la cuenta detallada y balance de la Caja de esa comision, correspondiente al mes de Febrero, la cual arroja un sueldo de trescientos setenta pesos mje. que pasan á la cuenta de Marzo.

Ordenanza—El Consejo Deliberante municipal del Rosario, se ha dirijido á la Corporacion municipal de esta Ciudad pidiéndoles el envio de todas las ordenanzas dictadas por ella, para adoptarlas como suyas, todas las que tiendan al adelanto del municipio.

Balance—La Comision de Salubridad de la Parroquia de San Telmo, ha pasado á la Municipalidad, la cuenta detallada de las entradas y salidas de esa Comision, correspondiente al mes de Enero ppdo. dando un saldo á su favor de 860 pesos mje que pasa á la cuenta de Febrero.

Sin guia—El domingo á las 2 tarde hubo un choque entre dos tramways; el que venia para la Plaza Victoria por la calle Rivadavia y el que iba para las cinco esquinas por la de Esmeralda á causa de no llevar guia ninguno de ellos.

El suceso ocurrió en la boca-calle de Esmeralda y Rivadavia.

Por fortuna no hubo desgracia que lamentar, rompiéndose solamente la lanza de' carruage de la calle Esmeralda.

Es vergonzoso—Lo que pasa con frecuencia con algunos vijilantes encargados de guardar el órden público.

Ayer venia por la calle de Cordoba, para el centro uno de ellos casi que no se podia tener, el machete desenvainado y amenazando á los transeuntes que encontraba, con apalearlos.

Gracias á haberse presentado por casualidad, en el parage donde sucedia esto un Oficial, pudo privar conduciéndole á la Policia, que hubiese cometido un disparate.

Basuras—La Comision de Salubridad de la Parroquia de Santa Lucia se ha dirijido á la Municipalidad, dando cuenta de la inspeccion domiciliaria que ha practicado.

De ella resulta haber encontrado casas adonde existen depósitos de basuras de muchos dias, los cuales forman grandes focos de infeccion que son dañosos para la salud pública.

Los motivos que han espuesto los vecinos es la falta del servicio de los carros municipales.

Hace presente tambien aunque ni es de su atribucion un incidente notificando á esa Comision por su inspector, de la estraccion que se hace por varios individuos del vaciadero general de basuras de grandes cantidades de huecos que los llevan á depositar sobre la ribera, cerca del vecindario y los cuales en su mayor parte con carne corrompida producen emanaciones ofensivas.

Foco de infeccion—La Comision de Salubridad de la Parroquia de la Concepcion, ha dado cuenta á la Municipalidad que en una casa de la calle de Lima núm. 233 se encuentra un sótano lleno de basuras en estado de putrefaccion. Es necesario mas vigilancia y sobre todo aplicar fuertes multas á estos atentados contra la higiene pública.

Propuesta—El señor Director de las Escuelas Municipales don Carlos Encina, ha propuesto para Sub Preceptor de la Escuela núm. 8. á don Clodomiro Cañete en reemplazo del de igual clase don Ramon Palmo, que renunció.

FOLLETIN

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES,

POR DON ANTONIO HURTADO

acabaria por fallar en este asunto de una manera de[illegible]—¿Qué más quiere Vd. saber?—¿Necesita Vd. comparar la letra de estas cartas con las que Vd. tenga de ese [illegible]? Pues ahí están: compárelas Vd., y acabe Vd. de arrancar de su corazon y de su [illegible] la memoria de un hombre que, si ha sorprendido su ingenuidad, no ha podido, gracias á la Providencia, hacerla desgraciada por toda su vida.

Luisa, pálida como la muerte y con lágrimas en los ojos, lanzó un sollozo profundísimo, y permaneció en silencio largo tiempo. Cuando ya más serena y dueña de sí misma se preparaba á hablar, entró un camarero con el servicio necesario para el almuerzo.

Inútil es decir que éste se verificó con el mayor silencio, y que Luisa apenas probó bocado.

LXXIV.

[illegible] gaba, tomó la palabra y dijo dirijiéndose á la condesa:

—Acaba vd. de oir mi acusacion y mi defensa: he sido ligera, no sé si por vanidad ó por amor; ¡acaso las dos cosas han tenido igual parte en una resolucion que nunca me reprocharé bastante.

Es inútil decir que en estos momentos no queda dentro de mí más que el remordimiento de esa falta y la vergüenza de haberla cometido.—Mi defensa está en esas cartas y en la intervencion que Julio ha tenido en este asunto.—Sin él. ¡Dios sabe lo que hoy seria de mí!—No sé cómo pagar este servicio, ni sé como demostrar mi agradecimiento!

—No siga vd. por ese camino, interrumpió Julio; vd. no me debe nada. ¿Qué he hecho yo más que ser el instrumento de que Dios se ha valido para evitar su desgracia?—Sin mi viaje á Gheel, ¿sabria la historia de Andrés Albert?—Sin mi escursion á Hassau, ¿hubiera sorprendido los secretos que acabo de conocer?—Sin la coincidencia de penetrar en el carruaje en que Vd iba con esa madame Etoile, ¿hubiera podido yo impedir que Vd. cayese en las redes de esos miserables?—Puesto que todo esto ha sido providencial, á la Providencia, y no á mí, es á quien vd. debe reconocimiento.

—En buen hora, dijo Luisa: la Providencia ha tomado la figura de Vd. para apartarme de un peligro, y agradeciéndolo á Vd., rindo el tributo que debo á la Providencia.—Pero no hablemos más de esto y deje Vd. que me defienda y defienda á papá de algo que parece incomplimble.—Cómo es que siendo ese Andrés Albert un farsante, y tanjándolo por tal la sociedad de Baden no ha llegado á nuestra noticia nada que pudiera habernos abierto los ojos á la realidad?—¿No es ésta la pregunta que Vd. se habrá hecho cien veces al tener conocimiento de esta lamentable comedia?—Pues hé ahí, señora, lo que yo necesito esplicar para que sirva de disculpa á papá y atenúe en lo posible mi ligereza.

Vd. recordará, añadió dirijiéndose á Julio, el desagradable incidente con que inauguré mi presentacion en Baden; recuerde usted que por habernos visto acompañada de esa aventurera que tropezamos en no sé qué estacion, y á quien tuvimos por una persona distinguida, fuí objeto en la *Casa de Conversacion* de un desaire horrible, y cuya justicia comprendo ahora perfectamente.—Recuerda Vd. la intervencion que en aquel lance tuvo el supuesto príncipe de Friesenberg?—¿Recuerda Vd. que él volvió por los fueros de mi dignidad ultrajada villanamente? ¿Recuerda Vd. que á él debí mi instalacion en la sala de las señoras? ¿Recuerda Vd. que en el baile que siguió á este suceso todo el mundo me miraba con desden, desde que se pronunció más y más al ser objeto aquella noche de la preferencia del que yo creia digno de los respetos del mundo por su elevada jerarquia?—¿Qué mucho que desde entonces sintiera yo un profundísimo desprecio por todas aquellas damas á quienes suponia envidiosas de mi triunfo?—¿Qué mucho que no procurase hacer conocimiento ni entablar relaciones de amistad con ninguna?—Por otra parte, asediados por la cortesia de ese malhadado Albert, creyéndole príncipe y admitido á nuestro trato no pudimos extender el círculo de nuestras relaciones porque tanto papá como yo comprendimos que las mujeres me miraban de un modo extraño é impertinente.—Estó irritó mi orgullo y ofendió la dignidad de papá, hasta el punto de encerrarnos en el mas completo aislamiento.

Este aislamiento se hizo aun más estrecho desde que el supuesto príncipe me significó su afecto, y desde que papá empezó á temer que sus demostraciones ostensibles nos hicieran el blanco de toda las hablillas.—Huíamos de los paseos, del teatro de los bailes, de los conciertos, de todo punto, en que era obligada la concurrencia; y de este modo nos fuimos colocando en una situacion dificilísima, en dentro de la cuál no era posible saber nada de lo que pasaba más allá de nuestras habitaciones.—¿Quiere Vd. mas?—Pues aun hay más; las señoras que poblaban el mismo *hôtel* que nosotros, procuraban mostrarme su desvío siempre que tenian ocasion; cuando penetrábamos ántes ó despues de comer en el salon comun á todos, ellas formaban círculo aparte á afectaban estar muy distraidos entre sí para no responder á mis saludos; si yo me sentaba al piano para entretener mi aburrimiento, á poco desfilaban una á una hasta dejarme con papá, que exclamaba lleno de ira:

—¿Pero que tienen estas mujeres?

Y yo, sonriendo de desprecio; y dando una interpretacion torcida á aquellas desdeñosas manifestaciones, contestaba:

—¡Que han de tener.....! ¡Envidia!.....¡Como el principe nos distingue tanto, desde la noche del baile no me tropiezo más que con ojos airados ó despreciativos!—¡Qué condicion la de las mujeres!.. ¡Y luégo dirán que la educacion modifica los malos instintos!.....

¡Qué vulgaridad!.....

Inútil es decir que siendo yo objeto de estas prevenciones para las mujeres, papá no buscaria el trato de los hombres. Iba al casino á leer los periodicos y á escribir su correo, pero sin comunicarse con nadie, ni aun en los momentos en que por la mañana habia más concurrencia en *Ursprung*.

¿Es, pues, extraño que, colocados en esta situacion de aislamiento, ignorásemos por completo cuanto hace relacion á la vida y milagros de Andres Albert?

Nuestra compañera de viaje nos lo habia presentado con el título de príncipe; este título se repetia por todos los que alguna vez le citaban en sus conversaciones. ¿Con qué derecho podíamos nosotros dudar de su autenticidad?—¿Cómo adivinar que aquel título era un sambenito y que el contado de aquel hombre nos deshonraba?—¿Cómo sospechar que las sonrisas y el desdén de las mujeres, léjos de ser de envidia, eran la expresion de la censura que el mundo dirige á todo lo que considera indigno y rebajado?

A partir de esta explicacion, la ignorancia absoluta de papá es disculpable, como es disculpable tambien mi ligereza, dada mi posicion y el punto de vista bajo el cual consideraba yo á ese infame estafador de fortunas y de honras.

Yo creia á ese hombre realmente principe; le debo gratitud por la defensa que de mi opinion hizo en la *Casa de Conversacion*; le debia la deferencia de su distincion, que yo creia honrosa; era la única persona que venia á romper la monotonía de nuestra existencia en Baden; ¡qué mucho que entregada á mi misma, á los halagos de la vanidad al idealismo de un porvenir brillante y fastuoso, llegase á amar á quien tiene condiciones de figura y de maneras aristocráticas?—¿Qué mucho que una vez en esta pendiente, y contrariada por papá cuando menos podia esperarlo, mi amor irritaba mis esperanzas robustas tomasen dentro de mí las proporciones de una pasion?—La única persona con quien yo hubiera podido comunicar mis afectos y mis pensamientos era papá; papá á mis ojos se habia convertido en un tirano injusto; ¿cómo defenderme? En el supuesto principe no halléjamás motivo que me hiciera recelar de sus intenciones, su amor era respetuoso; respetuosas sus cartas, delicadas sus apreciaciones: aspiraba á mi mano; papá no queria que le hablase de esto; su carácter se habia hecho insoportable; temia al mundo y temia al principe: unas veces me empujaba hasta los limites de la grosería: otras me encerraba en condiciones de consideracion y de respeto.—¿Que conducta debia seguir?—Yo creia ver mejor que papá en este asunto: juzgaba al principe y se preocupaba mucho del mundo: yo, por el contrario, desdeñaba al mundo y juzgaba bien del príncipe.—Qué hacer—En mi afan de hallar una solucion conveniente le dirigí una carta exponiéndole en ella los temores de papá: á esta carta me contestó con otra, en la cuál se mostró generoso hasta el sacrificio; abandonaba sus aspiraciones por no comprometer mi buena opinion, toda vez que no podia llegar á mí de un modo claro y expedito, por las contrariedades á que lo sujetaba su jerarquia; y el temor de ver desvanecidos mis sueños de vanidad y de ambicion, me hicieron escribirle de nuevo.

—Fué la última carta q'le dirigí, y á la cual contestó poniendo su porvenir y el mio en mi mano.—En esta carta se mostró más respetuoso que nunca, y me daba todas las garantías que yo hubiera podido apetecer. Negarme á sus proposiciones era ofender su dignidad y revelarle que su amor me importaba poco; mi corazon y mi cabeza estaban llenas del principado; ¿por qué no confesarlo? El dictado de princesa, volver á Madrid con tal carácter entrar en el mundo de mis relaciones revestida de los tributos de tan elevada posicion, esa cosa me producia desvanecimiento.—¿Debia renunciar para siempre á este realismo?—En mi mano estaba realizarlo; yo era la árbitra de mi porvenir; tenia que imponerme el sacrificio de abandonar momentáneamente á papá.—¿Pero qué era á mis ojos el dolor que podia entonces causarle con el inmenso placer que debia ocasionarle más tarde mi suprema elevacion?

La tentacion era fuerte; mi vanidad mucha; el éxito fácil y próximo; bastaba querer, tener un poco de resolucion, tender la mano y [illegible] ....Quién en mi caso no hubiera cedido [illegible] yo á las sugestiones del orgullo, [illegible] que el amor.

Lo ocurrido despues no necesito referirlo; lo habeis presenciado, y, gracias al cielo hay quien puede dar testimonio de que el más leve soplo de ese hombre no ha podido empañar la pureza de mi frente.

Pero si mi conciencia está tranquila sobre este punto, [illegible]

Nivelacion de la Ciudad—Con motivo de dos notas pasadas por la Municipalidad á la Comision de aguas Corrientes solicitando el arreglo de los caños maestros en la barranca de Santa Lucia, y pidiendo una cópia de los planos de nivelacion de la Ciudad.
Esta ha comunicado á la Municipalidad que se handado las órdenes necesrias para el arreglo de los caños, y ha dispuesto igualmente que el ingeniero de la empresa se ponga á disposicion de la Corporacion Municipal para suministrarle los datos y antecedentes, que crea necesarios al respecto.
Cedulas hipotecarias—Las operaciones que se hicieron ayer en estos títulos de créditos, fueron de poca importancia cerrando los precios de la Serie A al 97 7/8 por ciento al contado.
Fondos Publicos-Importantes fueron las operaciones que se efectuaron ayer en estos títulos, cerrando los precios al 82 y 3/4 por ciento para el fin del mes.
Comision de aguas corrientes-Esta Comision se ha dirijido á la Municipalidad, retirando el pedido que hizo, para que se prohiba el arrojo de las aguas residuarias provenientes de la tintoreria y lavaderos públicos, situados en las inmediaciones del depósito principal de las aguas filtradas.
Contrato-El Gobierno Nacional ha aprobado el contrato celebrado entre el Director General de Correos y D. Adolfo E. Carranza para establecer una línea de Mensagerias entre las ciudades al Catamarca y San Juan, pasando por la Rioja.
Un hombre despedazado por el tren—Ayer fué conducido al depósito central de la policía el cadáver del individuo Cárlos Fusoti. Este individuo desde mucho tiempo atrás, trabajaba en la maestranza del Ferro-Carril del Oeste.
Ayer, al colocar un gancho entre dos séries de wagones; se produjo un violento retroceso, apretando al infeliz, y despedazando su cuerpo de tal manera que murió instantáneamente.
No la primera ocasion que suceden desgracias semejantes.
No hace mucho en la misma estacion del Once, se produjo otro suceso igual.
Y sin embargo esos hombres no aprenderán á ser previsores, apesar de que la letra con sangre entra.
Puente á colocarse—El Gobierno de la Nacion ha autorizado á la oficina de ingenieros para que pueda contratar por medio de licitacion pública la colocacion del puente de fierro construido en Europa para el Rio 3 ° con arreglo á los planos que posee la misma oficina.
Oficina de Ingenieros—Ha sido autorizado el Gefe de esta oficina, por el Ministerio del Interior para sacar á licitacion la provision de leña que pueda ser necesaria para el servicio de las locomotoras del ferro-carril de Villa Maria al Rio Cuarto.
Comision de Inmigracion—Esta Comision se ha dirijido al Gobierno Nacional, adjuntándole una nota, de los fondos que necesita para poder atender á los gastos de la inmigracion en los meses de Marzo y Abril del corriente año, y cuya suma asciende de á 20,954 pftes.
Cámara de Comercio—Esta Cámara, ha nombrado en su última sesion la comision de corredores que deberá funcionar en todo el corriente mes.
Para los cambios á los señores D. Manuel Correa, D. Marcos Esnaty y D. Wilson Jacobs.
Para los frutos del pais, D. Luis Casalla, D. Juan Hugues y D. Enrique Lezica.
Para los fletes, D. Juan P. Boyd, D. Octavio Rossi y D. A. Scharffernorth.
El Neva—Entró ayer á nuestro puerto procedente de Southampton y escalas, este paquete Inglés.
Saldrá para los puertos de su destino el 18 del corriente.
Comision directiva — En la reunion que tuvo lugar el Sábado de los vecinos de la Parroquia de San Nicolas, con el objeto de nombrar los señores que deben componer la comision del Club Parroquial, resultaron electos los siguientes señores:
Presidente.
Coronel D. Alvaro Barro.
Vice-Presidente.
Dr. Dardo Rocha.
Secretario.
Dr. Martin Bastos.
Vocales
Dr. Benjamin Canard.
Cárlos Ma. Martinez.
Emilio Barros.
Mariano P. Aguirre.
Lorenzo Barrera.
Asesinato—El Domingo ha sido encontrado muerto á puñaladas el jóven D. Rodolfo Bilbao la Vieja, hijo del Dr. D. A. Bilbao la Vieja, ex-administrador de Rentas Nacionales.
Su cadáver fué encontrado tirado sobre la arena en el Paseo Colon, entre las calles de Méjico y Venezuela.
Hasta ahora la Policia no tiene indicios de quien puedan ser los autores de este crimen.
Sin embargo se toman medidas para descubrirlos.
Desalojo—La Comision de Salubridad de la Parroquia de la Concepcion, se ha dirijido á la corporacion municipal, pidiendo el desalojo de una vivienda que existe en la Calle de Independencia N. 285, por no estar en condiciones hijiénicas y el de un lupanar que se ha establecido en la Calle de Chile N. 357 sin cumplir con las ordenanzas municipales.
Propuesta ventajosa—D. Luis De Consandier, empresario de obras públicas, se ha presentado á la Municipalidad, proponiendo rebajar la calle Larrea; entre Temple y Córdoba en el plazo que esa Corporacion le señale y bajo las siguientes condiciones:
1 ° Que se le abone por esa obra la tercera parte del presupuesto que la Municipalidad haya acordado para su ejecucion.
2 ° Se compromete á terraplenar en el terreno municipal sito en la calle Corrientes, entre Bermejo y Ecuador, con el derecho único de poder disponer de la tierra sobrante que resulte de las dos obras indicadas.
Salidas de vapores—Durante el corriente mes saldrán de nuestro puerto y del de Montevideo los siguientes paquetes:
Hoy el "Niver" para Burdeos:
El 12 el "Theber" de Montevideo para el Havre y Hamburgo.
El 15 de Montevideo, el "Edimburg Castle" para Liverpool.
El 15 el Marina y el Uruguay para Amberes y Glagow.
El 17 de Montevideo, el Corcobado.
El 22 el "Bonita para Amberes y Lóndres.
El 25 de Montevideo, el Caldera para Valparaiso
El 26 de "Rio Grande" para Burdeos.
El 27 de Montevideo el Sorata para Liverpool:
El 28 de Montevideo, el "Asiatic" para Valparaiso.
El 30 el "Pó" para Génova y Nápoles.
El 31, el «Ebro» para Southampton y escalas, y el «Cuzco» de Montevideo, para el Callao y para Valparaiso.
El 18, el «Neva» para Southampton.
El 19, el «Sarrie» para Génova y Marsella.
El 20, el «Olga» para Amberes y Liverpool.

SOLICITADAS

Discutamos la gran cuestio
¿Cual es la mas importante de las bendiciones terrenales al juicio de toda persona inteligente?
Indudablemente, es la salud, pues el vigor del cuerpo y del espíritu es esencial para el goce de los demas dones de la Providencia.
¿Como, pues, deben hacer los que poseen tan inestimable tesoro para conservarlo, y como los que lo han perdido, para recuperarlo?
Estas preguntas se han hecho en todas las épocas, pero nunca habian sido contestadas tan satisfactoriamente como hasta hoy; y las respuestas que en el siglo XIX da el sentido comun, esclarecido por la ciencia y la experiencia, pueden reasumirse brevemente así.
Para proteger el sistema contra las influencias que tienden á producir las enfermedades, nada hay como la vigorizacion.
Para restablecer la salud sobre bases firmes, cuando se ha perdido por imprudencia ó por cualquiera otra causa, el sistema debe simultáneamente fortalecerse, regularizarse y purificarse.
Esto no puede alcanzarse sino por medio de una preparacion en que, á un mismo tiempo, se hallen combinadas las cualidades del tónico, correctivo, depurativo y aperitivo.
Todas estas cualidades esenciales se encuentran reunidas en el Amargo Estomacal de Hostetter. No contiene ninguna sustancia drástica, irritante ni inflamatoria. Los jugos de yerbas, raices y cortezas medicinales son sus únicos ingredientes, combinados por medio de la esencia espirituosa del centeno, el mas puro de todos los estimulantes alcohólicos.
Las personas débiles y delicadas, y especialmente las que sufren de indigestion, de las bilis ó de los nervios, requieren en absoluto la ayuda regeneradora de este poderoso tónico y alterativo durante el período del mal, no debiendo por prudencia retardar su uso un solo dia. A los cuerdos pocas palabras bastan.
Agentes autorizados
JUAN EASTMAN é HIJO
9 y 11 calle Defensa 9 y 11

1.000
MANZANAS
ENTRE
Marcos Paz y las Heras
Las personas que se interesen en comprar las que venden en remate Rodriguez Larrazabal y Ca. el Viérnes 14 del corriente, pueden dirijirse al Sr. D, Ezequiel Barrenechea, Piedad 375, lindero de esa propiedad, quien les dirá con verdad y exactitud; la clase y situacion del canpo, previniendo que dicho señor no tiene ningun interés en el negocio.
m. 11 v 16

Sr. Redactor de "La Pampa"
Al público con el corazon dolorido de madre me veo en el triste deber de recurrir á la prensa para destruir la impresion ó juicios que puedan haber formado mis relaciones y el público en general por el aviso publicado en «La Pampa» No. 132, y formado por mi hijo D. Jaime Crovetto, mal aconsejado por ciertos hombres que rodean y son influyentes en algunos juzgados fraguan intrigas, inventan pleitos en los mismos umbrales de las escribanias judiciales, para que el público forme un juicio verdadero publicó las sentencias de 2 ª y 3 ª instancia.
Antonio U. Crovetto—Maria M. de Crovetto.
Señores Pico Sala y Gonzalez.
Visto—Resultando de autos, Primero que el procurador Campos en representacion de D. Jaime Crovetto demandó á doña Maria M. de Crovetto y D. Antonio Crovetto por la suma de cien mil pesos m/c. intereses y costas, que prestó para edificar la casa y establecimiento calle del Temple núm. 370 fojas 2. Segundo, que corridos varios trámites, Campos pidió inhibicion de dichas fincas, por temores fundados segun dice, de que los demandados intentacen vender, y el juez la órden corriendo traslado de la demanda fojas diez y seis vuelta y considerando, Primero, que la demanda que se ha sido contestada es por accion personal.—Segundo; Que la ley trece titulo setimo Partida tercera, citada en el escrito fojas veinte y siete, no tiene aplicacion en este caso, ya porque ello trata de las acciones reales ya porque estatuye sobre los efectos legales que produce la enagenacion de la cosa litigiosa,—Tercero: que la juridiccion de los Tribunales ha reemplazado con la fianza de arraigo las inhibiciones siempre que fueran de ordenarse. Cuarta: que para ello se requiere que el que pida por accion personal acredite previamente la deuda con informacion de testigos ó escrituras autandica ley setenta y seis Toro y la parte del procurador, Campos no produjo ninguno de estos justificati vos:
Por estos fundamentos se revoca en la parte apelada el auto fojas diez y seis vuelta debiendo en su consecuencia levantarse la inhibicion decretada y satisfechas las costas devuelvase, repongase el sello.
Hay tres rubricas.
Señores: Somellera, Laugenheim, Egnia, Escalada, Kier, Isla Aranjo.
Vistas: por sus fundamentos se confirma la sentencia recurrida fojas sreinta y tres y satisfechas las costas de esta instancia devuelvanse por su órden, repongase el sello.
Hay siete rúbricas.
Como se vé por lo que antecede, se trata únicamente en este asunto de una accion personal que no tieve nada que ver con la propiedad de la finca.

SECCION MERCANTIL
Bolsa de Comercio
Marzo 10 de 1873.
Aunque no hubo vencimientos ni se anotaron en la pizarra de la Bolsa operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron de alguna importancia aunque sin animacion.
Las ventas anotadas ascendieron á 90,000 ps. plata á precios mas ó menos como el Sábado segun el detalle siguiente;
Para el 31 5000 al 82 3/8 p%.
Id id id 20,000 id id id.
Id id id 5,000 id id id id.
Id id id 20,000 id id id id.
Abril 8 40,000 id 81 1/8 id.
Quedando firmes.
El año ppdo. no hubo operaciones por ser fiesta.
Despues de hora se realizaron 40,000 ps. para fin del mes al 82 1/4 quedando vendedor.
Cédulas Hipotecarias
Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 4000 ps. fts. en títulos de la série A. de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral asi:
Al contado 1000 al 97 3/8 p%.
Id id 3000 id id 7/8 id.
Quedando vendedor.
En estos títulos tampoco hubo vencimientos.
Cambios
Continúan realizándose de poca importancia á las cotizaciones señaladas el Sábado notándose alguna mas firmeza en los precios siendo estos en su mayor parte para el paquete inglés "Neva" que sale el 18 para Southampton.
Mercado de Importacion
La plaza está algo encalmada por ser hoy dia Lúnes y principio de la semana en que generalmente las operaciones no son muy animadas.
Sin embargo, la posicion de ciertos artículos están buenos y gozan de buena demanda.
Los vinos tintos españoles y los de Burdeos siguen solicitados y á precios firmes.
Las tejas, baldosas, carbon y maderas buscados, quedando la sal de Cádiz algo floja.
En los depósitos nada de importancia.
Frutos del Pais.
Marzo 10 1872.
Pocos fueron los compradores que asistieron hoy á nuestros mercados; en las plazas nada se efectuó por la inmensa tierra que habia.
Cerda.
Segun clases y condicion, vendiéronse á 63 y 69 y hasta 78 $ arroba.
Borrega 51 á 69 $ arroba.
Cueros Vacunos
Algunos pocos lotes fueron transferidos, con animacion á 200 y hasta 208 $ la pesada.
El mercado, por este artículo se demuestra firme.
Lana
Campo—Varios lotes desde 200 y 240 $ la docena pelados, algunas partidas se realizaron á 48 y 56 $ la docena id otros mejor estacion 60 á 70 $ docena.
Matadero—No conocemos operacion alguna.
Corderitos.
Muy poco fué lo vendido hoy á los precios de 11 á 13 $ docena.
Cueros potro
Por este fruto se esperimenta la demanda anterior.
Precios de hoy 54 á 58 $ cada uno.
Cerda
Las pocas muestras que se presentaron en venta obtuvieron los siguientes precios:
Mezclas del Norte, 172 á 175 ps. arb.
Id del Sud 185 á 195 ps. arb.
Pluma
Un lote chico 5 ps. la libra.
Gorduras
Precios hoy:
Grasa en panza, 39 á 50 ps. arb.
Sebo pisado, 24 á 31 ps. arb.
Id casco de campo, 41 á 42 ps. arb.
Id estilo embarque, 14 3/4 á 15 1/4 rls. fts.
Cereales
Trigo, sin mucha animacion; hoy se vendieron á 145 ps., 160, 165, 175, 190, 195 y 200 ps. la fanega.
Maiz, En espiga, 40 á 53 ps. fanega.
Desgranado, 40 á 55 id.
Gebada, 30 á 40 ps. fanega.
Harina, varias ventas á 31, 33 y 35 1/2 ps. arb.

DESPACHO DE ADUANA
Comestibles
Lamb. 100 bcas. azúcar refinad.
Ledesma 64 tercios yerba.
Ochoa 100 vino dulce.
Cassanello 1510 cjs fideos.
Clason 100 bcas. azúcar refinada.
Baglieto 5 cjs aceite.
Ginacheo hy 48 garrones yerba.
Carbone 500 cjs aceite.
Ochoa 400 id pasas de uva, 50 bcas pimenton, 4 id anís 4 sacos cominos,
Clason 200 bcas azúcar refinada
Dabanport 15 cajs de vasos de vidrio, 3 cjs floreros,
Chas 5 botellas de barro.
Bebidas
Charani 212 bord vino bard.
Gallarg 24 barr linaza.
Sechenistroinvd 3 Csj id'
Demartins 800 Caj vermouth.
Cano 300 id vino bard.
Gseeb 6 caj Vichey.
Delfino 190 pips 30/2 414 vino tinto.
R Gomez 20 caj linaza.
Colombo 52 ir vermouth 4 id coña.
Fusoni M. 96 vars 5 caj vino de oolio.
Casnella 194 caj vermoth.
Etcheganay 20 bosais Coñac.
Dovdrioore 15 caj vasos de vidrio.
Chas 3 caj floreros 5 id botellas de vino.
Merceria
Gomez A., 15 caj merceria.
Basabe, 1 caj ulo forro bombasí.
Darte, 2 i 1 art. para floristas.
Kholstdt, 3 id cinta de lana.
Burgos, 3 id merceria.
G. Falcon, 1 id hilo de marcar.
Deetjen, 1 id merceria.
R. Gomez, 1 id id.
Rossollin, 10 id papel de oficio.
Kohlteds, 1 id hilo de sastre.
Troina y Ca. 3 id art. de bazar.
Ebbinghaus 1 id cinta de razo.
Bose, 7 id guarniciones de lana.
Kohlsteds 4 id cinta.
Luders, 7 id camas de mimbre.
Rodriguez O, 1caj cinta de terciopelo.
Zorraquin, estractos finos.
Artic. Ingleses
Hompron 2 fard ponchos de alg.
id 9 id mantas de id.
id 2 cj. zarazas 3 cj. pañuelos. id de hilo 1 cj. géneros mezcla.
id 6 cj. ponchos mezcla.
Bemberg 7 cj. zarazas 6 id medias de alg. far lienzo
Schlieper 1 cj. lustrina 1 id zarazas. 8 id Brin de hilo
Molina G. 2 id zaraza
Jerbes 1 cj. bramante 1 lienzo
Duglint 2 id pañuelos de alg.
Brownell 2 cj. Bramantes á id lienzo 1 id Brin de hilo.
Wolff W 2 id tul de seda.
M. Lean B. 2 cj. zarazas,
B. Stokes 5 bultos Gergas 3 id muestras.
Galup G. 3 fad lienzo de alg.
Art. Franceses y Alemanes
Sazor 1 cj Paño pera billar.
Wedekind 4 cj, lliando 4 id lotes de casimir negro 1 id pañuelos de merino 2 id medias de alg. 1 cj. faja de lana.
Ferber 3 id Boas de lana 1 cj. casimire 1 id géneros para pantalon 1 id medias cortas de alg.
Mantels 2 cj. Becerros.

MARÍTIMA
Ultramar dia 9 y 19
Lan Lorenzo y Rosario vapor nacional "Tamesis" de 100 tons su cap; José A. Reyes consignado á F. C. Nuñez y Hnos. con;
De San Lorenzo
F. Maño y ca. 1755 bolsas trigo, 381 cueros vacunos secos.
Del Rosario
F. Mañe y ca. 1 cjn libros, Fusoni hnos. y Maveroff, 4 cjs minerales.
Rio Janeiro el dia 23 de Febrero, polacra española "Virgenes" de 250 tons. su cap. Jacinto Bruuot consignada á la órden con á la órpen 2000 alquieres sal.
Cádiz el dia 5 de Enero, fragata italiana, Fortunata Bárbara" de 163 tons. su cap. B. Diandris consignada á la órden con á la órden de quinto Ferraro 39 lastres sal.

DIVERSIONES PUBLICAS
TEATRO COLON
Penúltima semana de la real compañía Japonesa sorprendente funcion.
MARTES 11 DE MARZO 1873.
Agradecida la empresa á la buena acojida que le ha dispensado este indulgente y bondadoso público y queriendo demostrarle una vez mas su profundo agradecimiento, ha dispuesto para la presente semana hacer una gran rebaja en todos los precios de localidades.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Balcones, ps. 150; bajos 150; altos 100; palquitos 50; tertulia de balcon 30; id de orquesta y alta 25; entrada general 15; lunetas de platea 15; de cazuela 10; asiento de id 10; entrada de niños á todas las localidades, 10 pesos.
La compañía dará un corto número de funciones. Al terminar la funcion se encontrarán todos los tramways.
La funcion tendrá lugar con cualquier tiempo.
A las 8 1/2.

BANCOS
ARJENTINO
35—San Martin—35
Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director Jeneral—D. Anacarcis Lanus.
Desde el 1. ° de Febrero en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:
Se abona en metálico y moneda corriente
En cuenta corriente, á la vista.......... 5 p.% anual
A 90 id.......... 5 1/2 p.% "
A 6 meses.......... 6 p.% "
Se cobra en cuenta corriente
En metálico y moneda corriente 10 p.% anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos-intetés convencional.
Caja de ahorros
Por metálico y moneda corriente se abona 7 p.% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los sábados hasta las 3.
Buenos Aires, Enero 30 de 1873.
A. Marcó del Pont—Gerente.

AVISOS NUEVOS
Alta novedad Rico gró negro español desde 35 á 80 ps. mantillas españolas desde 400 á 2000 ps. poples de castor, lisos y con seda, alpacas floreadas para luto, bombasí labrado y liso, damasco, y género para sabanas, túnicas de cachemir medio tiempo, terciopelos, rasos, de colores y negros. Recomendamos mucho el lindo *Fígaro* para el cuello y la cabera. Tienda de Mendez No. 206 Victoria. m11 v12.
Muchacho se precisa uno Florida 249 m.11 v. 13
Piano y canto Un buen maestro de piano y canto dá lecciones á domicilio y en su casa Calle Corrientes número 20. m. 11 v. 13.
A los Panaderos El Jueves 13 de Marzo á las diez de la mañana se remata la Panaderia calle de Rivadavia plaza 11 de Setiembre por orden judicial perteneciente al concurso de D. Pablo Caumosit. m 11 v 13
Chivilcoy Se vende el Gran Hotel del Globo con todas las comodidades necesarias, tiene confiteria fábrica, tres billares el hotel hacé cruz con el mercado de abasto sus dueños venden por ausentarse del pais.
Francisco Musso. m 11 v 17
Participamos al comercio que hemos conferido poder general al Sr. D. A. B. Standigel.
Buenos Aires 1 ° de Marzo de 1873.
m11 v13 *Cason y Peltzer*
Sociedad Perla Africana Se cita á los Sres. sócios para la asamblea de instalacion que tendrá lugar hoy Martes 11 del corriente á las 8 en punto de la noche en su local Temple No. 398. El Secretario. m11 1p.
Muebles nuevos y usados se compra tod clase de muebles en la calle Victori No 86 encontrarán con quien tratar. m11 v13
Fotógrafo Se necesita uno para la impresion. Buen Orden 324. m11 v13
Se vende La acreditada fonda "La Aduana" situada en la calle Balcarce núm. 467 dirijirse allí mismo. m11 v13
Dependiente De Farmacia se necesita uno; botica italiana Piedad 528. m11 v16
Libreta perdida Se ha perdido una del Banco de la Provincia perteneciente á Juan Francisco Meiz, por valor de 10,000 pesos m/c. Se suplica á la persona que la haya encontrado devolverla en la Imprenta del Mercurio, Potosí 291, que será generosamente gratificado. m11 v17p
Dependiente y cocinero se precisa uno de cada ramo en la calle de Lima 72 el dependiente para ropería con algunos conocimientos; los dos con recomendacion. m. 11 v. 12
Oficial Carpintero Se necesita uno para obra fina Se le pagará bien Ocurra á la Estacion Moreno de los Tramwais Nacionales de 8 á 9 de la mañana. m 11 v 19.

COCINERO Ó COCINERA
Se precisa en la calle Parque 103. m11 v14

Se ha vendido el café restaurant de Madrid y Billar. Plaza Lorea 38 esquina Victoria 437. El que tenga algun reclamo dentro de tres dias. m11 v13
Aquiles Peñarredonda Se le necesita con urgencia en el escritorio de S. Podestá y Ca., Bolivar 121. m. 11-16
Los acreedores del prófugo José Sonino, Restaurant de la República Argentina calle Chacabuco No 125 1/2, son invitados á reunirse en la casa calle Potosí núm. 169 el Miércoles 12 del corriente á la una del dia. m11 v12.
Almacen Se vende el situado calle de Tacuarí esquina de Estados Unidos, único en las cuatro esquinas. m11 v12.
Yunta de Caballos Se vende una, son lindos maestros, mansos y sanos Ocurrir Victoria 143, á las doce del dia. m 11 v 13.
Quintero-jardinero Se necesita uno que tenga familia y buenas recomendaciones: ocurrir calle Cerrito 58. m.11 v 13
Profesor Se necesita uno en el Colegio de la América del Sud, Lima 225—para dar la enseñanza elemental. En el mismo Colegio quedan abiertos los cursos preparatorios de letras y ciencias. Se admiten pupilos. Se dan clases de noche. m11 v13 Su director—*Dr. Andrea.*
Oficial barbero se necesita uno bueno se le pagará buen sueldo. Barracas al Sud, calle de Mitre 478. m11 v13
Para caballeros se alquilan en una respetable casa inglesa dos hermosas piezas, una con dos ventanas á la preciosa calle Belgrano, con muebles ó sin ellos, para verlas calle de Belgrano núm. 681, tramway en la puerta. m11 v17
Almacen y billar se vende uno situado calle Piedad esquina de Ombú, hace un buen diario, tiene contrata, su dueño lo vende por ausentarse al campo, para tratar en el mismo almacen. m11 v23
Se alquila una pieza independiente con puerta en el zaguan para hombre solo, con asistencia en una casa de familia. Bolivar 252. m11 v13
Mucamo Se necesita en la calle del Temple núm. 13, con buenas recomendaciones de su inteligencia y honradez. m11 v12
Al comercio un jóven teniendo buena letra y poseyendo los idiomas francés, castellano y portugués; suficientemente habilitado en la teneduria de libros, se encarga de cualquier trabajo concerniente á su arte; tiene muy buenas recomendaciones en el pais, ocurrir á la calle Perú 57. Iniciales C. B. m11 v13.
A lo barato para Semana Santa, Ricos pequines negros á 25 ps. vara ricos groes negros á 28, 30, 35, 45, 50 y 70 ps. sacos de id varias clases, tules negros, vestidos para niños, trajes para niños, camisas y batas bordadas para señora, rica clase á 30 ps. una, calzones bordados para señora á 20 ps. y un completo surtido de artículos de tienda y merceria. Calle Belgrano No. 367 y 369 esquina de Santiago del Estero. m11 v19
Núm. 214 calle de la Victoria. Se necesita comprar 1 mostrador con vidrieras de caoba como para merceria y 1 pico de gas de cristal con tres brazos. m11 v13
Ama Fresca y con buenas recomendaciones, se ofrece una, ocurran calle Real de Barracas, Fonda del Niño. m11 v13
Por 6,500 $ Se vende un piano perpendicular flamante, Lima 218. m11 v13
Atencion Se vende un caballo chileno braceador para paseo. Para verlo y tratar caballeriza 25 de Mayo Rivadavia núm. 19. m11 v13
Para la Concordia Con escalas en Gualeguay, Concepcion y Villa Colon el vapor oriental "Rio de la Plata", saldrá el jueves 13 del corriente á las 10 de la mañana.
Admite carga y pasageros y encomiendas—Agentes Matti y Piera, Cangallo 30. m11 v12
Atencion En la calle de las Artes 285, se venden unas cardas para abrir lana, se darán por el precio de 300 $ por no precisarlas y en la la misma casa se precisa un oficial de colchoneria y que sea inteligente en los precios se le pagará buen sueldo. m11 v13
Sala Se alquila una con algunos muebles, balcon á la calle y entrada independiente, calle Piedad núm. 168 1/2 1er. piso. m11 v13
Se necesita Un muchacho para aprendiz de un buen oficio y una muchacha para el servicio, Garantias núm. 123. m 11 v13
Se alquila Sumamente barata la gran casa calle de Artes 374 1/2, 376 y 378 propia para negocio ó negocios que se quieran por su gran comodidad y muchisimas habitaciones Tiene 2 almacenes y 24 piezas el almacen del lado Sud está alquilado el del Norte además de su gran comodidad tiene un gran sótano que da vuelta á un espacioso salon en el primero y segundo patio hay aguas corrientes y demás necesarios todo en un estado inmejorable su dueño hace contrata por el tiempo que é al interesado le convenga. m11 v13

Dependiente Se necesita uno en San Fernando para un almacen de comestibles es preciso que sea práctico para los que han estado ya en campaña y conocen esta clase de negocios es escusado que se presenten sino tienen práctica en el ramo, Calle de Perú 79 y 81 darán razon. m11 v14
Instituto Rollin Burdeos—14 y 16 calle Freire 14 y 16 — Estudios clásicos completos. Cursos preparatorios para el comercio. Se cuida especialmente la enseñanza de las lenguas vivas. La pension de internos es de 5,000 pesos m/c. el año escolar de diez meses. Pedir informes al Director del Colegio ó á los Sres. Claus y Stempp en Burdeos. Prospecto en casa de los Sres. Allende y Beovide. —Cangallo 135—Buenos Aires. m11 v19
Pianos de alquiler Los hay buenos en el antiguo establecimiento de Bernasconi Cerrito 185. m11 v 12
Casa en lindo parage Se alquila una con 6 piezas cosina etc. etc. media cuadra de la plaza Libertad, calle Cerrito entre Charcas y Santa Fé, es apropósito para sacar renta por su mucho fondo para una familia pobre tambien se contratará Ocurran Cerrito 353. m11 v 13
Sirvientas Se presisan dos una para mucama y otra para niñera; escusado se presenten sin buenas recomendaciones ocurran á la calle de Potosí núm. 446. m11 v 13
Se necesita Un mozo para una merceria de 14 á 15 años que sea estrangero Ocurrir Calle de Cuyo 228 escusado se presente sin recomendacion. m11 v14
Aprendiz Se presisa uno en la Imprenta del Porvenir Defensa 129. m11 v 13
A las familias Lustre para muebles. Con poco trabajo se puede limpiar y lustrar los muebles de una casa dejando lo viejo como nuevo. Ferreteria Reconquista 40, esquina de piedad. m11 v14
Se alquila una casa con 7 piezas, Paraguay 122. m11 v13
Se alquila una casa en la calle de Cuyo 570 con 8 piezas, pozo, aljibe y pisos de tabla. m11 v13
Cocinera Se necesita una con cama. Ocurrir Tacuarí 249. m11 v12
Matrimonio Se ofrece uno Aleman para cuidar de una quinta ó casa ó para otros trabajos.
Ocúrrase al número 81 Calle de Cuyo, desde las 10 hasta las 11 de la mañana. m. 11 v 17
Se desea arrendar ó tomar á medias una chacra con alfalfares y con todos los útiles, comprendiendo los bueyes, carros y demas, á ocho leguas mas ó menos de la ciudad. Darán razon á dos cuadra del Puente de Barracas en la casa conocida por Gabienete. m11 v12
Mucamo y mucama Con buenas recomendaciones, Se necesitan Perú 216—De 12 á 2 para tratar. m, 11 v 13.
Oficial sastre se necesita uno se le pagará buen sueldo para tratar ocurrir Defensa 395 *Sastreria de la Simpatia.* m. 11 v 13
Desea un amigo del señor don Pedro Correa hablar con él; se le ha perdido la tarjeta que le djeó en Giles y desea saber su casa y que tenga la bondad de dejar en esta imprenta el número y calle de su domicilio. m11 v13.
Afinador, compositor y reconocedor de pianos. m11 v13
Se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos. Dejan una esquela Buen Orden 285, Montevideo 53 y 55, Cuyo 200 almacen de papel y Belgrano esquina Lima, confiteria. m11 18.
Se alquila Una casa en la Estacion «General Rodriguez», aparente para cualquier ramo, situada en el local mas pintoresco y ventajoso. Esta situado frente á la Iglesia.
La casa se compone, de cuatro grandes piezas, formando esquina, con un estenso solano, un galpon, (único en su comodidad en toda la Estacion) y un hermoso patio que complementa las comodidades.
Por mas detalles, ocurran los interesados á la calle Perú núm. 80 ó ha la misma casa de Rodriguez donde encontraran con quien tratar. m11 v 13
Aviso El que necesite un dependiente para barraca, graseria, ó casa de comercio en cualesquiera de las Provincias de la República, puede dejar su direccion en la Calle de Cangallo N. 583. El solicitante posee los idiomas Español, Inglés Frances, conocimientos generales sobre contabilidad y letra clara y corriente siendo ademas algo versado en trabajos de campo, aceptaria el encargo de un establecimiento, ó en último caso cuidar una majada con interes en ella. m. 11 v 13.
Magnifica yunta de caballos oscuros de tiro de ocho cuartas de alto, se venden ocurrir Calle de la Victoria N ° 573. m. 11 v. 14
Se precisa una cocinera en la calle de Suipacha número 5. m. 11 v. 13.
Se necesita Un joven de 18 á 21 años, hijo del pais con algun conocimiento de la plaza en el ramo de comestibles para vendedor en una casa introdutora.
Dirigirse á Calle Cangallo. N. 161 3/4 m. 11 v 19

ARMAZON Y VIDRIERVS
Se vende el de la sastreria y roperia de Emilio Benguria Victoria 158 por tener que mudar el establecimiento á la calle de Cuyo 144, el comprador tendrá accion á la llave. m8 v15

¡¡Ojo ojo! Se venden varios lotes de terreno en la calle Belgrano, tres casas en la calle Independencia, dos entre Pasco y Sarandí y una entre Solis y Entre-Rios, frente al Norte, precios módicos, mas informes Bolivar 121. m11 v13
Leccion de piano á domicilio que dá un maestro mesmo meses; garantiendo la enseñanza, con el mes del discipulo. Dejar una esquela en la calle de Piedad núm. 119, idem Uruguay y Tucuman, Confiteria. m11 v13
Dependiente de botica se precisa uno jóven calle de las Artes núm. 31 darán razon. m11 v13
Al comercio en particular y al público en general.
Participo que con esta fecha he establecido una nueva casa de comercio en la calle de Piedad esquina á la del Cerrito núm. 360, bajo la denominacion á la "Villa de Moron" en donde se encontrará un escelente surtido de tienda, merceria, ropa hecha y artículos de campo.—*Fernando Uriarte*—Buenos Aires, Marzo 17 de 1873. m11 v22

Angela Costa de Cartevari
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Febrero de 1873
Margarita R. de ost su madre, hermanas y hermano, invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir al novenario que por el descanso eterno del alma de dicha finada, se dará principio el miércoles 12 del corriente á las 8 de la mañana, en la iglesia de la Inmaculada Concepcion. m11-v12

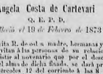

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO
Que suscriben tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen todas clases de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los objetos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
RALPH NEWBERY
GEO. A. KIMBALL
Asociados con el conocido dentista Don Tomás Coquet.
108—MAIPÚ—108

TERRENOS EN LANÚS
No habiendo el tiempo material, para hacer la ubicacion de estos terrenos, y siendo ella indispensable para su escrituracion, suplica el que suscribe á los compradores, se dignen esperar quince dias, que es el tiempo necesario para que queden dichos terrenos listos para su entrega y escrituracion.
Las personas que tengan algun reclamo que hacer pueden ocurrir á la calle de Venezuela No. 306 y 308, de 4 á 6 de la tarde. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873—Agustin Eguren.
m11 v13.

LABRADORES
POR 3.600 PESOS ANUALES
Se arrienda una chacra de 50 cuadras cuadradas con tres piezas, pozo, potrero y en la costa de un arroyo permanente. Todo el terreno es alto y tiene como 20 cuadras de tierras hechas, se hará contrata por 3 ó 5 años y se dará por la cantidad que arriba se indica por que el dueño no la puede atender. Ocurrir Independencia 28 de 8 á 10 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde. m 11 v 13

COLEJIO EUROPEO
449—RIVADAVIA—453
EDUCACION LITERARIA.
CIENTIFICA Y COMERCIAL
El programa del establecimiento se distribuye en la Libreria Nueva Cangallo 89.—Se reciben pupilos medio-pupilos y externos. Precios muy módicos. m11 v14a

SE VA A TRASLADAR
La Sastreria y roperia de Emilio Benguria de la calle Victoria 188 á la de Cuyo 144 entre Maipú y Esmeralda. m11 v15.

Piedad 111
Encuadernacion á la inglesa y á la francesa, sólidas y elegantes carteras, cigarreras, portafolios. Todo con la prontitud que se quiera, para lo cual cuento hoy con un personal grande de operarios. m11 v7a.

¡¡CLASE DE NOCHE!!
Se reabrirá el 1.° de Marzo para la enseñanza de
INGLES
ESPAÑOL
FRANCÉS
ARITMÉTICA
TENEDURIA DE LIBROS
COLEGIO ANGLO-PORTEÑO
417—ARTES—417
Precios convencionales
SECCIONES PARTICULARES m11 v13

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaústegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Hipólito Gonzales Carmona ya sean como herederos ó acreedores para que en el término se presenten ante su señoria y secretaria del que firma á estar á derecho en dicho auto bajo apercibimiento y deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Marzo 8 de 1873.—G. V. Carballo. m11 v11a.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Jacinta Diez de la Sota, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Ayres, Marzo 7 de 1873. Pardo. m11 v11.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Diego Gonzalez se cita y llama por medio del presente á Don Santiago P. Mantalen, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha comparezca ante el juzgado de su señoria por conducto del escribano Secretario que suscribe (Defensa 74) á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en la demanda que contra el citado Mantalen ha entablado Don Felipe Augusto Picot sobre rendicion de cuentas.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1873.—Tomás Mota, Escribano Secretario. m11 v13.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Gosusa Lizalde de Espicharty, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á su juzgado, por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 10 de 1873—Felix Sagasta. m11 v11 a.
Juzgado de Paz de San Juan Evangelista y emplaza á D. Antonio Barbiere, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha se presente en este juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres ha interpuesto D. Juan Ustarroz, bajo apercibimiento sino lo verifique de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Ayres, Marzo 10 de 1873—Federico Abadiustituto. m11. v11a.
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel G. Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Laureano Aguilera y Doña Josefa Cisneros, ya sean como herederos ó como acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que halla lugar—Buenos Aires Agosto 6 de 1873—Manuel Llanes Oliver. m8 v8 a.
Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Don José y Don Andrés Garibotto para que en el presente término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Marzo 6 de 1873—Faustino Miñones. m8 v8 a.
Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Doctor Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Maria Zumeta y Doña Maria de la Paz Chupitia, ya sean como herederos é acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del infrascripto, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 6 de 1873—Manuel Llanes Oliver. m8 v8 a.

AVISOS DE AYER
ARMAZON y Vidrieras Se vende el de la Sastreria y Roperia de Emilio Benguria Victoria 158 por tener que mudar el Establecimiento á la calle de Cuyo 144—El comprador tendrá accion á la llave. m 8 v 11
Máquinas de coser de Wheeler y Wilson (legitimas) garantidas, las encontrarán en la calle de Artes No. 236 1/2, como tambien de sastres y de lavar de Doty y de plegar á uego, á precios módicos. Nota—especialidad en composturas de todas clases de máquinas, Artes 236 1/2. m8 v28.
Tornetes y caballetes para fierro galvanizado hay en [illegible] de S. Casares, Boca del Riachuelo [illegible]
Está en venta Un magnífico café con grandes comodidades á solo 1/2 cuadra de la Plaza de la Victoria es el mejor paraje para negocio el dueño lo vende por no poderlo atender, Mas pormenores y tratar Maipú 99. f18 v 18.
Fierro galvanizado de 6, 7, 8 y 9 piés en el corralon de S. Casares, hay en venta Boca del Riachuelo. f15 v15 m
Se recibe suscriciones A todos los periódicos que se publican en Francia, Inglaterra, Alemania etc. Cuatro veces al mes llegan por los vapores pacíficos.
Ya hemos recibido hasta el 11 de Enero y sigue la continuacion con toda regularidad. Catálogos se distribuyen gratis, libreria Europea 178 calle Florida 178. f15.v15.m.

EL GRAN REGULARIZADOR
DEL ESTÓMAGO
VERMOUTH CATALAN DE SALLÉS
Proveedor de la real casa, aprobado por la M. Ilustre Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona como higiénico, tónico y estomáquico.
Las personas aquejadas de dolores de estómago, acideces, falta de apetito, nauseas y vómitos despues de la comida, jaqueca ó dolor de cabeza y demás enfermedades que deriban de malas digestiones con el uso de este vino, se verán libres de sus dolencias. Precio módico.
En venta en las principales confiterias y almacenes por mayor: casa introductora, Cangallo 135.

Aviso La Escribania Pública Municipal y del partido á mi cargo se ha establecido en lo de D. Manuel Muñagoni, en la acera de D. Francisco Castagnino frente al establecimiento de los señores Villafañe hermanos, media cuadra antes de llegar al mercado de Abasto "Villarino."
A mas de mi registro de contratos públicos quedan abiertos los de Solares Quintas y Chacras del égido de propiedad. Chivilcoy, Febrero 7 de 1873.
Adolfo M. Caldeira. f11 v22 m.
Se vende una propiedad en la villa Lujan de 37 cuadras, y casa de material y 2 cuadras de alfalfa y 2 cuadras de monte durazno el que se interese ocurra calle Rivadavia 1254 m6 v11.
Compañia de Navegacion á vapor «Rio de la Plata.»
Vapor nacional «Goya» saldrá para Asuncion y puertos de escala el Lunes 10 de Marzo, admite carga encomiendas y pasageros.—Agencia Cuyo 24. m6 v11.
G. H. Alfeld Contador—Teniendo algunos dias desocupados, ofrezco sus servicios en el ramo arriba indicado; como tambien para correspondencias y traducciones de los principales idiomas, Dirigirse á la Libreria nueva de D. Jacobo Peuser, Cangallo núm. 89.
Nota—Para los artesanos y negocios por menor que no precisan un contador permanente, tengo un sistema de teneduria de libros tan sencillo; que una vez arreglados los libros, cualquiera persona les puede tener en buen órden. f23 v23 m
Bancos para escuela; hay 11 para vender y una tablilla, á cualquier precio calle Comercio 213. f23 v14 m.

Manuel A. Urdinarrain Rematador y Comisionista calle de Piedad 89. Con esta fecha he establecido un escritorio de remates y comisiones, encargándome de la compra y venta de casas, terrenos y campos, tanto en la ciudad como en la campaña.
Tambien me hago cargo de todas clases de remates; desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.—Marzo 6 de 1873. m8. v12.
La Argentina Sastreria y Roperia En esta nueva casa se hace toda clase de ropa á la moda para caballeros y niños contando con un cortador y operarios de primer órden se haya tambien una especialidad en ropa hecha notable surtido en paños y casimires, finos y varios artículos para sastre vendiéndose todo con una notable rebaja á los precios generales, pues como esta casa recien establecida se desea acreditarla vendiendo artículos buenos y baratos LIMA N ° . 80. m7 v13.
Se alquila el Almacen calle de Chacabuco esquina de Mejico, núm. 228. Tiene casa para familia y se hará contrata. Para tratar, ocurrase á la calle de Esmeralda núm. 215. m 7 v 12.
Club Américano Habiendo sido resuelto por la asamblea autorizar á la Comision Directiva para proceder á la liquidacion de la asociacion se hace saber á los acreedores presenten sus cuentas á la secretaria hasta el 15 del corrientes en la intelijencia de q' pagadas que sean las deudas que se hayan presentado se procederá á entregar el dividendo que corresponda á los Socios, disolviéndose la sociedad.—Buenos Aires 5 de Marzo de 1873.
m6 v25 *La Comision*
Lecciones particulares.—Enseñanza particular de inglés, francés, aleman y español, cursos universitarios de matemáticas y latin, correspondencia mercantil, teneduria de libros y cuentas. El profesor da lecciones en las familias y en su estudio 176 Florida 176. m4 v20.
Se precisa Un chico de 10 á 11 años para cuidar un escritorio calle de Moreno número 319 de 10 á 4 de la tarde, y una muchacha de 11 á 13 años para el cuidado de una señora ocurrir á la misma casa m5 v 11
En Belgrano Se vende una casa en la calle Real núm. 192.
Otra en la calle General Paz, ambas con arboledas por mas informes en la primera. m5 v19
Fotografo Se ofrece uno, de muchos años de esperiencia ya sea para regentear un establecimiento solo, ó como operario—en esta imprenta darán razon. m. 5 8 p.
Se vende Un terreno situado en la calle Corrientes haciendo cruz con la quinta de Bermoulle en la misma direccion del Tramway central que dista tres cuadras, calle de 35 varas anchas, con su tramway cada cuarto de hora. Esta esquina tiene 18 varas de frente or 70 de fondo, precio 7,000 pesos vara, para tratar Piedad 340, de dos á seis de la tarde. m7 v22.
La pampa no miente Se vende una majado ha el corte de mil cuatro cientas á quinientas cabezas, tambien se arrenda campo para una majada en el mismo campo, Partido 25 de Mayo del pueblo de este nombre 6 leguas para adento para tratar calle de Sn. Jose núm. 20. m4 v11
Piano perpendicular casi flamante de sobresalientes voces y muy elegantisimo y muy superior, se vende por muy poco mas de la mitad de su costo, ocurran calle Venezuela núm. 275. m 4 d 13

ELIXIR DE COCA
Por M. PUIGGARI
TONICO Y FORTIFICANTE ESTIMULANTE ENERGICO
El reparador mas poderoso de las fuerzas gastadas y eficacisimo contra las afecciones nerviosas mas graves, las de la espina dorsal, del cerebro, y del corazon. Cura tambien la corea, hipocondria y locura melancólica atajando los desórdenes de los órganos genitales y preservando de la apoplegia. En el Perú y Bolivia su reputacion es inmensa.
Se vende únicamente en la botica de su autor antigua Botica del Mortero Dorado calle Victoria, esquina á Lima. m8 v11

Pastoreo Se reciben animales á pastoreo á 3 leguas de esta ciudad, campo fino aguada permanente, bajo alambrado. Por mas informes ocurrir á la calle de Perú 240. m8 v13.

Gran Monte-Pio
AUTORIZADO
Sin ningun trámite se dá dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 pesos hasta la mayor que se solicite.
232 PERU 232
m 8 v. 8 mv

D. Pedro y D. Ignacio Rebollo, la persona que conozca á dichos señores, nos hará un bien en decirles q' pasen por nuestra casa Cuyo No. 259 1/2. á fin de arreglar cuentas pendientes, provenientes de procuracion, la razon que para esto tenemos, es que ignoramos su domicilio y estamos liquidando nuestros negocios, y hace mas de siete mes s que no los vemos. m7 v14
La señora Da. Manuela A. de Monasterio tendrá la bondad de presentar ante este Ministerio á la menor Maria Baldomera Lopez que fué entregada á su cuidado en 12 de Febrero último. El motivo de llamar á vd. por medio del presente edicto es en razon de ignorarse su domicilio y tener necesidad de hacerse algunas averiguaciones á la referida menor. Juan J. Plá. m8 v12 Oficial 1°.
Jarabe de apio cimarron preparado por M Puiggari. Este jarabe cuya base principal es el ápio cimarron de la Banda Oriental, está preparado segun la fórmula de uno de los principales médicos de esta capital, siendo muy eficaz contra la toz, pues la destruye en muy poco tiempo. Se vende únicamente en la antigua Botica del Mortero Dorado calle Victoria, esquina de Lima. m8 v11
Ama de leche Se necesita una en la call Piedras 289. m8 v11
Para la cuaresma Bacalao fresco 20 rs. lb., quesos de Holanda frescos 25 ps. rica miel de caña del Paraguay 4 ps. libra, garbanzos españoles tiernos 3 pesos libra, vinagre muy fuerte de vino para poner ajises en curtidos, 1 peso la cuarta.
Almacen del Tambor
Bolivar y Mejico. m8 v11

MARIANO E. SAUBIDET
Rematador y Balanceador Público
212—BELGRANO—212
m8 1p.

Por 128,000 $ m/c Se vende una casa que mide 8 1/2 varas frente por 40 de fondo 5 piesas piso de tablas, maderas duras, patios y techos embaldosados y situada á 2 cuadras del tramway de la calle Belgrano, es moderna, reditua hoy 800 $ m/c. al mes; mas informes calle Zeballos núm. 209 m 8 v 13.
Se alquila Una casita de altos, calle Esmeralda núm. 113. Las llaves estan en la casa baja; para tratar ocurran á la calle Perú núm. 9. m 8 v 16.
Se vende el almacen Buenos Aires de comestibles y bebidas sito en la calle de Florida y Temple; su dueño lo vende por no poderlo atender, en el mismo almacen encontrarán con quien tratar. m8 v12
Pianos se componen y afinan con toda perfeccion, garantiendo todos los trabajos que se me confien á precios módicos. Dejar una esquela Artes 255, Piedras 124 1/2, Piedad 319, Victoria 504, Belgrano 386, tienda, y Esmeralda 70 merceria. Nota—Tambien se encarga de reconocer pianos. m8 v11.
Se alquila el gran corralon calle del Parque núm. 286 entre Cerrito y Libertad, apropósito para establecimiento de carruages, caballeriza, corralon de maderas, etc. etc. Para tratar Florida 238. m8 v11
Pérdida Los dias pasados el Dr. Zinzani perdió una cartera conteniendo algunos papeles sin valor para cualquier otro. Quien la vuelva al mismo en el Hospital Italiano será recompensado. m8 v11
Muchacho que sepa afeitar, se necesita uno en la Boca del Riachuelo en la Barberia calle General Browa 60. m8 v11
Se compra Un tren de carro elástico que este en buen uso, ocurrir Perú 240. m8. v13.

Baratillo Sin Igual
San Martin núm. 3
Domingo Romanelli avisa á sus numerosos favorecedores, que ha trasladado á la calle san Martin n. 3, la tienda que por tantos años ha sabido acreditarse en la calle de la Piedad n. 82; y promete que seguirá como hasta ahora, en la lealtad, en la venta y baratura en los precios. m8 v11.

Almacen En venta Se vende uno de comestibles y bebidas. Almacen del finado D. Benito Ferrari, la Viuda lo vende por no poderlo atender, boca-calle, de Arenales, y Rio Bamba á toda hora del dia. m 8 v 25
Cocinera buena se necesita una en la calle Victoria 185, escusado presentarse si no sabe su oficio. 11

Lotes de terrenos
Á 500 PESOS PAPEL
20 varas de frente
POR 65 DE FONDO
LAS ESQUINAS
15 VARAS POR 65
Al lado del nuevo pueblo General Las Heras á 10 cuadras de la nueva estacion «Salas» terrenos altos gran porvenir 1300 varas cuadradas de tierra por 500 pesos papel al contado 140 San martin 140 m8 v16

Drogueria del Leon 19 1/2 calle Esmeralda, se necesita un farmacéutico recibido y un dependiente de botica para un pueblo de campo, buenas condiciones. m8 v15.

Aguas Minerales
de Vayls St. Galmier
Avisamos á los consumidores de aguas minerale de Vals y St. Galmier que acabamos de recibir aguas de todas las fuentes esplotadas por las dos Sociedades de las que somos unicos agentes.—Damian Castro y Ca. Bolivar 168. m 9 v11.

Q. E. P. D.
D. Avelino Fernandez
Falleció el 11 de Marzo de 1872.
Su señora madre y demas deudos invitan á las personas de su relacion á las misas que se han de celebrar por el alma de dicho finado en el templo de nuestro Padre Santo Domingo el Mártes 11 del corriente de siete á diez de la mañana. m8 v11.

CAJISTAS
Se necesitan en esta imprenta.

CASA DE CONFIANZA
CANGALLO 159 1/4
Especialidad en cocinas económicas, premiadas en las esposiciones de Francia, Inglaterra, Austria y Bélgica.
Estas cocinas que reunen á la vez la limpieza y la comodidad son de fundicion y calentadas hasta el blanco son á prueba de agua. Las disposiciones perfectamente combinadas, permiten hacer mucho en una cocina relativamente pequeña, economizando al mismo tiempo el combustible, bastante caro en América.
Están guarnecidas con cincelados llamados cincelados de verano; su constitucion no deja nada que desear y es tal su perfeccion que no se derrama ningun olor de carbon en la habitacion.
Se encuentran en la misma casa fogones para calentar planchas, para sastres y planchadoras.
Cocinas de todas dimensiones, propias para todo combustible, de todos precios, desde 200 ps. hasta 6,000.
Sucursal en Montevideo, calle de las Cámaras 130 m4 vla-dp1/2.

Al ex-Escribano Fazio
Prevengo á las personas que adeudan costas en la Oficina de Agrelo en la que trabajé en sociedad con el ex-Juez Dr. Agrelo y el ex-Escribano Fazio que solo deben satisfacerle á este una tercera parte de esas costas, pues las otras dos terceras partes le corresponden al Dr. Agrelo y al que firma. A fin de evitar que al reclamar yo la parte que me corresponde de esas costas los clientes alequen que le han pagado al Ex-Escribano Fazio, he creido deber poner este aviso en vista de uno del Ex-Escribano Fazio insertado en el "Mercantil" y "La Tribuna" donde pide que las personas que le adeudan costas ocurran á pagarle á su nuevo domicilio legal en la Cárcel Pública calabozo numero 2.
PAULINO R. SPERATTI.
m 9 v 18

Vapor frances Montezuma del Havre todo su carga se halla en el Deposito Gral de la aduana nueva Ayudante San Marin Dirigirse por reclamos por escrito á los Sres M. Galup é hijo sus consignatarios, calle Cangallo núm. 161 1/4 en las 48 horas contadas desde la fecha.—Buenos Aires 8 Marzo de 1873. m9 v11
Calesitas Se venden unas con muy poco uso, se darán muy baratas, ocurran pronto á la calle núm. 212. m.9 v12
Agrdecimiento D. José Charlier que vivia en la calle Uruguay n. 70 ahora calle Belgrano n. 675 por haberme sanado de dolores reumaticos pasado en letaconique, han desaparecido despues de 8 dias de friciones como no he sufrido nada despues del mes de Octubre de 1871 le agradezco infinitamente á el Sr. D. Josa Charlier—Maria Bordat, Chcabuco n. 276. m0 v12
Lindisimo caballo de paseo se vende uno con silla ó sin ella al gusto del comprador. Potosí 460. m9 v11.
El remate de la gran finca calle de Independencia núm. 168, 170, 172, 17, 176 y 178 esquina á la calle de las Piedras num. 219, 221, 223, 225, 227, 229, 231, 223, 235, 537 anunciado por Balbin y Plowes, para el Viérnes 7 se ha transferido para el Domingo 16 del corriente.
Por menores en la seccion de remates, m8 v14.
Pesbitero con diploma normal Las familias que desean lecciones á domicilio de Castellano Frances Inglés, Italiano, contabilidad etc. dirijanse de 5 á 7 de la tarde ó dejen señas Lorea 116. m9 v12
Ojo al aviso se vende un Piano muy bueno para estudio se dar á en un precio cómodo para verlo y tratar calle del Temple núm 379 pasado Garantias. m9 v12

No es vender es regalar
Quien quiera comprar que aproveche
EN EL GRAN BARATILLO
210—SUIPACHA—210
Entre Tucuman y Temple.
Generos para vestido desde 3 hasta 16 ps. vara.
Percales lindos gustos á 3 y 3 1/2 ps. vara.
Género blanco con guarda para enaguas á 7 y 8 ps vara.
Gró negro varios precios.
Bramantes á 50, 55, 60 y 65 ps. pieza.
Corpiños de Nauzu gran surtido.
Camisolines 1/2 luto bordados á 45 y 50 ps. unor
Cuellos y mangos varias clases.
Servilletas grandes con fleco 35 ps. donar
Uso doméstico 2 1/2 varas ancho á 9 1/2 ps. vra.
Reps de todos colores.
Escoceses lindos gustos 4 ps. vara.
Camisas de señora de 15 ps. arriba.
Mantillas Esdañolas 480 ps. uno.
Ajuares completos 120, 140 y 160 ps. uno.
Y un variado surtido que es preciso verlo para ver que gay disposicion de vender barato.
210—SUIPACHA—210 m9-v11

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza para tener el niño en su casa de 16 años Garay 108. m8 v12
Carbon Cardiff partido Hay en venta al gusto del comprador, San Martin núm. 309. m9 v12

LICEO ANGLO-FRANCÉS
327 POTOSI 327
A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA
Señores: Tengo el gusto de avisarles que el cuerpo de los profesores del Liceo, acaba de aumentarse con el señor D. Timoteo Santoba, alumno distinguido del Seminario Conciliar de Jaca (España,) profesor de latinidad y ciencias exáctas, bachiller en sagrada teologia del obispado de Jaca, lo que los da la garantia mas completa que los cursos de latin, bellas letras, filosofia, gramática, ó idioma español, estarán desempeñados del modo mas satisfactorio.
Me atreveré pues, señores en afirmar que mi Liceo está á la altura de los mejores establecimientos de Europa y en prueba les haré notar que preparamos especialmente para las escuelas de farmácia, medicina y departamento topográfico. Pero lo que puede mejor que mis afirmaciones probar la escelencia de los métodos usados en mi Liceo, es la lista de los exámenes rendidos por mis alumnos en la Universidad ó conforme á las prescripciones del Sr. Rector:
Filosofia—(1871) Rivadavia; Valaija, distinguidos.
Latin y Literatura—(1871) G. Martin; J. Martin, buenos por unanimidad, (1872) C. Belgrano, distinguido por unanimidad; A. Durao, J. Gomez, buenos por unanimidad.
Historia—(1871) Rivadavia; Urien. distinguidos por unanimidad; este último alumno llevó la medalla universitaria de plata, (1872) C. Belgrano, distinguido por unanimidad; J. Gomez; A. Durao, buenos por unanimidad.
Matemáticas—(1871) J. Martin; G. Martin; Obejero; Ocantos buenos por unanimidad, (1872) E. Diaz; C. Durao, buenos por unanimidad.
Química—(1871) Rivadavia, bueno por unanimidad, Rosas; Valaija (1872) buenos.
Fisica—(1871) Rivadavia, bueno por unanimidad.
Historia natural—(1871) Rivadavia, distinguido; Moreno, bueno, (1872) Valaija, distinguido; P. Martinez bueno.
Francés—(1871) C. Guyot; A. Auzon; Urien; A. Guyot; T. Siou; G. Coronas; E. Shaw, distinguidos por unanimidad.
(1872) M. Olivera; L. Delis; R. Fitte; E. Digier; E. Blanco; L. Yorrebasso; G. Forcade; A. Fitte; C. Corti; A. Echevarry; G. Olérice; D. Palma; A. Luro; R. Luro; B. Dancause; J. Carriga; Quade, distinguidos por unanimidad.
(1871) P. Anglade, bueno por unanimidad.
(1872) V. Oyuela; M. Vergara; T. Qesnel; G. Riddle; C. Soler; E. Chiesa; L. Chamoussetti; A. Turisuri; G. Reguera; G. Rosas; J. Fourcado, buenos por unanimidad.
Inglés—(1871) C. Guyot; Shaw; A. Guyot; J. Coronas, distinguidos.
(1872) A. Fitte; G. Cernada. R. Fitte; M. Olivera E. Mouchard; L. Delis; Quade, distinguidos.
(1872) J. Fourcade; A. Turisuri, L. Chamousset; C. Zanini; C. Recalde; G. Rosas, buenos por unanimidad.
Tan halagüeños resultados se comprenderán al saber que el Liceo Anglo-Francés cuenta con numerosos y muy hábiles profesores cuyos nombres bienen á continuacion:
Señor Santoba (español) Teólogo, encargado as como lo hemos arriba mencionado, de los cursos de latin, humanidades, filosofia y español.
Señor Oudiete, miembro de la Universidad de Francia, encargados de los cursos de matemáticas, latin y literatura. Los títulos del señor Oudiete son de ciencias y bellas letras.
Señor Harribel alumno distinguido del Liceo de Brest, (clase superior de francés y ramos comerciales.
Señor Edwin Shepherd, de nacionalidad inglesa (inglés.)
Señor A. Michel alumno del Seminario de Treguier, (matemáticas elementales y 2ª de francés.)
Señor Harribel (dibujo y artista distinguido.)
Señor Connel (música) uno de los mas esperimentados de Buenos Aires.
Señor Fromont, director, miembro de la Universidad de Francia y premiado con medallas de plata, oro, y econuil. medalla en Paris y Lóndres, física, química, Historia natural y matemáticas superiores.)
Saludo á Vds. con toda consideracion—
C. Fromon.
NOTA BENE:—Hay cursos especiales de dia y de noche para los estudiantes de la Universidad, así como clase de noche para adultos, comprendiendo teneduria de libros, inglés, francés, aleman, aritmética, etc., y los demas ramos comerciales.
MENSUALIDADES:
Externos.......... 100 y 130
Medio-Pupilos.......... 350
Pupilos.......... 500
S. Lafont Medério, alumno distinguido del colegio de Marvejol, Bachiller en bellas letras (clase de Francés.)

TERRENOS EN SANTA LUCIA

Á UN PASO DE LA CALLE LARGA DE BARRACAS

LA CAPILLA DE ÁLZAGA AL FRENTE

CUATRO MANZANAS

EN LOTES

CON FRENTE Á LA CALLE DEFENSA

DE 30 VARAS DE ANCHO Y OTRAS

Terrenos altos y pintorescos

Se rematan al mejor postor

EL DOMINGO 16 DE MARZO

á la una y media en punto

Hemos recibido del propietario órden especial de ser muy liberales en la venta

LIQUIDACION FORZOSA

UN LOTE CON ACCION Á MUCHOS

ATENCION

Unicos terrenos á vender en la calle Defensa, los demás están vendidos ó edificados.—Los interesados pueden ir por el tramway de la calle Larga y bajar en la gran quinta de Alzaga, los terrenos quedan á 30 varas. La calle Defensa será en breve tan importante como la calle Larga, sin embargo vayan á comprar, que barato ó caro, liquidaremos.

Empedrado y tramway en la puerta. La nueva usina de gas enfrente, la estacion central del ferro-carril de la Ensenada, al costado.

SITUACION ESPECIAL

LA BOCA Y BARRACAS

Con su importante poblacion y comercio

RODEAN ESTOS TERRENOS

Todas las calles abiertas—Delineacion garantida

Terrenos para barracas, para fábricas, para jardines

Gran tienda de campaña--Gran lunch

Tramway gratis, saldrá da la Plaza Victoria, á la una en punto, titulos perfectos. Mas detalles y planos, Victoria 145.

Por Rodriguez, Larrazabal y Ca.

m11. v16.

HOY

REMATE NOTABLE

POR ORDEN ESCLUSIVA DE LOS SEÑORES

BEMBERG HEIMENDAHL Y Cª

En nuestra casa Bolivar 19

SURTIDO BRILLANTE

VENTA POR BULTO

LIQUIDACION DE PAÑOS Y CASIMIRES

POR WEHELY GIMENEZ Y COMPAÑIA

m11. v12.

En Moron

A una cuadra de la Estacion, á una cuadra de la Plaza, garantido, una manzana solamente, lotes de 10 varas por 50 á 5000 pesos lote pagadero en mensualidades de 500 pesos, las esquinas de 20 varas valen 10,000 pesos. Medio muy fácil y cómodo para hacerse de una propiedad en el centro de uno de los pueblos mas de moda y de gran porvenir. Son inútiles mas recomendaciones, pues bien conocido es el pueblo de Moron, y todo el mundo sabe cuanto vale un pedazo de terreno en ese parage. Ocurrid pues á nuestro escritorio Victoria 71. m9 v20

A toda la poblacion

Advierto que la tienda de géneros que tenia en la calle Florida 142 la he mudado ala calle de las Piedras 69 y Moreno 176 que viene á quedar á espaldas de la Iglesia de San Juan, habiendo recibido un variado surtido de articulos del ramo de mucha novedad y gustos enteramente nuevos y tambien un género para túnicas de gran novedad como igualmente ripses y guardas de todas clases gergones chuse de lana y mezclay de Manila y genero especial para escaleras, tambien alfombras de todos tamaños y clases y á precios muy moderados. Juan Manuel Villarino m 9 v11

Boteria Cangallo 131 se necesitan buenos oficiales. m9 v12.

A! Sr. D. Marcelino Martinez Castro se le desea ver por un asunto de interés advirtiéndole que si en el término de tres dias no se presenta se publicaré el motivo de dicho asunto calle Florida núm 178 (Escritorio en el patio) v12

CABO DE AÑO

DON CASIMIRO SALAS

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Marzo de 1871.

Su esposa Da. Elena Zenavilla de Salas y sus hijas, su hermano D. Sebastian y demás deudos, invitan á sus relaciones y á las que lo fueran de dicho finado, quieran acompañarlos á las misas generales, que en bien de su alma se celebrarán en la iglesia de San Pedro Telmo, el Juéves 13 del corriente de 8 á 12 de la mañana. Esta es la única invitacion. m9. v13.

José C. Piaggio

Falleció el 2 de Marzo de 1873.

Casilda Cazon de Piaggio, Joaquin Cazon y demás familia por sí y en nombre de los Padres y Hermanos Piaggio en Génova, suplican á sus amigos y compatriotas se sirvan asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado tendrá lugar en el Templo de Santo Domingo el Miércoles 12 del corriente á las 11 de la mañana, atencion que agradecerán. Esta es la única invitacion. m9 v12.

Casa en venta se vende en la calle de Cangallo núm. 427 por ausentarse su dueño, en la misma casa encontrarán con quien tratar. m9 v18

Se necesitan repartidores, Belgrano 99 m 9 v 12

Doña Pepa Mendaro Se le ruega de las señas de su casa, en este diario para entregarle un dinero que le pertenece. m9 v12

Caja de fierro se vende por la mitad de su valor; ocurrir Florida 54 y 56. m9 v11

Cajones vacios grandes y fuertes se venden veinte y tantos barrios Florida, 54 y 56 m9 v11

Muchacho aprendiz cigarrero y para todo servicio, se precisa Florida 54 y 56 m9 v11

Retratos En tarjetas finas que en otras partes se pagan 120 ps. doc. se darán por 50 ps. y los de 200 ps. por 80 ps. Retratos imitacion porcelana desde 150 ps. doc. con toda perfeccion y esmero garantida. 290 calle Belgrano 290. m9 v19

Sirvienta con buenas recomendaciones se necesita una calle de la Victoria núm. 674. m9 v12.

Al comercio En la fecha á D. Alejandro Dirisiont he vendido la confiteria de mi pertenencia situada en la calle de Comercio esquina de Bolivar. Buenos Airres Marzo 8 de 18 73—José C. Carbone m9 v11

Fabrica de Billares

DE JOSE CREISSAC

200—*Piedad*—200

Gran surtido de billares con asiento de pizarra 20 billares venidos para el gran café Bataclan, prevengo á mis marchantes que desde mi llegada de Europa he reformado todo el personal que habia dejado á mi salida, gran rebaja en los precios, toda compostura á los billares comprando los articulos en este establecimiento mas barato que en cualquier otra parte, no se cobrará mas que por el trabajo que el tiempo del oficial, toda clase de trabajo en billares son garantidos, paños de billares á 140 pesos la vara.

Toda clase de articulos para clubs y café.—Se necesitan oficiales para trabajar los billares. m9 v12.

E. ROTIVAL Pintor y empapelador, especialidad en tratafos de lujo. Taller de blanqueador calle Uruguay núm. 37. m9 v14

Ladrillos De fuego se venden Rivadavia 525. m9 v12.

Una carpinteria y 2 casitas

En Pueblo de Ranchos se vende un negocio ed carpinteria muy acreditado y establecido hace quince años. Tambien se venden 2 casitas baratas situadas una en la Plaza y la otra á 2 cuadras.

Los que se interesen pueden ocurrir á D. Augusto Bayer en el mismo pueblo, Rivadavia 864 en la ciudad. m9 v12

Se ofrece un joven de 18 años para dependiente de barracas, escritorio y Corralon de Carbon y labrador ó para cualquier comercio, de Almacen ó rejistro con recomendacion; iniciales Parque 77 A. D. m9 v11

Gran surtido En el Bazar del Plata calle de las Artes núm 116 se acaba de recibir un gran surtido de sedas negras y de colares de ricas clases que se venderán 25 por ciento mas baratas que en cualquiera otra tienda.

Notable surtido en generos para vestidos.

Grandes novedades en confecciones para señoras y niñas.

Ropa blanca para señoras y caballeros.

Completo surtido en generos para la estacion Artes 116 frente al mercado.

Nogal caoba, roble, freno, guindo popie, cedro pino blanco y de tea, fierro galvanizado piedras, tejas, baldosas, tierra romana, baldosas para horno, carbon, sal de Cádiz y de Roca, cañas Sucursal del corralon Belgrano Belgrano Potosí Zeballos. m9 v12.

DON MARIANO ATUCHA

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Marzo de 1873.

D. José, D. Manuel Atucha, hermanos, sus hermanas politicas, sobrinos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones, se dignen acompañarles á rogar al Todo Poderoso por su eterno descanso en el funeral de cabo de año, que se celebrará el Miércoles 12 del corriente en el templo del Arcangel San Miguel á las 10 1|2 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. m9. v12.

Nueva Sastreria de Milan El abajo firmado avisa al público y á sus favorecedores que habiéndose separado de la sociedad con D. Juan Droggi en la Sastreria Milanesa, dispuso abrir la sastreria de Milan en calle Corrientes núm 156 y se compromete seguir; con prontitud exactitud y esmero en los trabajos del ramo y á precios los mas módicos.—Juan Casali. m9 v25

Los acreedores al concurso de D. Serafin Villalvo los tenga á bien presentar sus cuentas calle Cangallo núm. 40 El Sindico m9 v11

Se previene á D. Antonio Dufour que si en el término de tres dias contados desde esta fecha no se presenta en mi caballeriza calle Cuyo 244 á recojer los cuatro caballos que dejó á pension, hace dos meses se mandarán á la campaña por no poderlos mantener.

Juan Dorasquel.
m9 v12.

Carbon de estufa y fragua se vende en el Corralon San Martin núm 309. m9 v12

Muchacha para servir un matrimonio, ocurra calle Venezuela núm 452. m9 v12

A los barraqueros Hay pino para galpones á 6 y 8 reales pié en la calle Comercio 117. m9 v11.

Planchadora Se necesita una; Florida 284 m9 v11

Ama de leche Se ofrece una italiana para criar en su casa calle Solis núm. 123. m8 v11.

Se necesita Un muchacho de 12 á 14 años se prefiere estrangero, Lima ó Independencia (confiteria.) m8 v10.

Volanta Se desea comprar una de cuatro asientos, fuerte y en buen uso. Tacuarí 340. m8. v11.

Profesor español con titulo recien llegado quedándole algunas horas desocupadas se ofrece para dar lecciones á domicilio de las asignaturas siguientes: Aritmética, Algebra, Geometría, Gramática, Geografía, Historia Universal y del país, cálculo mercantil, Teneduria de libros, Historia Natural y de física y prepara jóvenes para la carrera del Magisterio, informarán en la «Joya Literaria» Chacabuco No. 168. m8 v11

Don Pedro Manuel Lara

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Marzo

Sus hijas, suplican á las personas de su relacion, quieran asistir á las misas que por el alma de dicho finado se celebrarán en el Templo de Sto. Domingo el miércoles 12 del presente, segundo aniversario de su fallecimiento, de 8 á 11 de la mañana, favor que agradecerán m 8 v 12

Ojo Se vende la muy conocida fonda de la Bilbaina, casa de gran porvenir, la dueña la vende por ausentarse del país, calle de Venezuela núm. 63. m8 v18.

Máquinas de coser De los mejores fabricantes á precios reducidos; tambien se componen, se compran, se venden y se cambian usadas, calle del Parque No. 267.

NOTA—Es el mismo que vivia en la plaza de Monserrat. m8 v8a.

Alfalfa seca se vende barata calle de Perú 240, hay en venta 150 toneladas. m8 v13

Dependiente de almacen se necesita uno calle de Perú No. 240. m8 v11

Garbanzas del Sauco Se acaba de recibir unas pocas arrobas y se venden calle Defensa No. 45. m8 v13

Escuela Superior modelo de D. Eduard J. of Vitry en la ciudad de Mercedes.

Desde el 1.º de Marzo las horas de clase serán las siguientes:
De las 8 á las 11 de la mañana.
De las 2 á las 4 de la tarde.
Ramos de enseñanza:
Doctrina Cristiana, Lectura, Escritura, Ortografía, Gramática general, Geografía, Historia Argentina, Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Teneduria de libros, Correspondencia, Deberes del hombre, como: hijo, padre, esposo, ciudadano, etc.
Se admiten pupilos, medio pupilos y externos en número limitado.
Por mas pormenores ocurrir al colegio á una y media cuadras de la Plaza al Sur. m 4 v 14.

Taller de Lampisteria calle Moreno 219.

Aviso á los señores consumidores de gas, que se les haya pasado prospectos para el arreglo y limpieza de los artefactos en uso de gas.

Para evitar la molestia que resultaria en pasar á recojer dichos prospectos, hemos determinado poner en conocimiento de dichos señores que los que tengan á bien suscribirse, no tienen mas que presentar la papeleta que va adjunta con el prospecto.

En primero de Abril se principiarán los trabajos de los que están abonados. m 4 v 11.

Se alquila Una pieza amueblada para hombre solo. Esmeralda 147. m4. v16.

La agencia Mas antigua de Buenos Aires ofrece su servicio otra vez al público, encontrarán siempre como antes persona de confianza de todas clases:—Agencia Cuyo 75. m4 v19.

CASA INTRODUCTORA
Especialidad en CIGARROS
POR MAYOR
ALFREDO JONAS Y Cª.
CALLE CANGALLO 161 3|4
UNICOS AGENTES EN LA PLATA
Del Champagne
Eugéne Clicquot, Reims
118 perm.

Sociedad San Cipriano

Fraternidad de las mozas.—La comision previene á todos los socios, que las reuniones mensuales tendrán lugar todos los cinco de cada mes, y que el reglamento será observado con toda puntualidad y rigor.

La Comision

DINERO Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, pensiones, sueldos, pagarés, ó cualesquier otro documento crédito. e31 perm. Piedad 131.

REMATES

LOPEZ Y BLANCO

¡¡JUDICIAL!!

EN EL PUEBLO DE S. MBRTIN

¡¡Ojo especuladores!!

TASACION MUY BAJA

El Domingo 23 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez, y perteneciente á la testamentaria de don José Bonifachini, un solar de terreno con un buen edificio haciendo esquina á la calle de San Isidro – Once de Setiembre.

El terreno se compone de ... varas de frente por 50 de fondo con ricos arboles frutales.

El edificio consta de seis piezas de material techo de asotea una cosina techo de paja un magnífico zarzo de fierro con postes de lo mismo, poso etc. etc. su tasacion 114,000 sus dos terceras partes 76,666 ps. mjc.

Al mismo tiempo se venderán los armazones vidrieras y mostradores 3 mesas de fierro 6 bancos de id. escaleras etc. etc.

Titulos garantidos por mas pormenores á los martilleros Perú núm. 92, 94 y 96.

POR EL MISMO
Al contado
En su casa calle de Perú 92, 94 y 96.

El miércoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Bramantes de muchas marcas, lienzos, cotines, madapolan, lienzo tablon, camisas, percales, servilletas de hilo, casimires negros y de colores, id para pantalon, tarlatan, bramantes de varias marcas, granadina, yaconás de lindo gustos, abanicos, gró negro, velos de seda, alemanesco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, camisas de hilo para hombres, largas y cortas de lana y algodon, id para señoras y niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombre, id para señoras, cainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lanas, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, flanela blanca y amarilla, zarazas para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto; botones para pechera, peines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, ajuares, una gran cantidad de agua florida, tohallas genovesas núm. 60, espejos, camisetas de punto, peines y una infinidad de articulos que por su mucha estension no es posible detallar. m7

POR EL MISMO
A plazos largos
Importante remate
Por cuenta de dos casas Introductoras
En nuestra casa calle del Perú núm. 94 y 96.

El Juéves 13 y Viernes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta del grande y variado surtido de articulos para la estacion entrante, que en parte á continuacion detallamos:

PAÑOS Y CASIMIRES..Casimires negros y de colores, ratinas de varias clases y frizas de todos colores, cintas de casimir recientemente introducidas y gustos muy elegantes.

FRANELAS..Tartanes á cuadros, franela blanca lisa id azargada, idem amarilla estora idem punzó y azul.

Especial de articulos de invierno para señoras tapados de paño y casimir ultima moda, túnicas de paño, id de terciopelo id de gro, merino y cachemir vestidos hechos de fantasia, enaguas, camisas, polleras y sobre polleras, de diferentes gustos y clases.

Especial surtido de articulos para hombres y niños sacos de casimir, y id de paño id de castor idem sobretodo, de casimir, Saqueel, trajes para niño de casimir recien llegado, y de ultima moda con cuello de terciopelo.

Articulos generales, un especial surtido a continuacion detallamos.

Madapolan, percales, percalina, silencias, bramante gran variedad de marcas, lienzo tablon fino y azargado, coleta negra y plomo, crinolina, alpacas lustrinas, brillantina yaconás y muselinas, gran surtido de paños, casimires, sombreros gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, géneros vestido lindos gustos y clases, casimires en cortes y en piezas, yaconaes, ropa hecha, géneros para sabanas, ricas clases, género para verano, lindisimos géneros para vestido de buena calidad y gustos modernos, casimires para verano en piezas y cortes, tanto negro como de colores; trajes hechos para hombres y señoras y niño, géneros de lana y seda para vestidos, pañuelos bordados, zarazas para colchas, tohallas genovesas, sombreritos para niños, camisas de percal, boas de lana, camisetas á la crimea, sacos de casimir para hombre pañuelos de espumilla bordados, riquisimas cajas de perfumeria, pañuelos de cachemir, boas de vicuña, merinos, costureros de la India, cortinas bordadas, calzones para señora, cinta de pana, botones para puño, pañuelos de lana, batas para señora, ponchos de algodon, cuellos de hilo, fajas de seda, un variado surtido de calzado para señoras y niños, trencilla de terciopelo; bombasí labrado y liso y otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR LOS MISMO.
Al Contado—Por cuenta de varios,
En su casa calle del Perú núm. 92 á 96.

El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio. El pormenor irá mañana.

POR EL MISMO
A plazos.
Por cuenta de varios
En su casa calle del Perú núm 92 á 96.

El Lunes 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos: El pormenor irá mañana. m11.

Adolfo Bullrich y Ca.

De terrenos en San Fernando
88 3|4 manzanas de 100 por 100
medidas y amojonadas
á 50 cuadras de la estacion
Terreno inmejorable
En nuestra casa San Martin 118.
En dos lotes.

El Martes 11 de Marzo á las 2 en punto de la tarde rematarémos al contado y á la mas alta postura este inmejorable terreno para alfalfares situado en la parte mejor de la Rivera del Rio de las Conchas y á 30 cuadras de la estacion distancia garantida. El ferro carril á Campana pasa por el costado de estos terrenos, la venta se hará en uno ó dos lotes, al gusto de los compradores,

Puede juzgarse de la importancia de estos terrenos sobre el Rio de la Conchas, por las ventas realizadas últimamente.

Titulos superiores por mas informe á nuestro escritorio San Martin núm. 118. m 4.

POR EL MISMO
De una magnífico terreno con edificio
En un solo lote ó en varios
Calle Independencia esquina á Saavedra
Con frente á Estados Unidos
Al costado del magnífico edificio del asilo de Huerfanos
Frente á la Plazoleta
27 varas de frente por 111 de fondo

El Domingo 16 de Marzo á la una en punto del dia rematarémos, al contado y á la mas alta postura este importante propiedad situada admirablemente, al costado del bello edificio del asilo de Huérfanos y al de una bonita casa en construccion Este local cada dia mejora notablemente, debido á los tramways que recorren ese punto que seguirá en aumento ahora que se está construyendo otra Plaza calle de la Independencia La venta se efectuará en el mismo local segun el plano que se repartirá oportunamente ó en un solo lote si asi conviniere á los Sres. interesados. m11.

H. Raizan

El Domingo 16 del corriente á las 5 en punto de la tarde de un lindo terreno, situado en la calle de Mejico núm. 251, con piezas viejas bastante central á 20 varas de la calle de Buen-Orden, calle empedrada y alumbrada á gas, gran centro de poblacion, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 9 varas de frente por 50 de fondo, ó piezas de material con las paredes bastante gruesas, hay material para edificar una casa toda cercada de pared muchos arboles frutales de la mejor fruta. Se previene á los interesados que la venta se hará infaliblemente á la mas alta postura por ser liquidacion de una testamentaria; por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86.

Remate por Pablo Escalante

De buenos muebles
En su casa calle de San Martin 151.
(Frente al Banco Hipotecario.)

El miércoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado gran cantidad de muebles de todas clases, cuyo detalle es como sigue:

1 Juego muebles para sala, 1 piano, 1 cama camera, 1 id. para una persona, 1 ropero caoba, 1 rica máquina de coser sofaes, confidentes, escritorios, mesas para comedor, espejos, sillas negras id de, caoba, lavatorios con piedra mármol mesas de luz cómodas con tocader, aparador de de caoba, cuadros, lamparas, juegos de té é infinidad de objetos indispensables en una casa de familia, que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo en este dia venderemos para muebleros las 53 mesas para centro de sala, nogal con incrustaciones de palo de rosa, todas mesas de mucho gusto y elegantes.

Mas—Una riquisima cosina económica casi nueva de las que cuestan 4000 ps.

Por el mismo
De noche
En el salon de su casa calle de San Martin 151.
(Frente al Banco Hipotecario.)
De 280 cuadros al óleo
Pinturas muy buenas

El jueves 13 del corriente á las 7 1|2 de la noche venderemos al mejor precio y dinero de contado los espresados 280 cuadros al óleo consistentes en buenas pinturas, grabados, acuarelas, etc. etc. que seria difícil de describir y que estará en exhibicion el dia del remate. m9

Por el mismo
PARA MUEBLEROS
En su casa calle de San Martin núm. 154.
Frente al Banco Hipotecario.
53 Mesas de nogal para centro de sala incrustadas con palo de rosa.
Recien introducidas al País.

Se venderan por cuenta de una casa introductorora en lotes al gusto de los interesados.

El miércoles 12 del corrientes á las 12 en punto se venderan al mejor postor y dinero contado por cuenta de quien corresponda las espresadas mesas de un gusto singual por la delicadeza del trabajo de las incrustaciones y que han llamado con justicia la atencion y merecido premio en las últimas esposiciones, por cuyo motivo llamamos la atencion de los señores muebleros, pues nunca se pone en remate muebles de esta clase.

Estarán en esposicion desde el dia antes de la venta para que puedan examinarlas detenidamente.

A mas 20 docenas sillas Hamburguesas.

MACHADO FERRER Y Ca.
EN CASA DE LOS Sres.
MOLINA Y GONDRA, PERÚ 1 1
Ultimo remate por liquidacion total del negocio
Venta de lotes fuertes á todo precio
Á 5, 6 y 7 meses!

El Juéves 13 y Viérdes 14 del corriente á la hora de costumbre procederemos á la venta por liquidacion del negocio de los señores Molina y Gondra. Lotes de muchisimos articulos y un surtido general de

Tienda,
Merceria,
Zapatería,
Sombrereria,
Roperia,
y Sastreria.

El pormenor lo publicaremos oportunamente. m7

BALBIN Y PLOWES

IMPORTANTE REMATE

EN LA CASA DE LOS Sres. DARTE Y GERBE

Victoria 91 y 93.

Los dias Mártes 11, Miércoles 12, Juéves 13 y Viérnes 14.

á 6 y 7 meses

En los dias espresados á las 11 1|2 en punto procederemos á vender un estenso y variado surtido de mercancias para la estacion, recientemente introducidas:

Casimires y Paños
Cachemir negro de 20 clases.
Paños negros y de colores.
Paño castor.
Paño veuletine negro, azul y marron.
Paño ratiné prize todos colores.
Paño Moscow negro.
Cortes casimir para pantalon ... de los mejores clases del Norte de Francia

Franelas
Tartan á cuadros.
Yriandesa ó tartan de 1 m 30 c. de ancho.
Franela blanca lisa Id azargada Id amarilla extra Id punzo y azul.

Articulos Generales
Merinos negro 14 clases.
Muselina lana negra y ancha.
Cachemir de Escocia negro.
Pañuelos merino negro.
Chalones Id Id.
Pañuelos tartan de 1|2 reboro.
Id Id de reboso
Chalones clase extra.
Generos de fantasia y lisos para vestido.
Poples y popelinas.
Bombasi liso y labrado, piqué, crinolina y género para enaguas.
Camisas para Sras. batas y enaguas.
Pantalones, cuellos, mangas bordadas.
Corsés de algodon, hilo, seda, bordados y lisos, 20 clases medias de lana para niños.
Camisas 1|2 hilo para niño bordadas para hombre 8 clases.
Cuellos y puños para hombres.
Generos para sabanas de hilo, alemanesco de hilo para manteles, servilletas.
Genero domasé, para tohallas.

Confecciones
Confecciones para Sras.
Tapados de paño y cachemir negros y de colores.
Túnicas de paño.
Id id merino y de cachemir.
Vestidos hechos y confecciones de merino.
Polleras, enaguas y tontillos.
Confecciones para niños y niñas.
Vestidos, paletoos, túnicas, etc. etc.

Sederias
Gros negros 30 clases.
Gros de colores las mejores clases de plaza, foulares rasosete, etc.
Pañuelos foulares azargados, dibujos cachemir crespo tules y gasillas.
Corbatas negras y de colores.
Cintas de gró de faille y moiré.
Id de raso de todos colores, clases y anchos.
Guarniciones de pasamaneria.

Terciopelo
Terciopelo do seda negra tranca, azul renglon especial de la casa hay ocho clases.

Articulos ingleses
Bramante de todas clases.
Lienzos.
Frazadas.
Paño piloto.
Genero para sábanas.
Tohallas.
Servilletas.
Y otra porcion de articulos.

NOTA—Los casimires, paños y cortes de pantalon se venderán por bulto cerrado. m6

POR EL MISMO

NOTABLE REMATE

DE LA

GRAN FINCA

Situada en la calle

INDEPENDENCIA 168, 170, 172, 174, 176 y 178.

ESQUINA A LA CALLE

Piedras 219, 221, 223, 225, 227 229, 231 233, 235 y 237.

COMPUESTA

De once casas

DOS ALMACENES

Y UNA GRAN BARRACA

EDIFICADA EN TERRENO

De 31 varas 40 céntimos á la calle Independencia

Por 75 varas á la calle de Piedras

Perteneciente á la testamentaria

DE D. JUAN N. TERRERO

El Domingo 16 de Marzo

A LAS DOS EN PUNTO DE LA TARDE

VENDEREMOS

LA FINCA

ARRIBA ESPRESADA

Al mas alto precio y dinero

DE CONTADO

POR MAS PORMENORES

A los Rematadores

CALLE DEL PERÚ NÚMERO 19

m9

Trifon Cárdenas

GRAN REMATE DE TERRENOS

EN LUJAN

93—cuadras cuadradas—93

DE 150 VARAS POR COSTADO

A 8 cuadras al S. O. de la Estacion.

TESTAMENTARIA DE D. ROQUE RODRIGUEZ

POR ORDEN DE SUS HEREDEROS

Espléndido almuerzo

EL DOMINGO 16 DE MARZO A LAS 12 EN PUNTO.

Estos magníficos y elevados terrenos se hallan divididos en tres lotes, y se venderá el todo ó en fracciones, al gusto de los interesados.

Los lotes son los siguientes:

Lote núm. 1: 648 metros 28 centímetros de frente al N. E. por 464 metros de fondo al S. E. con un martillo á su favor en el costado N. E., lindero á los herederos de Romero, de 346 métros 40 cs. de frente al N. E., por 247 ms. 24 cs. de fondo al S. E., siendo su superficie total 22 cuadras cuadradas y 9,018 diezmilésimas de otra.

Lote núm. 2: 865 ms. 83 cs. de frente al N. E. por 614 ms. de fondo al S. E. Superficie total: 31 cuadras cuadradas y 5,052 diez milésimas de otra.

Lote núm. 3: 866 ms. 405 ms. de frente al N. E., por 702 ms. 76 cs. de fondo al S. E. Superficie: 38 cuadras cuadradas y 835 diez milésimas de otra.

Escusamos recomendar estos terrenos, elevados y de gran porvenir par el lugar en que se hallan situados.

En la estacion de Lujan habra carruajes para conducir á los interesados.

Los titulos, que son de primer órden, se exhibirán en el acto del remate.

Por mas pormenores al martillero, Victoria 82. m9.

Por Wehely Gimenez y Ca.

REMATE IMPORTANTE

Por esclusiva de los señores:

BEMBERG HEIMENDAHL Y COMPAÑIA

EN SU CASA, BOLIVAR 19.

El Mártes 11 y Miércoles 12 del corriente.

Surtido magnífico

PARA MAYORISTAS,
PARA ROPERIAS,
PARA REJISTROS,
PARA TIENDAS.

A los plazos de costumbre.

Surtido especial de paños y casimires

SURTIDO ESPECIAL DE ARTICULOS DE INVIERNO

Que se liquida por órdenes especiales recibidas de Europa.

NOTA—Llamamos la atencion de nuestros favorecedores sobre este importante remate y no nos fatigaremos con detallar todos los articulos que se pondrán en remate, desde q' el brillante surtido de la casa vendedora es bien conocido de todos.

OTRA—La venta se hará por lotes fuertes. m8

Antonio Zunini

Calle San Martin 116.

El mártes 11 del corriente á la hora de costumbre, al contado se venderán los siguientes muebles:

Un rico piano doble sistema de la fabrica Dubain, premiado con medalla, 1 idem de jacarandá nuevo, dos tallados, cuatro roperos de jacarandá, todos tallados, con espejos, dos escritorios de ... de caoba y roble, todos encrustados en nácar y bronce, una cómoda id. 1 mesa del centro ovalada, escritorios franceses de caoba, estantes de caoba, 1 rica cama encrustada en nacar, varias idem de fierro. 1 escritorio de jacarandá con doble frente y roble por dentro, 1 id de caoba sólido, 1 lavatorio todo tallado con espejo y piedra marmol, 4 id franceses, 15 sillas diferentes clases, cuadros, relojes, sillones, estantes, mesas de comedor y otros muchos muebles que estarán á la vista. m8

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16

De otro surtido de muebles nuevos y otros lindisimos articulos de lujo, el jueves 20 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente. m8

POR EL MISMO
Calle de San Martin núm. 16

De muebles de lujo pertenecientes á varias familias que se van para Europa.

El Juéves 13 del corriente á la hora de costumbre y al contado se venderá lo siguiente:

1 precioso piano Pleyel núm. 1º. 1 idem de otro fabricante, 1 rico juego de dormitorio, compuesto de una cama, 1 cómoda con un gran espejo de cuerpo entero toda lustrada por dentro y una mesita de noche, cama de bronce camera 1 idem encrustada en nacar 2 juegos de sala diferentes 2 ricos aparadores, estantes de nogal, diferentes tamaños 1 rica mesa de comedor de caoba sólida y pié de cabra 2 idem de nogal cajas de fierro diferentes tamaños; maquinas de coser una cantidad de sillas variadas de Nordamerica y roble amacas del Paraguay, sillas de montar espejos, diferentes alfombras, y otros muchos muebles que no se detallan por su mucha estension.

En seguida perteneciente á una casa introductora se venderan unos 50 lotes de alhajas, como ser.

Relojes de oro remontoir con cadenas de oro idem de señoras medias aderesos pulceras arabanas y botones para puños, medallones, anillos con sin brillante y otros articulos. m11.

POR EL MISMO
Calle San Martin núm 16

De otro surtido de muebles y articulos de lujo el sábado 15 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente.

Juan Antonio Basarte

Judicial.

Por órden del señor Juez Comisario, las existencias del concurso calle de Cangallo núm. 238.

El mártes 11 del corriente á las 11 de la mañana, un armazon, mesas, cuadros y algunos otros útiles. m8

Costa y Crista

Gran remate
De una magnífica casa
Calle de Corrientes N. 299
Entre Libertad y Talcahuano
Rodeada de tramways.

El Mártes 11 del corriente á las 6 en punto de la tarde, venderemos en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, la magnífica propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 8 y 1|4 varas de frente al Sud por 75 varas de fondo al Norte, cuatro piezas de material y dos con techo de zinc, cocina, pozo y letrina; tiene una cantidad de árboles frutales.

Escrituras inmejorables.

La venta es forzosa, no faltar ese dia.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Salta núm. 84. m8.

Francisco Uzal y Ca.

El domingo 30 de Marzo á las 12 del dia se venderá de órden judicial, el terreno de chacra situado en el partido de Barracas al Sud, inmediato al Puente Chico, como á dos cuadras del camino principal del Sud y á 6 de la estacion "Puente Chico" del ferro carril de la Ensenada; compuesto de dos fracciones, una de 400 varas frente por 530 de fondo, alfombrada y otra de 200 varas de frente por 504 de fondo, sin cerco; un corral de ñandubay con alambre, algunos árboles y un rancho de quincho, tasado todo en 93,650 pesos mjc, perteneciente á la testamentaria de D. José Hernandez.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 63,367 pesos. m11.

Manuel de la Serna

De Bazar—Hoy Hoy Hoy

En su casa calle de Cangallo núm. 106 1|2 Semanal. Los Martes, Miércoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche un grande y variado surtido de articulos de Bazar y novedades. m11.

Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen—Calle la Defensa núm. 177.

El jueves 13 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de Comestibles y Bebidas.

Al mismo tiempo 20 cajones tabaco americano, 20 rollos id del Brasil, 150 cajones Bacalao, 10 id fósforos de cera, 50 bolsas arroz de la India, 20 barricas azúcar de Pernambuco. m11.

Huergo y Gonzalez.

Una casa en Zárate,

El Domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos de órden terminante de su dueño Don Guillermo C. Doribley la linda casita en Zárate á cuadra y media de la Plaza calle de Paraná donde estará la bandera, edificada en terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo, Mas informes San Martin 30 (altos). 11m.

Rodriguez Larrazábal y ca.

4 CHACRAS

MIL MANZANAS

Situadas

ENTRE MARCOS PAZ

Y LAS HERAS

Están entre las dos estaciones indicadas á 30 cuadras mas ó menos.

Terrenos de Villamayor

Terrenos para chacras altos y fértiles.

EN UNO Ó CUATRO LOTES

Enteramente á voluntad de los interesados, mitad al contado mitad á plazos.

SE REMATA

El viérnes 14 de Marzo

A las 3 en punto

El remate tendrá lugar en el—

CAFE DE CATALANES

Esquina de San Martin y Cangallo.

La venta se efectuará en ese local, á pedido del dueño!

GRANDES POBLACIONES

Casas,
Corrales,
Puestos de ovejas
Caballerizas etc.,
Tambien se remata

DETALLES

LEAN

Venderemos al mejor postor, sin retirar lote' MARCOS PAZ Y LAS HERAS están situados en el Ramal á Lobos, y nadie duda de su importancia 1º por la proximidad á la ciudad, 2º porque ofrecemos terrenos sanos y altos, limitados por el
por al Sud por
al Oeste por y al Este por el arroyo de Morales, y 3º y último—por la corta distancia que hay de la ciudad teniendo el gran tren del Oeste para trasportarse, y por tener todo un frente del terreno el arroyo permanente de Morales.

El terreno forma un cuadro completo.

Las personas interesadas en visitarlo pueden pasar por nuestra casa, que le daremos los informes necesarios.

Titulos perfectos

Mas detalles y planos, Victoria 145.

GRAN PROPIEDAD

HERMOSA CASA

17 y media por 68

TACUARI 205

Todo edificado á la moderna, se compone de 43 habitaciones.

Todos los materiales de primer clase.

Por el costado Norte—Un gran martillo á su favor.

El edificio está dividido en dos cuerpos.

Por órden terminante de su dueño.

SE REMATA

AL MEJOR POSTOR

Barrio central—Empedrado—Gas—Aguas Corrientes.

Tramway á la puerta.

Detalles del edificio

El costado derecho del terreno está ocupado por una hermosa casa de familia, bien construida y elegante.

Con toda clase de comodidades—hecha á todo costo.

El costado izquierdo, está ocupado por una casa mas pequeña y tambien de buena construccion.

Al fondo una grandisima casa de inquilinato—que ocupa todo el inmenso martillo.

Visiten la propiedad—Esta toda alquilada, produce una gran renta.

Al mejor postor
Al mejor postor
Se venderá el dia y hora indicado,
Mas detalles Victoria 143. m8

BENCE Y PUIG

Judicial Judicial Judicial

De la notable finca calle de Venezuela Núm. 199, perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Martinez y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui. El Domingo 16 de Marzo á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta en remate público de la linda finca calle de Venezuela Núm. 199, entre las calles Tacuarí y Buen Orden, una de las propiedades bien situadas, el terreno mide 7 metros 020 mts. de frente al Sur, ó sean 8 3|4 varas de frente por 58 mts. 425 mls. equivalentes á 69 varas de fondo al Norte con 7 habitaciones todas entabladas, cielos rasos, ... corrientes, 3 patios, zaguanes embaldosados, los patios, cocina y oficinas necesarias, está tasada en la suma de 241,251 ps. 92 cent. ... Juez manda que la base de la venta sea 190 mil ps. mjc. poco mas de las 2|3 partes; llamamos la atencion de este importante remate por ser una de las lindas fincas y bien situadas.

NOTA—Los interesados pasarán antes del dia del remate á la escribania del Sr. Fernandez Victoria 82, á inspeccionar los títulos y el espediente que por alli transitan, pues los rematadores harán firmar el boleto de compra al comprador en el estado que se encuentren los títulos. Mas informes Artes 164 y Piedad 280. f4

L. Avelino Diaz

JUDICIAL

En la Boca, de una casa de madera, calle del General La Madrid Núm. 40, propia para negocio é inmediata al muelle, solo dista una cuadra, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, el Domingo 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se venderá la espresada casa perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Rolet, y á la condomina Doña Laura Pietrapiani de Alfieri, edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte ó sean 8,m 660,m por 40 varas 76 cent. de fondo al Sud, ó sean 35 metros 289,m y su edificado de 4 piezas de madera, pozo de balde con brocal y letrina, calle empedrada, tasado todo en la cantidad de 41.860.20 Y no se venderá si no sube de las dos terceras partes de su tasacion que son 27.906 ps. mjc. por otros informes al rematador calle de la Victoria Núm. 100 y 102 ó en Moron frente á la Estacion, casa de mirador. f.13

BALBIN Y PLOWES

De un magnífico terreno situado en la calle Cochabamba entre las calles Entre-Rios y Pozos.

El terreno mide 50 varas de frente al sud por 53 1|2 vs. de fondo.

El sábado 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde y dinero de contado venderemos la propiedad arriba espresada, en uno ó varios lotes al gusto del comprador.

Francisco Uzal y Ca.

El jueves 4 de Abril de 1873

A LAS 6 DE LA TARDE

De la valiosa finca situada en la calle de Buen Orden esquina á la de Europa, Nros. 418 á 422 por la primera, y 233 á 243 por la segunda, edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente al Oeste por 60 1|2 de fondo, con muchas piezas, dos departamentos para negocio, gas, etc., etc.; perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Diaz de Salas; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 562,857 pesos mjc. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 375,238 pesos.

En el mismo acto se venderán algunos muebles pertenecientes á dicha testamentaria.

Los que deseen verlos antes, ocurran á la oficina de D. Adolfo Conde, escribano Zanoletti. m6 v4 a.

Gabriel Ocampo

Judicial—En la plaza de Monserrat.

El Domingo 6 de Abril á las 2 de la tarde venderé de órden del señor Juez de 1.ª Instancia Doctor D. Honorio Martel la casa calle de Belgrano núm. 276 al 282 (Plaza de Monserrat) perteneciente á Da. Florentina Tobal de Tobal, son 14 metros, 722 milímetros igual á 17 varas de frente al Norte y 49 metros 897 milímetros igual á 58 varas y 75 cent. de fondo al Sud, con varias piezas, almacen etc.

Creemos inútil el recomendar ésta propiedad que por su sola situacion, y estenso terreno llamará la atencion de los interesados, previniéndoles que principiará el remate por la cantidad de 400,000 ps. Por mas informes ocurrir al escritorio del rematador Reconquista Nueva núm. 102. m 2.

Manuel M. Fernandez

REMATE JUDICIAL

EN EL TANDIL

El 30 de Marzo, se rematará por disposicion del Sr. Juez de Paz del Tandil D. Miguel Mendez, un terreno con una pieza, sito en la calle de América; perteneciente á la testamentaria de Da. Lorenza Ruiz; tasado en 10,000 $ mjc. advirtiendo, que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion—Tandil, Febrero 28 de 1873.

Manuel M. Fernandez.

Federico G. Neves

Al contado—En Barracas al Sud.

El Domingo 16 del corriente venderé á las 2 de la tarde en Barracas al Sud, calle Mitre frente á la Iglesia, con tramway á Quilmes y plaza Victoria en 20 minutos, lo siguiente:

Una casa cuyo terreno se compone de 15 varas 70 céntimos de frente por 74 varas 50 céntimos de fondo, cercada de pared en parte, no perteneciendo á la finca.

El edificio se compone de 3 piezas de material y azotea, revocada en cal, con aljibe, pozo, cocina, letrina, etc. Esta venta se realizará por lo que dén, para concluir una liquidacion; mas datos, Rivadavia 91.

El interesado que se interese en particular, puede verse con el rematador. m8.

MARIANO VIVAR

MAGNIFICA FINCA

POR SU LOCALIDAD

Por cuenta

Y órden de una testamentaria

Y por liquidacion los interesados mayores de edad

De la notable y gran casa central calle del Perú Nos. 211, 213, 215, 217 y 219, á solo 2 cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El Viérnes 28 de Marzo á las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion, construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas de frente por 66 y 1|2 de fondo ó sean 1746 4|6 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de 20 piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte, es decir á las 48 vs., en angosta en 2 vs. 2|3 hasta las 18 1|2 varas.

Escusado es recomendar esta propiedad, pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden.

Angel Cuenca

JUDICIAL.

El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de 1ª Instancia, en lo civil Dr. D. Diego Gonzales, un terreno perteneciente á la Testamentaria de Dn. Blas Monte-Verde, situado en la calle de Cochabamba núm 190 entre Chacabuco y Piedras compuesto de 8 3|4 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud cercado de pared y pozo de balde, Tasado en todas sus partes en la cantidad de 66,713 pesos mjc. no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes que son 44,476 pesos mjc. Los interesados pueden pasar por la Escribania del Sr. Munilla donde se encuentra la Testamentaria: Por mas pormenores, al Rematador Victoria 148 Estudio del Dr. Lopez. m 2.

Juan Bntonio Basarte

Judicial

Por órden del señor Juez Comisario doctor don Eduardo Armadeo del concurso de don Pablo Casmont.

El Jueves 13 de Marzo á las diez de la mañana en la plaza Once de Setiembre de todos los útiles pertenecientes á una Panaderia con 3 caballos, 3 mulas y porcion de enseres.

Machado Ferrer y Compañia

Terrenos en Lanus á cinco cuadras de la Estacion. El tramway á Santa Catalina pasará por el frente de estos terrenos lo mas alto de Lanus, 200 lotes solamente á 3000 y 2500 cada lote. La Iglesia ya construida está en frente mismo de los terrenos.

El circo de las carreras y la plaza verdadera del pueblo Lanús esta calle por medio.

No se ha vendido hasta hoy nada mejor.

Terrenos altos muy cerca de la Estacion y á solo dos leguas de la plaza de la Victoria.

El pago se hará en las siguientes condiciones.

Al contado con descuento de 6 p. % sobre el total de los lotes ó dividiendo el importe en diez mensualidades por partes iguales.

Planos á nuestro escritorio Victoria 71. m4.

Hay ómnibus que por 2 ps. los llevan á la estacion.

POR LOS MISMOS

Venta Particular.

POR LIQUIDACION.

De los siguientes lindos lotes de terreno.

Una Esquina calle Potosí y Solis con 33 varas á la primera calle, y 28 1|2 á la segunda terreno muy alto, calle empedrada, gas, aguas corrientes Tramway á la puerta, vecindario escojido y valiosos edificios; todo esto hace que este terreno sea de mucho y muchisimo porvenir.

Otra Esquina Cuyo 16 1|4 libres y Uruguay 34.

Creemos inútil hablar sobre la importancia de este terreno por su situacion inmejorable y demas condiciones bien conocidas que hacen de localidades de esta naturaleza el verdadero porvenir.

Otra Esquina Arenales 50 varas y Garantías 22 1|2.

Una cuadra de la linda calle de Santa Fé y una cuadra de la plaza 6 de Julio.

Terrenos inmejorables por su altura adelanto de la localidad por su tamaño y por ser de lo muy poco que puede presentarse en las condiciones módicas que nosotros ofrecemos este mas informes. Victoria 71.

GALUP Y VIVOT

JUDICIAL

Calle Tacuarí 392

ENTRE COCHABAMBA Y GARAY

12 varas y 50 cents. de frente por 32 y 50 centímetros de fondo.

El Miércoles 12 de Marzo de 1873, á las 2 de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Doctor D. Honorio Martell, la finca calle Tacuarí Núm. 392 perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Gerosa y Doña Juana Alzugaray, tasada dicha finca en la suma de 144,620 pesos, no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes que son 96,346 pesos y 66 cent. de ps. mjc. cuyo edificio es compuesto de siete piezas de material, cocina, pozo, letrina etc.

Por mas informes al rematador calle de Cangallo Número 54 1|2. f1

F. Bulnes y Ca.

De un hermoso terreno y lo en él edificado situado en la calle de México entre Sarandí y Rincon. Mide 8 ... vs. de frente por 37 de fondo.

El Domingo 16 del corriente á las 6 de la tarde procederemos á la venta del terreno espresado á la mejor oferta pero al contado.

Tiene algunas piezas y ademas árboles frutales la venta se verificará en el mismo terreno donde estará la bandera—Títulos garantidos—Escritorio Perú núm. 124. m 4.

Ojo á la pichincha se vende un almacen de comestibles y corralon de maderas en la estacion Gral. Rodriguez, es una brillante posicion, los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la misma estacion, su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa; aprovechar la oportunidad tiene panaderia al lado tambien. f28 v17m.

Una brillante oportunidad para los padres de familia que deseen educar sus hijas en sus casas particulares.
En la calle Potosí 565 ofrece una profesora de enseñanza elemental completa, incluses los idiomas Francés é Ingles, toda clases de labores, flores artificiales etc. y lecciones de piano, sus servicios á los señores padres de familia que quieran confiarle la direccion de sus niñas ya sea en el domicilio de estos, ó ya en queda indicado, siendo sumamente módico el estipendio que cobre como remuneracion á sus trabajos profesionales. f28-v15m

DOCTOR COVERNTON
MEDICO CIRUJANO
Horas de consultas, de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche.
f18 v18m. Maipú 104, altos.

Estancia Se arrienda á diez leguas de Buenos Aires, con aguadas permanentes, buenas poblaciones y campo flor, Partido de San Vicente, Ocurrase á la calle Parque núm. 266. m4 v19

Tapiceria y colchoneria. Se hace y compone cuanto concierne al arte con equidad, prontitud y perfeccion. Chacabuco 323 m4 v14

Dependiente para tienda se precisa uno que sepa el oficio calle Victoria 226. m7 v22.

La República en España Se vende la acreditada confiteria, café y billar de las 5 Esquinas, sita en la calle de Libertad y Juncal, situada á un buen paraje con tres vias de tramways en la puerta y con contrata, la persona que se interese puede ocurrir á toda hora del dia, el dueño la vende por retirarse. m7. v12.

Cochero que entienda su obligacion, y con buenas recomendaciones, se necesita en la calle Reconquista núm. 24, escritorio frente á la calle. m7 v13

Un piano perpendicular se vende por la mitad de su precio que costó, voces sobresalientes, y por ausentarse su dueño del pais. Calle del Paraguay núm. 373. tiene un año de uso. m7 v14

Jardines, jardines Emilio Boliquet contratista de jardines, conocido en Buenos Aires por los numerosos trabajos que ha hecho ya en esta ciudad ó fuera de ella, ofrece sus servicios al público. Se encarga de hacer planos, dirijir trabajos ó hacerlos por contrata á gusto de los interesados, toma tambien á su cargo el cuidado de jardines. Alerta pues y aprovechar la ocasion que ya llega el tiempo de empezar los trabajos mayores, no esperar que pase la estacion, Para tratar, ocurrir Chacabuco 78 El buen resultado obtenido por él hasta hoy es los conocimientos que tiene en el ramo 20

A 10,000, 12,000, 15,000 ps. mjo. se venden unos pocos solares q'quedan sobre la loma del hermosisimo paseo, con laguna, islotes bosques, kioscos, y gran canal con góndolas vaporcitos y mil otras maravillas que formaron el boulevar de Belgrano, en la chacra White lote de 20 de frente por 30 de fondo. agua riquizima árboles frutales rodeados de los tramways apurarse porque antes del invierno van á doblar de precio, dara tratar yverlos calle de Cuyo 146 altos. m3 v12

Al comercio El Señor D. Francisco Marranqueli, ha vendido su sastreria que tenia en el pueblo del Pilar á los Sres. Estevan Peralta y Pagola, si alguno tuviese cuenta con dicha casa, sirvase presentarla en la casa calle Lorea 65, en el término de diez dias, transcurridos los cuales no se oirá reclamo alguno—Pilar, Marzo 5 de 1873. m5 v14

Juzgado de Paz de San Nicolás de Bari.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Benito Cora á contestar la demanda que ha interpuesto contra el Dr. Luis Barutti por cobro de pesos procedente de alquileres de casa, lo que verificaran en el termino de quince dias contados desde esta fecha—Marzo 3 de 1873.
m5 v20 Maximo Viera.

Zumaca Camila José Govi avisa al público que ha comprado á D. Ramon Garcia la Zumaca nacional Camila, en sociedad con D. Andres Minudi y previenen á los q' tengan créditos contra dicho buque, q' no se reconocerán los q' sean presentados despues del termino de seis dias contados desde la fecha de esta publicacion, en su casa calle de Europa núm. 116 y 118 Buenos Aires Marzo 4 de 1873.—José Govi.—Andres Minudi. m5 v11

Se vende una merceria recien puesta en un buen parage de la ciudad; el dueño la vende por ausentarse para Europa. Para tratar calle Piedad núm. 257. Se dará facilidad para el pagamiento. m5 v11

Sirvientas Se necesitan dos con buenas recomendaciones y con cama una para la cosina y la otra para mucama en la calle de San Juan núm. 237. m5 v12.

¡¡Órdenes para Europa!! Cabral Lopez y Ca., reciben toda clase de órdenes y comisiones, se encargan de hacer venir familias y demás por medio de sus agentes, 72 1[2 San Martin 72 1[2. m6, v6a.

Ama de leche Se necesita una en la calle Cuyo Número 299 m6v 11 r

APARADORES
Se necesitan tres medios oficiales, se les pagará un buen sueldo, dirijirse á la calle de Piedras núm. 151. m6 v13

Pérdida Se han perdido diez acciones de la Caja de Crédito Hipotecario que llevan los números 176 á 185. Estas acciones ya no tienen valor sinó á su dueño legitimo. Se dará una buena gratificacion al que las entregue al Sr. Cerenta de la Bolsa. m6 v11

Baratillo Argentino Se acaba de recibir un lindo surtido de articulos de tienda Merceria y Zapateria todo última moda género de lana groes negros y de color frazadas lienzos y todo articulo que se busque se vende en esta casa con una notable rebaja de los precios generales por liquidacion de estacion. CALLE LIMA N°. 72 ESQUINA POTOSI. m7 v13.

Colegio Ingles Artes 112 Frente al mercado del Plata funcion de premios. La distribucion de premios se hará á los alumnos de este colegio el Jueves 20 del que rige en los salones del Coliseo Parque 180, empezará á las 7 y media en punto. Entrada gratis con tarjetas. W. D. Junor m7 v12

Lecciones á domicilio ó en casa del profesor, de francés, italiano, inglés, castellano, matemáticas, contabilidad y teneduria de libros. Dirigirse con esquela calle Reconquista 189 al profesor. m6 v14 Luis Pinoglio.

Ferro-carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada—Desde el 15 del corriente inclusive habrá una variacion en las horas de salida de los trenes. Los detalles se darán en el itinerario que en breve se publicará.—Marzo 6 de 1873.
m7 v12 La Administracion.

VINOS DE 1ª CLASE
ARGENTINOS
Competencia con los vinos Europeos.
Premiados en la Esposicion Nacional de Córdoba.
No han venido mejores á Buenos Aires.
Primer surtido de rica clase.
Se vende por cajones.
Se vende por botellas.
Se devuelve el valor sino son de 1.ª
Los hay de varias clases,
Añejos todos y bien clasificados.
Los de primera clase son:
Pajarete Rioja 1863—Cafallete, 1864, Riojasco, 1868.
Se venden en el gran almacen de los Sres. Ramayon y Ca. Florida 7 y 9. f. 22 v. 22m.

RELOJERIA Y JOYERIA SUIZA
281 1[2—RIVADAVIA—281 1[2
Todos relojes hasta los mas finos se componen á poder garantirlos, rico surtido de relojes de plata y ro--F.d. Isely y Ca. f. 22 v. 22m.

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 56 1[2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. f16 perm

D. Manuel Abal y Torres
Natural de Galicia provincia de Pontevedra parroquia San Juan de Balonsutio D. Juan Abal desea saber su paradero por asuntos de familia puede dirijirse calle Piedad 118 á 120. f18 v18m

Alambre de cerco de 1ª y 2ª clase, en el corralon de Sebastian Casares Boca del Riachuelo hay en venta. f15 v15 m

Pizarras para techo de la mejor fábrica de Inglaterra en el corralon de Sebastian Casares en la Boca del Riachuelo hay en venta. f15 v15 m

Tenedor de libros Se ofrece uno con buenas recomendaciones doran razon en la pintureria Sr. Nicolas calle Corrientes 249. f18 v18m

Huergo y Gonzalez ofrecen sus servicios al público y á sus amigos como rematadores y comisionistas, San Martin núm. 30 (altos) f19 v 19m

Clase de noche calle Chile 85 de ocho á diez Ramos de enseñanza: Ingles, Español, Gramática, Geografia, Lectura, Escritura, Teneduria de Libros, Aritmética, etc. etc. tambien se dan lecciones á domicilio honorarios moderados. m 8 v 14.

Depeddiente se necesita uno de 14 á 18 años para escritorio Piedras 223. m8 v11

Antonio Franqui ha trasladado su escritorio á la calle de Victoria núm. 514 m8 v13

Con contrata ó sin ella, se alquila la casa calle Uruguay núm. 44, [illegible] Piedad 97. m8 v14

Al público la administracion de carros de mudanza de la calle de Esmeralda 118, avisa á las familias que salen al campo, que cuenta con un personal de carreros y peones diestros en los caminos é inteligentes en el menaje, muebles, rebaja de precios, Esmeralda 118. f5 v25m.

Cal viva de Córdoba hay en venta en cualquier cantidad, en el corralon de S. Casares, en la Boca del Riachuelo. f15 v15 m

Clavos de patente y puntas de Paris para clavar listones de corral hay en venta en el corralon de S. Casares en la Boca del Riachuelo. f15 v15 m

Piedra de vereda, oriental y alemana en el corralon de S. Casares en la Boca hay en venta. f15 v15 m

Picanillas de carretas: mas baratas que en ninguna otra parte en el corralon de Sebastian Casares en la Boca del Riachuelo hay en venta. f15 v15 m

Pino de tea Listones para corralones, listones de cerco y pino blanco surtido abordo y en tierra, corralon de S. Casares, en la Boca para tratar. f15 v15 m

Se desea tomar en arriendo una espaciosa casa que se halle situada desde la calle de San Martin á la de Esmeralda inclusive y á cinco cuadras de distancia de la calle de la Victoria hacia al Norte. Todo propietario que tenga una casa que reuna estas condiciones puede dar aviso á la boteria del Club del Progreso calle del Perú núm. 63. f22 v29.

GRAN REMATE DE TERRENOS
EN EL PUEBLO DE SAN VICENTE.
De conformidad á lo dispuesto en el articulo 10 Sec. 2.ª de la ley de Ejidos, se ha de proceder á vender el Domingo 16 del entrante mes de Marzo á las 4 en punto de la tarde, á las mas alta postura y dinero de contado, las acciones de los solares de terrenos señalados en el plano con los núms. 3 y 4 de la manzana núm. 83. — 1 y 2 de la manzana núm. 89. — 1 2 3 y 4 de la manzana núm. 90 y solar núm. 2 de la manzana núm. 91, cuyos primitivos solicitantes no han llenado las condiciones impuestas en la referida ley. Previniéndose que la venta será á condicion de ser pagados en el término que determina la citada ley, sopena de ser declarados nuevamente baldios y vueltos á vender quedando á beneficio de la Municipalidad la cantidad de pesos en que compraren estas acciones. Los que deseen imponerse de las tasaciones así como de la superficie de que se componen, pueden pasar por Secretaria Municipal donde se les pondrá de manifiesto,
San Vicente, Febrero 15 de 1873.
El Secretario f28-v16m.

Atencion Se vende plantas de Eucaliptus de vara y media á dos varas de largo en la calle de Gangallo núm. 299 frente á la estacion del Ferro Carril Oeste, con la mayor comodidad, á precios mas baratos que en otras partes. f28 v16 m.

Carpinteria y persianeria Calle de Corrientes núm 340. Se hace toda clase de obra de carpinteria y al mismo tiempo se ocupa de la fabricacion de persianas de todas clases, segun el último sistema ofreciéndose en este ramo con especialidad, por haberse dedicado el dueño de este establecimiento durante muchos años en las principales ciudades de Europa, al trabajo y perfeccionamiento de esta clase e obras. f18 v18m.

Pintores y Empapeladores!
Quién le dará las mejores pinturas?
Los papeles pintados de mejor gusto y los mas baratos?
Es indudable la casa introductora de
m7 v21 A. Pechieu Fontenelle y Thompson.

Alerta cazadores! Quieren una rica escopeta Lefaux cheux al precio de fábrica dirijanse á la casa introductora de A. Pechieu Fontenelle y Thompson Rivadavia 234. m7 v21

Se ofrece Un matrimonio jóvenes de edad italiano, la mujer conoce discretamente la cocina, sabe coser y planchar muy bien. El hombre conoce perfectamente la contabilidad, se desearia una colocacion, de una familia italiana como ser francesa.
Nota—Ofrece los mejores informes de su honradez, calle Buen Orden núm. 159 esquina Venezuela. m7. v22.

Piedad 111 Encuadernaciones á la inglesa y á la francesa sólidas y elegantes. Carteras, cigarreras, portafolios. Todo con la prontitud que se quiera, para lo cual cuento hoy dia con un personal grande de operarios. m7 v7 a

YA ESTÁ ABIERTA
La gran galeria de Exposicion de la casa A. Pechieu Fontenelle y Thompson. Todas las personas de buen gusto han de pasar á visitarla. Allí encontrarán articulos modernos, artisticos y sobre todo precios módicos, pues que todas sus compras se hacen directamente con el fabricante economizando de este modo las comisiones que aumentan siempre el precio de la mercaderia—A. Vechius Fontenelle y Thompson—Rivadavia 234 m7 v21

Se alquila un espacioso corralon en la calle de Mejico esquina á Chacabuco apropósito como para corralon de maderas ó depósitos; el que se intere e puede ocurrir para tratar á la calle de Chacabuco núm. 133. m7 v 7 a.

Dependiente Para tienda se precisa uno que sepa el oficio calle Victoria 226. m7 v22

Se alquilan dos piezas una á la calle y otra en seguida con cielos razos de yesso y una cocina en la calle de Paseo 15 entre Rivadavia y Victoria. m5 v11

Consultaciones Una señora recien llegada hablando el francés, español y aleman, adivina por el claro del huevo y las cartas, el pasado, presente y porvenir, calle Uruguay 1 3 altos, entre Corrientes y Cuyo. m2-v16.

Se alquila un corralon con grandes almacenes, en el Paseo Colon, entre Europa y Comercio, propio para Barracas, corralon de maderas, depósito de carros y carruages, y para cualquier depósito en general, el que se interese, ocurra á la calle Piedad 214. m2 v11.

Campo en venta Se venden cuatro leguas en propiedad en el partido de los "Tres Arroyos" conteniendo dos ó tres mil vacas, mil ovejas y doscientas yeguas, para tratar Chacabuco núm. 213 de nueve á doce del dia. m1 v16.

M. HORTAL TORROBUX
CARMEN DE ARECO
Gran almacen, ferreteria, tienda corralon de maderas etc. etc.
PRECIOS DE BUENOS AIRES
COMPRA FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL
f15. v15a

No mas callos Mr. Deshayes, Pedicuro tiene el honor de hanunciar al público de Buenos Aires que ha llegado de Paris con un remedio infalible contra los callos.
No se pagará hasta haber obtenido un feliz éxito la operacion.
Las personas que tengan necesidad de sus servicios pueden mandar sus ordenes á la calle Lorea 75 de donde vá á domicilio. f18 v18m

Se alquila La casa calle de Santiago del Estero n. 66, 70 y 72 esquina á la de Potosí, es propia para negocio y se alquila por un precio módico, para tratar Santiago del Estero 51. m7 v13.

Barraqueros! Arpillera para enfardelar clase superior encontrarán en la casa introductora de A. Pechieu Fontenelle y Thompson Rivadavia 234. m7 v21

Al Público Habiendo sabido que Doña Maria M. de Crovetto trata de vender una casita en la calle de Tem le 378 y teniendo una demanda que sigo contra dicha finca, hago presente al público que toda venta que dicha Señora efectue, será nula y de ningun valor--Buenos Aires Marzo 6 1873.
m7 v13 Jaime Crovetto

Que nombre le pondremos, que no hay rival en esta inmediacion, el que quiera asegurarse de una propiedad, de recreo y tener abundancias de frutas de ricas calidades.
Se vende la hermosa casa, sita en la calle de Belgrano núm. 697 hoy ocupada por la escuela S. Cristóbal, compuesta de 16 1[2 varas de frente al Sud, por 63 de fondo, con nueve piezas, aljibe que caben 110 pipas de agua, con su bomba y brocal, cocina, resumidero, letrina, gallinero, entrada para coche etc. un lindo parral de fierro que empieza desde el primer patio hasta el fondo con sus correspondientes parras de ocho clases de las mas ricas uvas que se conocen en el pais y ademas hay sus correspondientes parras á los 2 costados para formar otros dos parrales, tambien hay árboles frutales, cinco plantas de peros, dos id manzanas, una damasca, una cereza, una ciruela, dos granados, un limon, una cidra, un níspero de Italia, dos idem del pais, siete higueras de España blancas, dos id negras, un laurel, una retama, dos cipreses, varias plantas de rosas, bosques formando los almacegos del jardin, para verla al núm. arriba indicado y para tratar calle de Rivadavia núm. 1176, esquina Catamarca, zapateria, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. f20 v20 m.

Para carpinteros de carros etc, lapacho quebracho blanco y camas superiores de Córdoba en el corralon de S. Casares, en la Boca, hay en venta. f15 v15 m

Gran depósito de pasto seco, en la calle de Piedras núm. 231, se vende por mayor y menor. f28 v14

Dr. D'Haucourt, medico homeopata—Cambiará de domicilio á la misma calle del Parque Núm. 45 en el més de Marzo.
Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujo blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallen en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque Núm. 56 donde recibe consultas de las 8 1[2 á las 6 de la tarde. f9 v19m

LA CHIRIMOYA
¡¡EL MEJOR LICOR TONICO ESTOMACAL!!
¡¡EL MAS HIGIENICO!!
EL MAS SUAVE Y ESQUISITO
ROSARIO—Sres. Vidal y Jaymut.
MONTEVIDEO—Calle Uruguay 100, 102 y 104.
BUENOS AIRES—En todos los almacenes por mayor y menor, en todas las confiterias y cafés.
DEPOSITO
343 — CHILE — 343
ANGEL COSTA

MANUEL ARECHAVALA
BALANCEADOR PÚBLICO
140—TALCAHUANO—140 f11 v8m

VINOS DE OPORTO
LEGITIMOS Y GARANTIDOS
12½—CALLE 25 DE MAYO—12½
En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hast ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad.

Ferro-carril del Sud. Empezando el domingo 23 de febrero y continuando hasta nueva órden habrá un tren estraordinario todos los domingos y dias de fiesta desde Buenos Aires á Barracas y regreso.

Salidas

Estaciones	P.	M.
Paseo de Julio	12 5	...
Venezuela	12 8	...
Empalme con f. c. s.	...	...
Tranway. Boleteria central calle Lima	...	12 0
Bs. As. Plaza Constitucion	...	12 17
Barracas al Norte	12.25	
Barracas al Sud	12.28	
Lanús	12.40	
Lomas	12.52	
Temperley	12.55	
Adrogué	1.0	
Burzaco	1.8	
Regresos		
Burzaco	2.23	
Adrogue	2.30	
Temperley	2.35	
Lomas	2.38	
Lanús	2.50	
Barracas al Sud	3.2	
Barracas al Norte	3.5	
Bs. As. Plaza Constitucion	...	3.12
Tramway, Boleteria Central calle Lima	...	3.26
Empalme con F. C. S.	...	...
Venezuela	3.15	...
Paseo de Julio	3.18	...

f. 20 *La Administracion.*

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
de 7 á 10 de la mañana
Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.
Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa, Bolivar 57, altos ó en la agencia del Sr. Otarola, San Martin 92 3[4. f12 perm.

ARLOS N. CARMAN
CORREOR
93-CALLE DE LA PIEDAD-93
Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série. perm.

CARLOS E. KRAUSE
CIRUJANO DENTISTA
10 1[4—Suipacha, altos—10 1[4
ENTRE
PIEDAD Y RIVADAVIA
f2 perm.

DOLOR DE MUELAS
Con el uso de las gotas del Chino se calma instantáneamente y se destruye la caries para no padecer mas tan terrible dolor.
Depósito principal, drogueria del Pueblo Rivadavia 189 y demas drogueria y farmacias principales. f21 perm.

SE VENDE
Alquitran de Suecia, Fiza y Ocre.
Pinturas en pasta y polvo, (Azarcon.)
Negro de humo, masilla (en cuñetes y vejigas.)
Aceite linaza (tarros y cascos.) cabo manila y Filástica.
Canillas y silvatos para vapor.
Articulos para gas.
Herramientas de ingeniero y herrero.
Fraguas portátiles.
Caño de goma, caño de plomo, caños de barro.
Caños de fierro (con y sin galvanismo,) caño de bronce.
Conductores de agua de fierro galvanizado.
Acero, hojalata y alambre.
Carbon de fragua y cocina.
Fierro galvanizado (marca "Corona.")
Fierro en chapas, barras, planchuelas, Columnas, etc., etc.
Soden, Campbell y Compañia
Potosí 135 1[2 Talcahuano 12.
m8 v8 a.

Parroquia de Monserrat Por una numerosa reunion que tuvo lugar el jueves 6 del corriente han sido nombrados miembros de la comision de la parroquia que debe dirijir los trabajos electorales en las proximas elecciones, los siguientes señores:
Presidente D. Enstaquio Diaz Velez.
Vice Coronel Placido Lopez
Secretario " Felipe Zamorano
Vocales " Federico Yriarte
Dr. " Angel C. Casares.
" " Manuel M. Villafañe
" José S. Ponce.
" Fermin J. Pereda
" Alejandro Montes de Oca
" Guillermo Torres
" Ramon Alvis

Balance de las operaciones del Banco Hipotecario
HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 1871

DEBE

Fólio		Série	ps.	fs.
1	A gastos de tasacion....		20,949	280
2	Banco de la Provincia...		2,438	250
107	Préstamos hipotecarios..	A	5.678,250	
6	id id	B	328,400	
85	id id	C	720,700	
8	id id	D	265,800	
15	Rentas cédulas	A	120,457	
22	id id	B	12,052	
30	id id	C	13,888	
37	id id	D	6,896	
16	Cédulas rescatadas	A	31,550	
23	id id	B	2,300	
31	id id	C	3,440	
38	id id	D	800	
55	Cédulas anuladas	A	109,800	
99	id id	B	3,500	
72	id id	C	31,000	
64	id id	D	11,400	
101	Anualidades por cobrar..	A	5,302	
103	id id	B	25	
83	id id	C	770	
33	id id	D	230	
24	Ganancias y pérdidas....		234	510
39	Guillermo R. Gilmour...		15,952	360
40	Gastos de tasaciones.....		300	
51	Grabado é impresion de cédulas		2,044	»
52	Casa del Banco.........		152,552	470
78	Gastos generales........		7,875	800
97	Caja....................		948	820
			7,662,445	520

HABER

Fólio		Série	ps.	fs.
108	Por Cédulas Emitidas..	A	5.878,050	
17	" " "	B	331,900	
86	" " "	C	751,700	
32	" " "	D	277,200	
92	" Amortizacion del Préstamo........	A	57,322	092
19	" " "	B	2,325	669
81	" " "	C	10,520	
34	" " "	D	2,096	500
105	" Intereses del Prestamo........	A	235,456	
20	" " "	B	18,690	
82	" " "	C	43,676	
35	" " "	D	17,276	
14	" Anualidades por Pagar Cédulas.....	A	1,913	
21	" " "	B	326	
36	" " "	D	256	
71	" A'dados anticipadas	A	770	
95	" Comision.......	ABCD	2,014	780
100	" Fondo de Reserva		2,794	509
109	" Cédulas Sorteadas á Pagar.........	A	26,750	
110	" " "	B	1,300	
111	" " "	C	100	
			7,662,445	520

FRANCISCO BALBIN.
Presidente.
JUAN F. de la BARRA.
Contador.
[illegible]
m7. v19. Tenedor de Libros.

LA POPULAR ARJENTINA
Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.
CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.
Administrador General D. Pedro S. Lamas. — *Delegado del Gobierno* D. Hilarion Medrano.
Secretario de la Administracion—*D. Nicanor Fernandez.*

JUNTA DE VIJILANCIA
D. Jaime Llavallol. — D. Cruz Benavides.
" A. Mayeroff. — " Emilio Daireaux.
" C. Santa Maria. — " Cárlos Pesher.
Dr. Decio Nulli.
Consultor Letrado........ Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores........ Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.
Inspector General—*D. Oscar Levy.*
Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia
DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1[2
OPERACIONES
Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y has% el capital mas crecido, los intereses siguientes:
A 6 meses de plazo........ 9 p.% al año.
A 9 id id........ 10 id id
A 12 id id........ 11 id id
El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social. En las Sucursales se abonará 1 p.% menos de interés.
A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.
Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORRO
Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.
El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:
1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por titulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el
30 de Marzo de 1872.
En cuenta corriente abona........ 7 p%
Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.
Administracion General—Calle Piedad No. 213 1[2
HORAS DE OFICINAS.
De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Por resolucion de la Municipalidad, se rematará el Domingo 16 del entrante Marzo, en el Salon Municipal á las 12 del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, seis lotes de terrenos de propiedad pública, lindando calle por medio, con la traza de este pueblo y ubicado en una lindísima localidad.
Su tasacion es como sigue:
Lote núm. 1 en........ 50,000 $
Idem núm. 2 en........ 30,000 $
Idem núm. 3 en........ 15,000 $
Idem núm. 4 en........ 20,000 $
Idem núm. 5 en........ 15,000 $
Idem núm. 6 en........ 7,500 $
En el mismo dia, se rematarán dos terrenos mas uno compuesto de tres cuadras próximamente, tasado en 10,000 ps. la cuadra de 150 varas, y el otro á inmediacion de la Cañada de Gaito, compuesto de dos suertes de chacras, tasado en 2500 ps. la cuadra de 150 varas.
Por mas pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria de la municipalidad, donde existen los planos—Quilmes Febrero 14 de 1873.
Andres Baranda.
f20 v16 m. T. Flores—Secretario.

FENET BRANCA
LEJITIMO
TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120

COÑAEXTRA
LAMAUD CORTES Y Ca
BORDEAUX
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
Unicos ajentes en el Rio de la Plata
120 | CANGALLO—120

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
Argentina de Seguros
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N°. 87, (altos)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios
CAPITAL
UN MILLON DE PESOS FUERTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Pte. Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id " Wilhelm Bertram
Vocales " Juan Lanús
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano [illegible]
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufó
D. VENTURA CARDENAS
Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta es 6 de la tarde.

Banco Hipotecario
En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas delas Série, A y B, con el cupon de 31 de Marzo han resultado rescatadas á la par, la cédulas que siguen:
Série A de 400 $ ftes.
Los Núm. 324, 498, 643, 1082, 1415, 1734, 1883, 1892, 1993, 2292, 3292, 3293, 3342, 3385, 3397, 3425, 4105, 4219, 4286, 4315, 4451, 4914, 4982, 5615, 5208, 5885, 5915, 5916, 7128, 7557, 8159, 8903, 9037, 9153, 9252, 9297, 9459, 9626, 9732, 10.059, 10.145, 10.190, 10.392, 10.494, 10.647, 10.672, 10.694, 10.769, 10.772, 10.865, 10.979, 11.214, 11.274, 11.421, 11.501, 11.641, 11.730, 11.820, 11.936.
Série A de 200 $. ftes.
El Núm. 400.
Série A de 100 $.
Los Núm. 204, 211, 336, 541, 898, 947, 1019, 1315, 1396, 2445, 2597, 2719.
Série A de 50 $ ftes.
El Núm. 286.
Série B de 400 $ ftes.
Los Núm. 258 y 687.
Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 de Marzo próximo, para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo que los tenedores de las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado con ellas, y son las que siguen:
Série A de 400 $ ftes.
Los num. 3993, 7333, 7818 y 8053.
Série A de 100 $ ftes.
El Núm. 1479.
Série B de 400 $ ftes.
El Núm. 282.
Série B de 100 $ ftes.
El Núm. 84.
Série C de 100 $ ftes.
El Núm. 20.
Buenos Aires Febrero 28 de 1873.
José de la Fuente, *Secretario.* m1-m31.

Ojo, Ojo, Ojo
Vendo—Núm. 1 un importantisimo campo en la Provincia de Entre-Rios con 5 leguas haciendas y poblaciones.
Núm. 2, Dos magnificas casas altas y bajas con 19 piezas, á 8 1[2 cuadras de la plaza de la Victoria, 10 varas frente por 73 de fondo, en 800,000 pesos.
Núm. 3, Una casa esquina en el pueblo Las Conchas con 3 piezas y 36 varas frente por 46 de fondo.
Núm. 4, Un terreno en la calle San Juan, con 10 varas de frente, 50 de fondo, en 40,000 pesos.
Núm. 5, Una hermosisima casa-quinta en Quilmes á 2 cuadras del tramWay y 5 de la plaza principal, en 80,000 pesos.
Núm. 6, Doce leguas de campo al Sud, en posesion, 9 de ellas con aguada permanente sobre el arroyo de las Mostazas.
Núm. 7. Un terreno con 40,800 varas cuadradas en la Parroquia de San Cristobal, entre las calles Garay y Brasil.
Núm. 8, Tres cuadras de terreno en las cuales está la Estacion Mitre en Barracas al Sud, Ferro-Carril á la Ensenada.
Núm. 9, Un terreno en Barracas al Sud, de 171 varas frente y 70 de fondo, 45,000 pesos.
Núm. 10, Una casa con 15 varas frente por 70 de fondo, con 4 piezas de material, frente lindo y moderno en 65,000 pesos mjc.
Núm. 11, Un pailebot playero actualmente trabajando.
Núm. 12, Un arrogante caballo de paseo.
Núm. 13, Una magnifica casa quinta en Flores por 500,000 pesos.
Compró núm. 14, Campos, estancias, chacras, quintas y terrenos.
Núm. 15, Una casita valor de 60 á 80,000 pesos y una de 140,000 mas ó menos.
Núm. 16, Un terreno de 8 á 17 varas de frente por 30 á 70 de fondo, situado mas ó menos por la Parroquia de Monserrat y que dista mas de 15 cuadras de la plaza de la Victoria—Victoria 66—Emilio Barelo. f. 28 v. 29m.

Foto-Litografia Litografia á vapor. Conocido es, que la fotolitografia hace por medio de la luz y la máquina de Daguerre, un gran número de dibujos mas exacto mas pronto, y á menos precio que el mejor grabador es capaz en hacerlo. Por esta razon estan en el caso los bajo firmados por medio de su sistema fotolitografia, conseguido á grandes costas y sacrificios de ofrecer al público ventajas de importancia respecto calidad y precio de sus trabajos, las que hasta ahora eran desconocidas en el ramo de litografia.
Un dibujo exacto y pronto hecho por la luz y reproducido de la piedra casi momentáneo en numerosos ejemplares por medio de nuestra gran máquina á vapor estas son ventajas de nuestros trabajos, sobre los cuales llamamos la atencion del público y del comercio.
Boldt y Kuss.
f20 v20m. Establecimiento, calle Piedad 304

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
Establecida 16 de Mayo de 1864.
Abogado, consultador y revisador de los titulos, Dr. D. Miguel Muñoz. Oficinas calle de las Piedras 21.
Se abona por depósitos:
En cuenta corriente 5 p%.
á 3 meses........ 7 p%.
á 6 id........ 8 p%.
á 12 id........ 9 p%.
Se abona un interés convencional sobre los bonos hipotecarios que gozan de la garantia especial de las hipotecas que hace la caja.
Se cobra el 12 p%. sobre hipotecas y anticipos.
Se giran letras de cambio y se dan cartas de crédito, sobre Francia é Inglaterra.—Buenos Aires, Marzo 1873.
P. de Montravel, Gerente.

CAJONES VACIOS
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

NUEVO ALMACEN INGLÉS
MAC-LEAN MOORE Y COMPAÑIA
89 1[2 —CANGALLO—89 1[2
Quedó abierto al Público este nuevo Establecimiento donde se hallará un estenso y variado surtido de artículos de almacen, siendo la mayor parte de ellos introducidos espresamente para esta casa. Llaman particularmente la atencion el riquisimo té: Souchong Congon y Orange Pekoe. Vinos champagne Roederer, Cligisot y otras marcas, Oporto, Jerez Prioratos, etc.
Jamones, ricos quesos ingleses, y Sate Gres Frutas en conservas, Asparagos, Pekles é infinidad de articulos de los mas finos
NOTA—Se remiten gratis á domicilio—89 1[2 Cangallo 89 1[2. m6 v6a.

En Belgrano Se vende una casa con 9 piezas de azotea, 32 varas de frente á la calle Real por 109 de fondo. En la misma casa encontrarán con quien tratar calle Real frente al núm. 192. m6. v11.

Compañia de Asfalto De Newchatel Val de Travers para Sud-América.
Los directores de esta compañia tienen el honor de participar al público, que estan hoy en disposicion de contratar la colocacion de este admirable pavimento, adoptable á la vez lo mismo que para las calles, para patios, veredas, graneros, caballerizas y techos, segun todos han tenido ocasion de verlo constatado en la calle que han construido en Florida entre Piedad y Cangallo.
Los directores creen escusado entrar á disertar sobre las conveniencias que ofrecen esta clase de pavimento porque ahí está la prueba en la calle de Florida, agregarán solo que á la calidad de imparaneable reune la de escluir totalmente toda clase de sabandijas condicion muy apetecible tratándose de graneros ó depósitos de trigo, harina etc.
Para tratar ocúrrase á la calle de Florida núm. 136 ó Potosí núm. 70.
Mariano Billinghurst—Cárlos P. Lumb.
m6. v20.

E. Rafasquino El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado, se cite, llame y emplace por el término de treintadias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges Don Estevan Rafasquino y Da. Bergabela Merendo, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del secretario que firma (Defensa 74) á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 8 de 1873.
Félix Sagasta.
Escribano Secretario.
f22 v22 m.

A los Litógrafos ó aficionados gran venta de un establecimiento litográfico de primer órden, establecido en el Rosario, con todos sus accesorios.
Prensas del sistema Eugene Brisset (Paris), casi nuevas: Rulas de negro y de colores, tintas de varias clases; máquina de gravado variada; máquine de cortar papeles etc.
Surtido variado de piedras de distintos tamaños y clases, desde gran Monde hasta Pepite Coquelle, de uno y dos frentes: y todo lo necesario á un taller montado en primer órden.
OTRO: la misma casa contienen un establecimiento de papeleria con un surtido selecto y variado de papel de todas clases, de las mejores fábricas de Angulema, y surtido completo de articulos de escritorio en general.
Armazon de vidrieras mostrador, piso de madera estantes de escalera, aparadores, mesas y todo lo necesario.
Se vende todo á un precio sumamente módico junto ó en detalle la casa tiene contrata de 3 años, en la calle de Santa-Fé núm 118, Rosario.
Pormas por menores én la calle de l. Florida núm 165—Buenos Aires Marzo 4 de 1873.
m5 v20

Yerba mate Especial
Garantida, calidad superior, fabricada por el fabricante de la primitiva marca Lages de San Gerónimo y hoy viene con la marca D. y J. Unicos agentes—Depósito permamente.
48—PIEDRAS—48
Ledesma Hermanos.
m 4 perm.

ROPA BLANCA PARA SEÑORAS
Y GENEROS DE HILO FRANCESES
VENTA POR MAYOR
PARA
REALIZACION DE FACTURA
La casa J. Cottey, calle de las Piedras N. 68-70 está recibiendo un gran surtido de artículos blancos como camisolines, batones princesa y Watteau etc, etc; géneros de hilo para sábanas, manteles y servilletas; camisas para hombre, medias cortas y largas de las mejores fábricas de Europa.
El todo ha sido comprado por el mismo dueño de esta casa en el viaje que acaba de hacer á Francia.
NOTA—Se encontrará siempre en esta misma casa una gran cantidad de porcelanas y cristales para hoteles, cafés y familias, como tambien un lindo surtido siempre renovado de adornos de salon y objetas de lujo para regalos.
68—Calle de las Piedras—70
m. 4-v 4 a.

CONSULTACIONES
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, spañol, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
m 4 v 4 a

BLAS PELUQUERO
Calle Piedad 369 1[2
Avisa á sus amigos y conocidos y al público en general, que habiendo comprado la peluqueria del Sr. Dours, Calle de la Piedad núm. 369 1[2 la ha hecho arreglar y componer á la moderna y á mas de tener un surtido de peinados y perfumerias muy variado, tiene un salon especial para teñir el pelo, tanto á las señoras como á los caballeros, teniendo para el efecto los mejores elementos.
Los precios son:

Para Señoras	teñir la cabeza	100
" Caballero	" "	50
" "	la barba entera	30
" "	patillas y bigotes	25
" "	" "	20
" "	bigotes y pera	15
" "	" "	10

A domicilio los precios son el doble.
N. B.—El salon de teñir el pelo está abierto de las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde los dias hábiles. Entrada particular por el número 371 [illegible] puerta á mano derecha. f. 28 v. 30m.

TESORO
DE LA MUJER
Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.
Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 58 y drogueria del pueblo, Rivadavia 187 y 189. f9 perm.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del fallido D. Pablo Caument, se presenten en el término de 20 dias, á D. Daniel C. Amadeo cindico provisorio nombrado en el concurso formado al referido Caument, los justificativos de sus créditos, con arreglo al articulo 1,519 del Código de Comercio, advirtiendoles á los mismos lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, el cual les prohibe hacer pagos ni entrega de efectos al faltiros, so pena, á los que lo hiciesen de quedar exhonerados en obligaciones que tengan contra la mesa. Debiendo aquellas en cuyo poder existan pertenencias del concursado, hacer manifestacion de ellas al Juez Comisario nombrado D. Eduardo F. Amadeo, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.—Joaquin Reynoso. m9 v16.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Barra se cita, llama y emplaza á don José Seninn para que comparezca por el juzgado de SS. dentro del término de tres dias, á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de quiebra.—Marzo 8 de 1873—Eugenio Blanco. m8 v12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. don Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á don E. H. Colet y don S. Vallier por el término de tres dias para que dentro del de seis, comparezcan por ante SS. y oficina del que suscribe, ya sea por sí, ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que les ha promovido don Rafael E. Garret; bajo apercibimiento de lo que haya lugar -- Buenos Aires, Febrero 28 de 1873--Joaquin Lijó. m9 v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á don Bartolomé Mallotti, para que en el presente término de seis dias contados de la fecha, comparezca á la oficina del escribano infrascripto, á ser notificado de providencias en la testamentaria de don Juan Tambuelo y doña Angela Mallotti, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.--Buenos Aires, Marzo 3 de 1873--Faustino Miñones. m8 v17.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1873.
Oficina de Tierras Públicas.
Por órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias contados desde esta fecha, á don Dalmiro, don Aurelliano y don Joselin Huergo, don Julio Beker, don N. Acnestrero y los Señores Coffin y Norton se presenten á la Escribania Mayor de Gobierno, á ser notificados de la resolucion recaida en el espediente que sigue doña Petrona Bustos de Rodriguez representada por don Daniel C. Amadeo sobre compra y mensura de un el partido de Lincoln: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.---Antonio O. Iriarte---Escribano Mayor de Gobierno. m9 v20.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de Don Bagnino Caba de Vila en el carácter de acreedores, para que dentro del término de seis dias comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del secretario que firma á tomar la intervencion que les corresponda en el juicio seguido sobre sesion de bienes, y justificar sus respectivos créditos: bajo apercibimiento de darse por ellas celadas las obligaciones contraidas á su favor, Buenos Aires 14 de Febrero de 1873—Felix Sagasta. m8 v11.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverria, ha dispuesto en los autos testamentarios de don Narciso Ruiz, que corren por este Juzgado, actuando el secretario Enrique Alcobendas, se cite por edictos y término de seis dias á don Juan Iribarne, para que en el término indicado comparezca á estar á derecho y tome la intervencion que le corresponda en estos autos, como condominio, segun tasacion que corre agregado á los mismos.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1873.—Enrique Alcobendas. Bolivar 74. m8 v14.

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que, se haga saber por medio del presente y por el término de ocho dias á Don L. S. Figari, á Don Francisco Grande, á Don Antonio U. Sala, á Don F. A. Malato, á Don Francisco Fernandez, y á Don Luis L. Cerro, á fin de que dentro de seis, comparezcan á cobrar en el Banco de la Provincia el importe de varios lotes de terreno que compraron en remate público, pertenecientes á las testamentarias de Don Julian Solveyra y de Doña Francisca Casas, bajo apercibimiento de darles por desistidos de la compra con las responsabilidades de daños y perjuicios—Buenos Aires Marzo 4 de 1873—Pedro Deagustini.—Esc. Pco. m8 v8 a.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel de la Portilla, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el témino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74, primer patio.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873.
Manuel Malmierca.
f28 v20 m. Escribano secretario

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Vidal, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S. S. por conducto de la oficina de Don Adolfo Saldias á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 13 de 1873.—José Ignacio Robles. f21 v21m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de don Sebastian Jesus Peral que del término de 20 dias á contar desde la publicacion del presente deban presentar al Síndico provisorio nombrado don Emilio J. Peral los justificativos de sus créditos respectivos con arreglo á lo que determina el art. 1519 del código de comercio, al mismo tiempo se previene que no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tenga pendientes en favor de la masa; tambien se hace saber que á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben de hacer manifestacion de ellas al señor juez comisario don S. Soriano so pena á los contraventores de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires Febrero 17 de 1873—Manuel M. Terry—Perú 139. f20 v10 m.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Honorio Martel, ha dispuesto se llamen por edictos y término de treinta dias á todos los que como miembros de la Sociedad "Angola" se consideren con derecho á un terreno de dicha Sociedad, sita en esta ciudad calle de Santiago del Estero número 230, compuesto de ocho y tres cuartas varas de frente al Oeste por treinta y cinco de fondo al Este, para que en el término indicado comparezcan á deducir las acciones que crean convenientes ante S. S. y por conducto del Escribano Secretario que firma, (Defensa 74) Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.—Leandro Garcia, Escribano Público. m1 v23m.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Jorge Echevarria, ha ordeñado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Zorrilla y Gutierrez; á fin de que durante dicho termino concurran á su Juzgado á deducir sus acciones en forma. m4. v4a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Diego Gonzalez, se han de hacer almonedas y remates en el Juzgado de Paz de Chivilcoy el dia Domingo 16 del corriente Marzo, de una quinta situada en dicho partido de Chivilcoy perteneciente á D. Adolfo Lacombe compuesto su terreno de siete cuadras, tasado en la suma de treinta y dos mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y deséen mas datos, podrán ocurrir á la oficina de Don Adolfo Conde donde se halla adscrito el que suscribe que se les suministrarán—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873. Nemecio Zanoletti, m4 v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Baratta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del actuario, Victoria 102, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 1.° de 1873.
Manuel Naveira.
m4 v4a

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyules D. Manuel Gonzalez y Da. Estanislada Ramirez, para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término legal.
Bartolomé Martin.
m4 v4a

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Cándida Soto de Morchante, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. ó intermedio del Secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1873.
m4 v16. Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se citan, llaman y emplazan á todos aquellos que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosaura Rodriguez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Marzo tres de mil ochocientos setenta y tres—Federico Mendez, Escribano Público. m4 v4 a.

Juzgado de Paz de Chacabuco.
Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo de esta cárcel Gabino Cuello para que en el perentorio término de quince dias á contar desde la fecha se presente en la Cárcel de este pueblo de rejas á dentro y de no verificarlo se le sentenciará en rebeldia.—Chacabuco, Febrero 20 de 1873.
m4 v19. Colodonio Sosa.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pascual Bacile, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo de 1873 —Teodoro L. Pardo, Escribano público. m3 v3a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Sr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza, á los que se considera con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Constantino Sosa, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado Dia y oficina del secretario que suscribe Defensa 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 7 de 1873.—Bartolomé Martin. f15 v15 m.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel.
Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á Fernando Prades para que en el término de diez dias á contar de la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por reconstruccion de una pared, y daños y perjuicios, le ha promovido D. Bartolomé Carreño, en la inteligencia que de no comparecer, se seguirá la causa en su rebeldia.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1873.
m7 v18 Eulogio Cuenca, Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. Don Antonio Benguria se sita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rafaela Giles de Schustes, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de quince dias comparezcan ante este Juzgado y por la oficina actuaria á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Mercedes, Febrero 22 de 1873.—Ponsati. m7 v22

Por el presente se hace saber á Doña Sarturnina Alvarez de Rodriguez, se presente en esta secretaria en el término de ocho dias á contar desde esta fecha, á ser notificada de resolucion Municipal, bajo apercivimiento de lo que haga lugar—*Alejandro Martinez—Julian J. Muñiz.* Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Gregoria Palomeque ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercebimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires, Marzo 4 de 1873. m4 v7 a
Julian Byron.
Secretario.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaústegui, se ha de proceder al remate en los dias veinte, veinte y uno y veinte y dos del entrante mes de Marzo de todas las existencias pertenecientes á D. Pablo y D. Juan C. Muñoz existentes en el partido del Azul; el que se verificará en el Juzgado de Paz de este Pueblo. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaria del que firma ó á dicho Juzgado que se les impondrá de sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873.
m6 v22 Carballo.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á los padrinos de Ricardo Quiroga y á las demás personas que tuvieran conocimiento del matrimonio de José Lion Quiroga con Isabel Tobal para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha concurran al Juzgado de Su Señoria y oficina del que suscribe (Defensa 76) á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Luis Quiroga bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873. Manuel Perez Gomar.
m6 v6 a. Secretario.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyujes D. Francisco J. Muñiz y Da. Ramona Bastarte, ya sean en el caracter de acreedores ó herederos, para que en el término de 30 dias comparezcan á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 1.° de 1873.
m6 v6 a. *Félix Sagasta.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Honorio Martel, se hace saber á D. José Berisso, que en el espediente por D Cesario Roja apelando de resolucion del Juez de Paz de la parroquia de Monserrat en demanda que le entabló sobre cumplimiento de un contrato de inquilinato, el espresado Señor juez con fecha de hoy, ha proveido lo siguiente: se señala para realizar el juicio verbal pendiente el dia Martes 11 del entrante mes de Marzo, á las dos de la tarde y al efecto notifiquese este decreto por edictos y termino de cinco dias, á Don José Berisso Martel. Lo mandó y firmó el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Honorio Martel en Buenos Aires á veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y tres, de que doy fe, Manl Llames Oliver.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873.—Manuel Llames Oliver. M. 12-v. 12

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José y Don Francisco Zavala ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado de Su Señoria y oficina del del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 4 de 1873.
Manuel Perez Gomar.
f15 v15 m. Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Teodora Luqui para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma, calle de Defensa núm. 78 á deducir sus acciones.
Buenos-Aires Febrero 18 de 1873.
Manuel Lacasa. f27-v18m

El Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. don Jorje Echeverria ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Andrés Gatto ya sean como acreedores ó herederos, para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873.—Felix Sagasta. f16 v16 m.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidro Zelaya, doña Facunda Castro, doña Maria, doña Remedios y doña Estanislada Zelaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873—Felix Sagasta—Escribano Secretario. f16 v19m.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Cociliano, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 76, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873.—Manuel Perez Gomar—Secretario. f18 v18 m.

El Doctor D. Luis Belaustegui, Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hugo Schmit, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término espresado por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe (Defensa 74, 3er. patio,) á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873.—Manuel A. Victorica—Escribano Secretario. f22 v22m.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Marcos Abio, á fin de que se presenten ante este Juzgado, en el término de treinta dias á deducir sus acciones en la testamentaria respectiva.—Lobos, Febrero 14 de 1873
Casimiro Villamayor. f21 v21m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaústegui se han de celebrar almonedas y remate ante el Juez de Paz del Partido de Quilmes en los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Marzo, de un terreno situado en ese Partido Cuartel tercero, compuesto su esterior de cuatro cuadras, cuya propiedad pertenece á Da. Dominga Suarez de Contreras, en condominio con sus hijos menores, habiendo sido tasada en la cantidad de 4,000 ps mjc que importa diez y seis mil pesos el total. Se previene q' no se admitirá oferta q' baje la tasacion, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que firma, Defensa número 74 primer patio, ó ante dicho Juez de Paz.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se sita llama y emplaza á los que se considere con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas y D. Juan Ozua, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que suscribe calle de Defensa Núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 12 de 1873—Bartolomé Martin. f16. v16m.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Antonio Oda, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Pedro Cavelle los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Felipe Llavallol en la inteligencia de ser detenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos-Aires Febrero 20 de 1873.—Y. Campos. f22 v10 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Leonarda Jordan de Miranda ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha se presente el Juzgado de S. S. por conducto del Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Ayres Febrero 12 de 1873.
Rivadavia núm 77
f15 v15 m. Juto Carballedas

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Pacheco D. Basilio y doña Josefa Guzman, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de su señoria del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Bs. As. Febrero 12 de 1873.—Bartolomé Martin. f14 v14m

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ventura Fredes y doña Tomasa Fredes, á fin de que durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del escribano que suscribe, con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Febrero 6 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Público, Defensa Núm. 74. f11 v11m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Marino se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, sito en el arroyo "Caracoles" aguas arriba, doce cuadras de frente en su márgen izquierda por todo el fondo hasta los bañados, previniéndose que las 9 cuadras yendo para arriba pasa por el medio del terreno del frente para el fondo el arroyo "Orqueta" el que linda por el frente arroyo "Caracoles" en medio con D. Juan Bautista Maldonado por el fondo con bañados y por sus costado con don Estevan Lollana y por el otro con el arroyo Moron, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á don Lázaro Fusé el derecho de posesion que él solicita---San Fernando Enero 8 de 1873---Desiderio Chañes---escribano público. f11 v23m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Dr. D. Luis Belaústegui se cita, llama y emplaza á todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don Blas Manero [hijo] para que en el perentorio termino de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por [illegible] Buenos Aires Febrero 12 de 1873. [illegible]
f20 [illegible]